BOLETIN BIMESTRAL
DE
INFORMACION AGRARIA Y PESQUERA

SECRETARÍA GENERAL
DE
AGRICULTURA Y GANADERÍA

Servicio de Estudios y Estadísticas

Nº 176
Sevilla, septiembre-octubre de 2.005

Se permite la reproducción total o parcial de los datos o gráficos de esta publicación, citando su procedencia.

INDICE

PAG.

1.- LA COYUNTURA AGRARIA EN SEPTIEMBRE-OCTUBRE DE 2005 3

2.- ESTADISTICAS AGRICOLAS 24

2.1. Avances de superficies y producciones agrícolas en Andalucía a 31/10/2005 29

2.2. Cultivos agrícolas en Andalucía y España: datos de 2004 y 2005. Avances a 31/10/2005 47

3.- ESTADISTICAS GANADERAS 49

3.1. Producción de huevos para incubar y pollitos de aves de corral. enero-octubre de 2005. 49

3.2. Movimiento Comercial Pecuario septiembre-octubre de 2005. Tipo de Ganado. 50

3.3 Movimiento Comercial Pecuario. Septiembre-octubre de 2005. Distribución provincial 51

4.- PRECIOS Y MERCADOS AGRARIOS 52

4.1. Mercados agrícolas : septiembre-octubre de 2005 52

4.2. Mercados ganaderos : septiembre-octubre de 2005. 69

5.- PRECIOS PERCIBIDOS POR LOS AGRICULTORES: septiembre-octubre de 2005. 78

6.-COMERCIO EXTERIOR AGROALIMENTARIO DE ANDALUCÍA. Septiembre-octubre de 2005. 83

7.- DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOE Y BOJA. 88
septiembre-octubre de 2005

1.- LA COYUNTURA AGRARIA EN SEPTIEMBRE Y OCTUBRE 2005

1.1.- Incidencia del clima en la agricultura y la ganadería

En los primeros días del mes de septiembre llegó por fin un frente nuboso que dejó lluvias en numerosas zonas sobre todo de la mitad oriental de la Comunidad. Las cantidades de agua caídas fueron muy variables de unos observatorios a otros existiendo muchos en los que apenas se recogió agua. A partir de entonces ya no volvió a llover prácticamente hasta el 10 de octubre, fecha en la que nuevos frentes lluviosos hicieron su aparición por el Oeste con intervalos regulares dejando abundante agua esta vez sobre todo en las provincias occidentales. Al finalizar octubre y como puede verse en el cuadro 1.1.3 "Precipitaciones" había provincias como las de Cádiz, Córdoba, Huelva, Jaén y Sevilla en las que casi todos los observatorios mostraban que el porcentaje de agua caído desde que se inició el año agrícola 2005-2006 (primeros de septiembre de 2005) era superior al caído de media durante el periodo 1961-90 que se viene tomando como referencia. Por el contrario los observatorios de Granada, Málaga y sobre todo Almería reflejaban importantes déficits de agua para el mismo periodo.

Por lo que se refiere a las temperaturas de estos meses, en septiembre las mínimas resultaron quizá ligeramente inferiores a las de un año normal llegando a alcanzarse valores inferiores a los 0º C. en cotas altas de la Comunidad. Por el contrario en octubre los valores termométricos fueron los normales para la época o quizá ligeramente superiores.

En cuanto a los embalses, a 31 de octubre los de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir tenían 3.346 Hm^3 lo que suponía que estaban al 39% de su capacidad con un 44% menos agua que el año pasado en la misma fecha. Los de la Cuenca Mediterránea Andaluza almacenaban 289 Hm^3 , el 30% del total y un 40% menos que en 2004. Por último los de la Confederación Hidrográfica del Guadiana que abastecen de agua a Andalucía tenían 196 Hm^3 lo que significaba que estaban al 41% de su capacidad con un 40% menos agua que el año anterior.

El agua de septiembre, aunque escasa y mal repartida, ayudó a que los suelos empezaran a tener un cierto tempero para poder empezar a preparar las tierras de cara a las siembras de los herbáceos de la próxima campaña. Por otra parte, al ser las cantidades caídas en general pequeñas, no se arregló la situación de sequía que se venía padeciendo lo que aún creó en los agricultores más dudas sobre la posible alternativa de cultivos a elegir teniendo en cuenta los cambios que va a suponer la entrada en vigor de la nueva PAC.

La climatología de ese mes permitió llevar a cabo la vendimia en todas las zonas en excelentes condiciones. Igualmente cultivos como el maíz, tabaco, algodón y arroz pudieron finalizar sus ciclos sin problemas y aunque las precipitaciones de octubre pararon en varias ocasiones la recogida del algodón y del arroz, en general apenas se ha resentido la calidad de las cosechas por ese motivo.

El agua de octubre le llegó muy oportunamente al olivar de secano mejorando bastante la arboleda y la aceituna aunque como las precipitaciones caídas fueron muy irregulares no todo el cultivo se benefició por igual.

Igualmente en las dehesas se vio como brotaba la hierba favorecida por las relativamente suaves temperaturas del otoño aunque la cantidad de agua caída no llegó prácticamente en ningún sitio a ser suficiente como para que se recargaran completamente los acuíferos.

TEMPERATURAS
Cuadro nº 1

		Setiembre (Del 29 de Agosto al 2 de Octubre de 2.005)					Octubre (Del 03 de Octubre al 30 de Octubre de 2.005)				
PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (ºC)			Tas. Absolutas (ºC)		Tas. Medias (ºC)			Tas. Absolutas (ºC)	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA	MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
	Carboneras	29, 2	16, 7	23, 0	33, 2	15, 7	24, 6	16, 6	20, 6	26, 8	13, 4
ALMERÍA	Abla	29, 9	13, 6	21, 8	36, 1	10, 9	22, 9	11, 4	17, 2	26, 7	8, 8
	Almería	30, 2	17, 0	23, 6	32, 8	16, 6	26, 3	16, 5	21, 4	30, 2	13, 5
	La Mojonera	32, 1	20, 1	26, 1	35, 0	19, 0	28, 5	19, 5	24, 0	33, 5	18, 0
	Albox	34, 8	10, 0	22, 4	39, 0	8, 5	27, 4	8, 8	18, 1	31, 0	6, 0
	Vélez Blanco	31, 7	9, 4	20, 6	34, 0	6, 0	22, 6	5, 9	14, 3	24, 0	5, 0
	María	28, 7	8, 1	18, 4	30, 0	6, 0	19, 1	6, 6	12, 9	23, 0	5, 0
	Cabo Gata	31, 4	16, 8	24, 1	32, 7	16, 0	26, 2	17, 7	22, 0	28, 0	12, 9
	Laujar	25, 4	8, 4	16, 9	28, 0	6, 0	19, 6	6, 1	12, 9	21, 0	3, 0
CÁDIZ	Cádiz	29, 2	18, 9	24, 1	31, 8	17, 4	26, 9	16, 6	21, 8	28, 4	13, 4
	Algeciras	27, 0	15, 3	21, 2	31, 6	14, 0	22, 8	12, 8	17, 8	24, 8	10, 0
	Grazalema	33, 5	13, 2	23, 4	35, 0	11, 2	26, 3	10, 3	18, 3	27, 5	5, 8
	Jerez (A.)	34, 8	14, 0	24, 4	36, 4	12, 3	29, 6	13, 9	21, 8	32, 0	9, 1
	Rota (B.A.)	32, 9	15, 1	24, 0	35, 3	13, 0	29, 3	14, 0	21, 7	30, 1	9, 6
	Tarifa	26, 9	17, 4	22, 2	29, 9	14, 6	22, 5	14, 2	18, 4	23, 1	10, 6
CÓRDOBA	Córdoba	37, 4	14, 0	25, 7	39, 0	9, 1	29, 7	12, 1	20, 9	32, 0	7, 6
	Cabra	34, 8	13, 0	23, 9	36, 1	9, 3	26, 7	11, 4	19, 1	28, 9	8, 9
	Fuente Palmera	36, 7	13, 1	24, 9	38, 0	11, 0	29, 3	12, 1	20, 7	31, 0	9, 5
	Hinojosa del Duque	35, 9	11, 4	23, 7	37, 5	5, 7	26, 4	9, 3	17, 9	28, 7	5, 9
	Montilla	29, 4	14, 7	22, 1	32, 0	11, 5	27, 1	12, 4	19, 8	29, 0	9, 5
	Montoro	37, 1	8, 0	22, 6	38, 5	3, 5	28, 6	5, 8	17, 2	30, 0	2, 5
	Sta M. Trassierra	35, 8	11, 0	23, 4	37, 0	7, 5	27, 9	9, 1	18, 5	30, 0	6, 5
	Villanueva de Córdoba	34, 4	12, 4	23, 4	35, 5	7, 5	25, 8	10, 0	17, 9	27, 0	7, 0
	Loja	36, 0	13, 2	24, 6	37, 6	9, 5	27, 4	11, 7	19, 6	29, 2	7, 8
	Baza	37, 0	8, 9	23, 0	37, 0	7, 7	27, 3	6, 8	17, 1	29, 6	2, 3
	Motril	25, 8	15, 8	20, 8	31, 5	13, 8	25, 8	15, 2	20, 5	48, 7	12, 3
	Huéscar	33, 9	8, 5	21, 2	35, 7	3, 7	24, 3	7, 0	15, 7	26, 2	3, 7
GRANADA	Granada	34, 9	7, 8	21, 4	36, 1	4, 0	26, 2	8, 3	17, 3	27, 8	3, 7
	Guadix	32, 7	10, 6	21, 7	34, 0	5, 5	23, 9	8, 9	16, 4	26, 0	5, 5
	Íllora	29, 8	13, 6	21, 7	32, 5	9, 5	25, 9	11, 1	18, 5	28, 0	7, 5
	Lanjarón	27, 8	10, 5	19, 2	33, 0	9, 0	23, 7	9, 8	16, 8	27, 0	6, 6
	Montefrío	23, 3	13, 1	18, 2	26, 0	11, 0	0, 0	0, 0	0, 0	0, 0	0, 0
HUELVA	Huelva	32, 8	14, 0	23, 4	34, 8	12, 2	28, 3	13, 3	20, 8	30, 6	10, 0
	Alajar	34, 6	14, 0	24, 3	37, 0	11, 0	27, 8	10, 9	19, 4	30, 5	7, 5
	Ayamonte	29, 6	15, 1	22, 4	32, 0	14, 0	25, 7	14, 1	19, 9	27, 5	11, 6
	El Granado	36, 3	13, 6	25, 0	39, 0	11, 0	29, 3	13, 9	21, 6	33, 0	10, 0
	La Palma del Condado	37, 5	15, 8	26, 7	40, 0	14, 0	29, 8	14, 0	21, 9	32, 0	10, 0
	Minas Tharsis	33, 9	14, 6	24, 3	36, 0	11, 0	27, 7	12, 6	20, 2	31, 0	8, 0
	Valverde del Camino	36, 0	13, 6	24, 8	39, 0	12, 0	29, 3	12, 0	20, 7	32, 0	8, 0
JAEN	Jaén	27, 7	15, 8	21, 8	30, 4	9, 5	24, 9	12, 1	18, 5	26, 6	9, 6
	Pontones	25, 1	3, 0	14, 1	33, 0	-1, 0	25, 1	1, 0	13, 1	26, 0	-2, 0
	Andujar	37, 7	11, 1	24, 4	39, 6	5, 9	30, 9	8, 9	19, 9	32, 8	5, 3
	Torredonjimeno	33, 6	15, 5	24, 6	35, 0	11, 5	24, 0	13, 3	18, 7	25, 0	10, 5
	Alcalá la Real	31, 2	9, 4	20, 3	33, 5	5, 5	22, 8	8, 0	15, 4	24, 0	4, 5
MÁLAGA	Torrox	23, 8	16, 9	20, 4	25, 7	15, 7	22, 3	17, 7	20, 0	24, 0	16, 3
	Nerja	29, 4	17, 4	23, 4	37, 0	16, 5	25, 0	15, 0	20, 0	28, 0	13, 0
	Fuengirola	28, 9	17, 7	23, 3	31, 8	16, 6	24, 5	17, 1	20, 8	25, 9	14, 7
	Torremolinos	31, 0	17, 9	24, 5	35, 5	16, 5	23, 6	16, 8	20, 2	26, 5	14, 5
	Bobadilla	32, 4	12, 0	22, 2	37, 1	8, 4	25, 3	11, 0	18, 2	27, 9	6, 8
	Ronda	32, 7	14, 2	23, 5	35, 8	12, 2	25, 9	10, 9	18, 4	29, 1	7, 4
	Alora	32, 5	14, 4	23, 5	38, 5	12, 5	26, 0	13, 5	19, 8	28, 0	10, 5
	Marbella - P. Banus	26, 7	18, 0	22, 4	32, 0	16, 0	23, 1	16, 1	19, 6	24, 5	14, 0
	Estepona	33, 0	16, 5	24, 8	38, 8	14, 1	25, 0	16, 1	20, 6	28, 1	14, 0
	Málaga	32, 3	15, 1	23, 7	37, 4	12, 8	24, 7	14, 8	19, 8	27, 4	11, 2
	Algarrobo	29, 8	16, 1	23, 0	37, 0	15, 0	24, 4	16, 4	20, 4	26, 5	14, 5
	Alpandeire	31, 1	16, 1	23, 6	37, 0	13, 0	24, 3	12, 3	18, 3	27, 0	9, 0

		Setiembre (Del 29 de Agosto al 2 de Octubre de 2.005)					Octubre (Del 03 de Octubre al 30 de Octubre de 2.005)				
PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (ºC)			Tas. Absolutas (ºC)		Tas. Medias (ºC)			Tas. Absolutas (ºC)	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA	MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
SEVILLA	Aeropuerto	37, 1	15, 5	26, 3	39, 1	12, 2	29, 8	14, 4	22, 1	32, 6	12, 0
	Ecija	36, 9	12, 4	24, 7	38, 0	8, 0	28, 9	12, 9	20, 9	31, 0	9, 0
	Gines	36, 1	15, 8	26, 0	38, 0	13, 5	29, 4	13, 6	21, 5	31, 5	10, 0
	Lora del Rio	38, 4	13, 1	25, 8	41, 5	9, 0	30, 7	13, 4	22, 1	33, 5	8, 0
	Marchena (Ojuelos)	37, 6	13, 3	25, 5	40, 0	8, 5	31, 1	13, 4	22, 3	33, 0	9, 0
	Morón (B.A.)	36, 6	13, 9	25, 3	39, 0	10, 5	30, 2	13, 0	21, 6	31, 9	10, 0
	Cazalla Sierra "E.M.A"	33, 7	11, 1	22, 4	37, 0	7, 7	26, 6	10, 6	18, 6	29, 6	7, 5
	Pilas	36, 0	15, 7	25, 9	38, 0	14, 0	30, 4	13, 4	21, 9	32, 0	11, 0

Periodo comprendido entre el 29/08/04 y el 30/10/05
Datos facilitados por los Centros Zonales del I.N.M. de Sevilla y Málaga

PRECIPITACIONES
Cuadro nº 2

		Setiembre (Del 29 de Agosto al 2 de Octubre de 2.005)					Octubre (Del 03 de Octubre al 30 de Octubre de 2.005)				
		Precipitación	Precipitación	P.N.A.			Precipitación	Precipitación	P.N.A.		
PROVINCIA	Estación de	del 29/08/2005	acumulada desde	hasta el 02	Exceso (+)	Porcentaje	del 03/10/2.005	acumulada desde	hasta el 30	Exceso (+)	Porcentaje
	Referencia	02/10/2.005	01/09/2.005	Octubre	Déficit (-)		al 30/10/2.005	01/09/2005	Octubre	Déficit (-)	
		(mm)	(mm)	(mm)			(mm)	(mm)	(mm)		
ALMERIA	Carboneras	9,3	9,3	14,9	-5,6	-38%	3,0	12,3	48,4	-36,1	-75%
	Abla	36,5	36,5	27,8	8,7	31%	-	-	-	-	-
	Almería	1,0	1,0	12,6	-11,6	-92%	3,8	4,8	38,5	-33,7	-88%
	La Mojonera	0,0	0,0	6,1	-6,1	-100%	3,8	3,8	28,5	-24,7	-87%
	Albox	12,0	12,0	20,9	-8,9	-43%	4,1	16,1	60,6	-44,5	-73%
	Vélez Blanco	31,0	31,0	27,2	3,8	14%	19,0	50,0	63,4	-13,4	-21%
	María	19,0	19,0	27,1	-8,1	-30%	10,0	29,0	79,4	-50,4	-63%
	Cabo de Gata	6,8	6,8	6,1	0,7	11%	-	-	-	-	-
	Laujar	43,7	43,7	34,7	9,0	26%	43,5	87,2	102,2	-15,0	-15%
CÁDIZ	Cádiz	0,6	0,6	16,4	-15,8	-96%	76,5	77,1	83,0	-5,9	-7%
	Algeciras	1,2	1,2	13,3	-12,1	-91%	124,2	125,4	84,8	40,6	48%
	Grazalema	24,6	24,6	41,5	-16,9	-41%	186,6	211,2	204,5	6,7	3%
	Jerez (A.)	1,3	1,3	20,5	-19,2	-94%	78,1	79,4	87,4	-8,0	-9%
	Rota (B.A.)	2,7	2,7	23,4	-20,7	-88%	85,9	88,6	90,0	-1,4	-2%
	Tarifa	5,7	5,7	15,3	-9,6	-63%	82,1	87,8	85,4	2,4	3%
CÓRDOBA	Aeropuerto	19,8	19,9	26,5	-6,6	-25%	169,0	188,9	101,4	87,5	86%
	P. Bembézar	10,9	10,9	18,8	-7,9	-42%	113,6	124,5	84,9	39,6	47%
	Cabra	16,0	16,0	21,2	-5,2	-25%	74,7	90,7	74,4	16,3	22%
	Fuente Palmera	17,0	17,0	13,5	3,5	26%	132,4	149,4	77,3	72,1	93%
	Hinojosa del Duque	9,9	9,9	22,5	-12,6	-56%	43,1	53,0	65,2	-12,2	-19%
	Montilla	31,0	31,0	18,6	12,4	67%	123,5	154,5	67,8	86,7	128%
	Montoro	26,0	26,0	16,9	9,1	54%	123,2	149,2	74,4	74,8	101%
	Sta M. Trassierra	20,0	20,0	15,9	4,1	26%	177,6	197,6	88,2	109,4	124%
	Villanueva de Córdoba	15,4	15,4	25,5	-10,1	-40%	74,8	90,2	89,3	0,9	1%
GRANADA	Loja	12,6	12,6	23,0	-10,4	-45%	36,9	49,5	63,2	-13,7	-22%
	Motril	1,0	1,0	19,3	-18,3	-95%	7,7	8,7	59,1	-50,4	-85%
	Huéscar	48,6	48,6	25,0	23,6	94%	29,2	77,8	65,9	11,9	18%
	Granada	23,3	23,3	14,5	8,8	61%	33,5	56,8	52,9	3,9	7%
	Guadix	29,5	29,5	21,5	8,0	37%	18,6	48,1	51,8	-3,7	-7%
	Íllora	22,0	22,0	23,9	-1,9	-8%	40,0	62,0	67,3	-5,3	-8%
	Lanjarón	6,0	6,0	21,3	-15,3	-72%	24,8	30,8	69,7	-38,9	-56%
HUELVA	Huelva	0,8	0,8	16,8	-16,0	-95%	119,6	120,4	75,7	44,7	59%
	Alájar	4,3	4,3	40,9	-36,6	-89%	151,3	155,6	174,6	-19,0	-11%
	Ayamonte	0,2	0,2	8,7	-8,5	-98%	102,2	106,5	63,9	42,6	67%
	El Granado	2,5	2,5	18,6	-16,1	-87%	81,6	84,1	94,5	-10,4	-11%
	La Palma del Condado	0,0	0,0	20,8	-20,8	-100%	134,0	134,0	91,0	43,0	47%
	Minas Tharsis	0,0	0,0	18,2	-18,2	-100%	101,0	101,0	98,0	3,0	3%
	Valverde del Camino	0,0	0,0	24,2	-24,2	-100%	166,1	166,1	113,4	52,7	46%
	Zalamea la Real	0,0	0,0	21,0	-21,0	-100%	-	-	-	-	-
	Jaén	0,9	0,9	28,8	-27,9	-97%	70,8	71,7	77,4	-5,7	-7%
JAEN	Pontones	74,5	74,5	40,9	33,6	82%	91,0	165,5	110,1	55,4	50%
	Andújar	24,6	24,6	27,1	-2,5	-9%	120,2	144,8	84,5	60,3	71%
	Torredonjimeno	46,1	46,1	28,3	17,8	63%	103,1	149,2	86,9	62,3	72%
	Alcalá la Real	50,5	50,5	26,3	24,2	92%	82,1	132,6	77,7	54,9	71%
	Torrox	0,1	0,1	20,1	-20,0	-100%	-	-	-	-	-
	Nerja	2,9	2,9	19,6	-16,7	-85%	26,1	29,0	55,7	-26,7	-48%
MÁLAGA	Fuengirola	1,4	1,4	30,5	-29,1	-95%	23,0	24,4	93,7	-69,3	-74%
	Torremolinos	4,3	4,3	27,7	-23,4	-84%	50,4	54,7	80,1	-25,4	-32%
	Bobadilla	1,3	1,3	21,7	-20,4	-94%	49,2	50,5	73,4	-22,9	-31%
	Ronda	6,2	6,2	23,8	-17,6	-74%	65,1	71,3	83,1	-11,8	-14%
	Alora	0,0	0,0	25,2	-25,2	-100%	39,0	39,0	74,8	-35,8	-48%
	Marbella - P. Banus	1,0	1,0	28,4	-27,4	-96%	38,5	39,5	82,3	-42,8	-52%
	Estepona	1,7	1,7	31,5	-29,8	-95%	74,3	76,0	79,9	-3,9	-5%
	Málaga	0,7	0,7	24,0	-23,3	-97%	42,0	42,7	75,1	-32,4	-43%
	Algarrobo	0,9	0,9	23,2	-22,3	-96%	-	-	-	-	-
	Alpandeire	7,3	7,3	34,0	-26,7	-79%	125,4	132,7	136,4	-3,7	-3%

		Setiembre (Del 29 de Agosto al 2 de Octubre de 2.005)					Octubre (Del 03 de Octubre al 30 de Octubre de 2.005)				
		Precipitación	Precipitación	P.N.A.			Precipitación	Precipitación	P.N.A.		
PROVINCIA	Estación de	del 29/08/2005	acumulada desde	hasta el 02	Exceso (+)	Porcentaje	del 03/10/2.005	acumulada desde	hasta el 30	Exceso (+)	Porcentaje
	Referencia	02/10/2.005	01/09/2.005	Octubre	Déficit (-)		al 30/10/2.005	01/09/2005	Octubre	Déficit (-)	
		(mm)	(mm)	(mm)			(mm)	(mm)	(mm)		
SEVILLA	Aeropuerto	0,0	0,0	21,6	-21,6	-100%	100,1	100,1	89,5	10,6	12%
	Écija	3,3	3,3	20,6	-17,3	-84%	110,4	113,7	66,5	47,2	71%
	Gines	0,0	0,0	15,3	-15,3	-100%	108,3	108,3	109,6	-1,3	-1%
	Lora del Rio	0,9	0,9	18,4	-17,5	-95%	223,4	224,3	73,3	151,0	206%
	Marchena (Ojuelos)	0,0	0,0	17,9	-17,9	-100%	89,0	89,0	64,5	24,5	38%
	Morón (B.A.)	0,0	0,0	16,2	-16,2	-100%	88,4	88,4	87,0	1,4	2%
	Cazalla Sierra "E.M.A"	10,2	10,2	31,0	-20,8	-67%	111,7	121,9	114,0	7,9	7%
	Pilas	0,0	0,0	13,1	-13,1	-100%	75,0	75,5	70,4	5,1	7%

P.N.A.: Precipitación Normal Acumulada desde el día 01/09/n al 30/10/n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.961-90.
Datos facilitados por C.M. Sevilla y Málaga.

EVOLUCION DE LOS EMBALSES

EVOLUCION DE LOS EMBALSES												
C.H.GUADALQUIVIR												
	SEPT	**OCT**	**NOV**	**DIC**	**ENE**	**FEB**	**MAR**	**ABR**	**MAY**	**JUN**	**JUL**	**AGO**
2001/2002	5.451	5.605	5.766	5.857	6.019	6.073	6.396	6.732	6.539	6.129	5.498	5.083
2002/2003	4.855	4.835	5.030	5.423	6.146	6.558	6.879	7.128	7.017	6.583	6.170	5.431
2003/2004	4.855	5.499	6.000	6.407	6.460	6.799	6.954	7.386	7.625	7.408	6.778	6.326
2004/2005	6.012	6.022	6.009	6.032	5.990	5.914	5.900	5.660	5.186	4.754	4.055	3.451
2005/2006	3.371	3.346										
C.H. DEL SUR												
	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
2001/2002	411	414	440	486	498	500	525	497	484	460	412	369
2002/2003	326	304	312	365	416	438	474	511	520	504	467	410
2003/2004	327	354	374	527	553	568	618	717	610	642	614	570
2004/2005	519	490	471	476	466	457	495	466	464	433	377	330
2005/2006	310	289										
C.H. GUADIANA												
	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
2001/2002	297	303	318	330	373	369	413	415	401	382	358	335
2002/2003	320	313	310	315	402	401	395	400	398	377	388	359
2003/2004	320	338	399	413	400	402	459	444	435	414	385	362
2004/2005	335	325	325	319	311	305	300	290	274	258	235	209
2005/2006	197	196										

GRÁFICOS 1, 2 Y 3

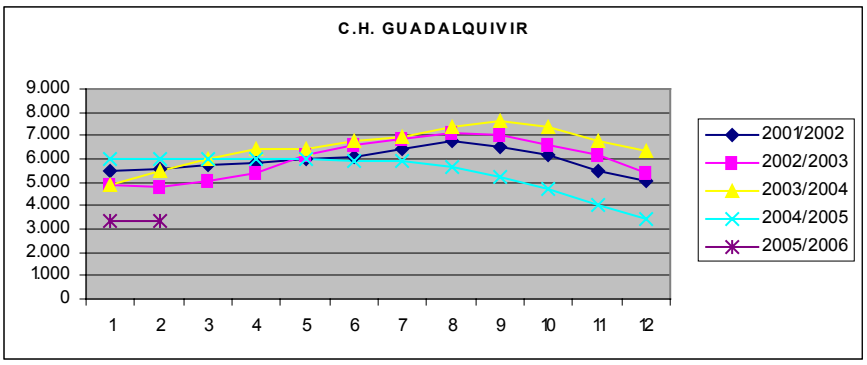

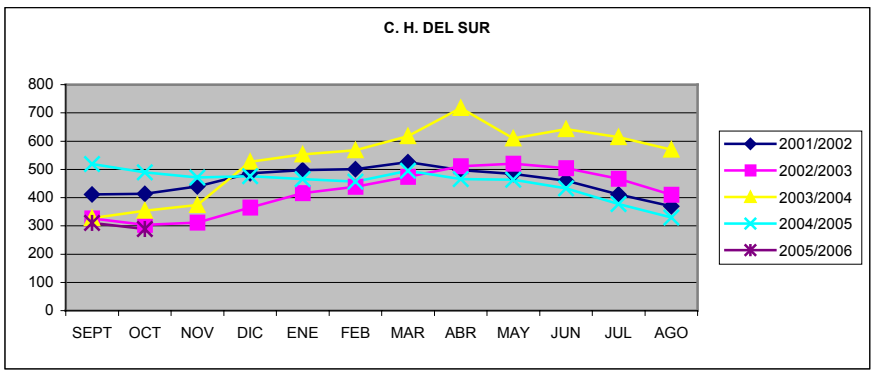

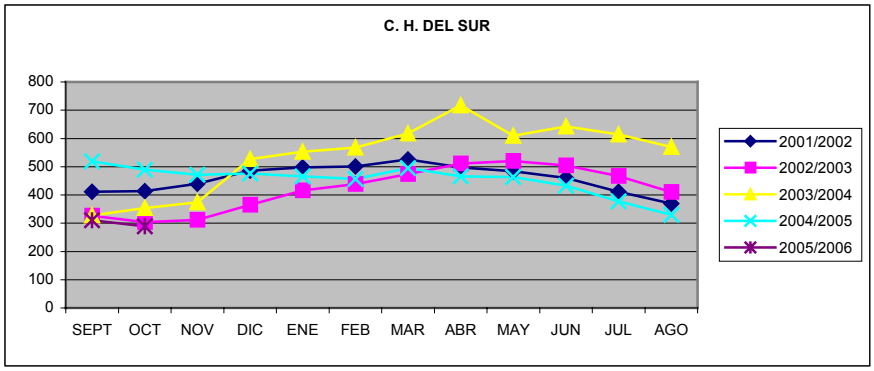

1.2.- Estado de los cultivos

CEREALES

De invierno: Aprovechando las aportaciones de agua que dejaron las dispersas tormentas que tuvieron lugar durante el mes de septiembre los agricultores iniciaron la preparación de los suelos previas a las siembras. Se observó este año que a causa de las incertidumbres que originaban en el sector la escasez de agua de lluvias y la aplicación de la nueva normativa de la PAC, disminuyó la incorporación abonados de fondo.

En octubre fueron poco a poco iniciándose las siembras, en muchos casos en seco, con la esperanza de que las lluvias favorezcan la nascencia más adelante. Parece ser que esta campaña van a bajar algo las superficies dedicadas a trigo duro y en cambio subirá el porcentaje de las sembradas con trigos blandos de buena calidad harino-panadera.

De primavera: A lo largo del mes de septiembre fue terminando de recolectarse el maíz sembrado en el Valle del Guadalquivir y luego en octubre se procedió a realizar esta labor en el resto de la región obteniéndose esta campaña unos rendimientos algo inferiores a los de la pasada.

Por lo que se refiere al arroz, en la primera decena de septiembre el cultivo entró en fase de secado de los granos. Se veían ataques de pulgones que en casos puntuales obligaron a efectuar algunos tratamientos. Además en esa época se daban las condiciones óptimas para el desarrollo del hongo Pyricularia oryzae que hicieron necesaria la aplicación de tratamientos para su control. En los últimos días de septiembre ya se empezaron a meter las primeras cosechadoras, prolongándose la recolección a lo largo de todo el mes de octubre. A pesar de la elevada salinidad que hubo en determinados periodos del ciclo del cultivo, los vientos de Levante y los daños producidos en algunos parajes por los cangrejos, los rendimientos medios han resultado aceptables, incluso ligeramente superiores a los medios de los últimos cuatro años.

LEGUMINOSAS GRANO

Las siembras de las leguminosas grano tipo habas secas, vezas, yeros, etc se retrasaron este año algo pues los agricultores no tenían clara su alternativa de cultivos a causa de la entrada en vigor de la nueva normativa de la PAC.

TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO

El 15 de septiembre finalizó la campaña de la patata de media estación. Por otra parte la patata tardía (unas 3.000 Ha.) sembrada en agosto evolucionó sin problemas especiales. En algunos campos de Málaga se vio incidencia relativamente alta de escarabajo de la patata (Leptinotarsa decemlineata) y polilla de la patata (Phthorimaea operculella). La relativamente escasa humedad ambiental hizo que las infecciones de mildiu (Phythophtora infestans) fueron este año escasas.

En Málaga (zona de Vélez-Málaga) se recogieron en estos meses los campos sembrados de batata (unas 500 Ha.) y en Cádiz (zona de Conil) las 400 Ha. sembradas de boniatos.

CULTIVOS INDUSTRIALES

Azucareras: En todas las provincias productoras de remolacha azucarera se realizó en septiembre y los primeros días de octubre la preparación de las tierras en las que se iba a sembrar este cultivo llevándose a cabo labores de alzar, gradear, rulear y dando finalmente hasta tres pases más para refinar la tierra y enterrar los abonos de fondo. Cuando tras las lluvias de la primera quincena de octubre los suelos tuvieron el tempero adecuado, se iniciaron las siembras en Cádiz y Sevilla para continuar después en Córdoba, Huelva y Jaén.

Por otra parte en la zona costera de las provincias de Granada y Málaga la caña de azúcar estaba en fase de crecimiento, mostrando las plantas nueve o diez entramados y algo más de 1 metro de altura, dándose a mediados de octubre la segunda vuelta de abonado.

Textiles: A primeros de septiembre, en la zona del Bajo Guadalquivir, el algodón se veía ya con más del 60% de las cápsulas abiertas, por lo que entre los días 25 de agosto y 3 de septiembre se procedió al corte de los riegos. En las zonas más retrasadas de Jaén en esas fechas menos del 10% de las cápsulas estaban abiertas. En esas condiciones comenzó la adición de defoliantes y sobre el 15 de septiembre la recolección de los primeros campos para seguir después extendiéndose la misma por toda la Comunidad. La recogida, como ya es habitual todos los años, se llevó a cabo a un gran ritmo para evitar las lluvias otoñales, que aunque cayeron en algunos lugares, no llegaron a originar problemas importantes. A la fecha 26 de octubre de 2005 la cantidad de algodón sin desmotar de origen español con opción a ayuda recibida en las desmotadoras de Andalucía y puesta bajo control del Fondo Andaluz de Garantía Agraria ascendía a la cantidad de 268.374 Tm, aproximadamente el 80% de todo el que se esperaba recoger esta campaña.

Oleaginosas: A primeros de septiembre aún podía verse en las zonas más retrasadas de Granada y Málaga algún campo de girasol de riego sin cosechar pero la superficie en ese estadio no llegaba al 1% del total sembrado este año que se ha estimado en unas 171.000 Ha. Como ya se decía en el Boletín anterior, los rendimientos medios de la campaña no han superado los 800 Kg/Ha quedándose en el campo bastantes parcelas cuyos rendimientos no compensaban los gastos de la recolección.

CULTIVOS HORTÍCOLAS

El desarrollo de los principales cultivos hortícolas en la zona de invernaderos de la provincia de Almería fue el siguiente:

Pimientos: A primeros de septiembre se veían plantaciones en los siguientes estados fenológicos: trasplante (sobre todo los tipo Dulce Italiano), crecimiento, floración, cuajado, entutorado y engorde de los frutos. En esas fechas solo en contados invernaderos en los que se trasplantó muy pronto (finales de julio) se habían iniciado las recolecciones de los tipo Lamuyo. El cultivo evolucionó sin problemas en estos dos meses y a finales de octubre las recolecciones iban en aumento tanto para pimientos verdes como rojos y amarillos favorecidas por las relativamente suaves temperaturas de la segunda quincena de octubre.

Tomates: A primeros de septiembre estaban en fase de trasplante y crecimiento. Solo en los más adelantados había comenzado el destallado y entutorado y se empezaban a ver los primeros ramilletes de flores. Cuando comenzó la floración, el cuajado se realizó casi al 100% con la ayuda de colmenas. Sobre la primera semana de octubre se iniciaron las recolecciones que gracias a la climatología de la época fueron incrementándose paulatinamente.

Berenjenas: En los primeros días de septiembre habían comenzado los trasplantes estando en fase de crecimiento. El cultivo se desarrolló con normalidad comenzando la recolección de las plantaciones más adelantadas a primeros de octubre para seguir después incrementándose a medida que avanzaba la campaña consiguiéndose buenos rendimientos y calidades.

Pepinos: A primeros de septiembre se encontraban en fase de crecimiento, entutorado, floración, cuajado y engorde y en contados invernaderos se empezaban a cortar los primeros pepinos largos tipo Almería. En estos meses predominaron las plantaciones de estos pepinos largos sobre las de cortos y franceses. En algunas ocasiones se veían frutos con el mal llamado "quemado de cabeza" pero en general la sanidad era aceptable. Desde primeros de octubre las plantaciones más tempranas entraron en la plena producción y en las más tardías se iniciaban los cortes. El descenso de precios que se produjo en esas fechas hizo que comenzaran los arranques de esas plantaciones más tempranas unas dos semanas antes de lo que es normal otros años dejando los terrenos libres para poner otro cultivo.

Calabacines: Durante ambos meses se veían plantaciones en todos los estadios posibles desde recién trasplantados hasta en recolección.

Judías verdes: Este año, debido a las elevadas necesidades de mano de obra que requiere este cultivo a la hora de la recolección y al daño que viene ocasionando al mismo el virus del desorden amarillo (Bn Y DV) se veían menos plantaciones de judía que por otra parte a lo largo de estos dos meses estaban en todos los posibles estadios de desarrollo: trasplante, crecimiento, entutorado, floración, cuajado y recolección.

En la zona de invernaderos de la costa de Málaga y Granada la campaña comenzó también en septiembre iniciándose las primeras recolecciones de tomates, pimientos, judías, etc ya en el mes de octubre. Igualmente en las pequeñas superficies de invernaderos de las zonas del interior (principalmente zonas de Andújar en Jaén, Cabra y Posadas en Córdoba y en algunos términos de Málaga) también a mediados de septiembre comenzaron los trasplantes de pepinos, pimientos, tomates, etc.

En Sevilla finalizaron a primeros de septiembre las recolecciones de tomates para la industria en la zona del Bajo Guadalquivir, consiguiéndose esta campaña unos rendimientos medios superiores a los 84.000 Kg/Ha.

La campaña de las hortalizas al aire libre que se desarrollaba en septiembre en todas las provincias fue poco a poco finalizando cuando llegaron las lluvias y bajaron los termómetros. También al aire libre en la provincia de Cádiz se sembraron puerros, coles, coliflores, remolacha de mesa, bróculis y sobre todo zanahorias. Sobre estas últimas a finales de octubre se veían larvas de lepidópteros con incidencia leve y se realizaban tratamientos preventivos para el control de alternaria (Alternaria dauci). En la zona de la Vega de Antequera donde se encuentra el 80% de la superficie sembrada de cebolla "Reca" se procedió a sacar el cultivo con unos rendimientos medios-altos.

En Huelva durante el mes de septiembre se procedió a la colocación de las cintas de riego de plástico negro en la superficie que se va a sembrar de fresa, superficie que de momento se prevé que va a ser parecida a la del año pasado estando el 70% de la misma bajo macrotúneles. En lo que respecta a las variedades que se van a utilizar este año parece que va a incrementarse el porcentaje de hectáreas dedicada a las más tempranas (Ventana y Candonga) aunque con la Camarosa se van a seguir sembrando el 75% de las mismas. Sobre mediados-finales de octubre comenzaron los trasplantes.

En cuanto a la frambuesa, la primera postura realizada en agosto se desarrolló sin problemas y comenzará a producir los primeros frutos en noviembre. A finales de septiembre-primeros de octubre se puso en el terreno la segunda postura (a esta se le dedican más hectáreas que a la anterior) realizándose después otra en noviembre-diciembre. Para esta campaña que ahora se inicia se espera que se alcance una superficie de unas 850 Ha.

En la zona de los cultivos hortícolas bajo plástico las principales plagas presentes en estos meses fueron los trips (Frankliniella occidentalis), las moscas blancas (Bemisia tabaci y T. Vaporariorum), los minadores (Lyriomiza trifolii), rosquillas verdes (S. Exigua), pulgones (Aphis fabae y Aphis gossypii) y araña raja (Tetranichus urticae). Además hubo algunos problemas de oidio (Leveillula taurica), botrytis (Botrytis cinerea), mildiu (Phytphtora infestans) y podredumbre blanca (S. Esclerotiorum) en general con baja intensidad. También empezaron a verse síntomas de los virus del desorden amarillo de la judía (Bn YDV), virus de enanismo amarillo del pepino (CYSDV), virus de las venas amarillas del pepino (CYDV), virus del rizado amarillo del tomate (TYLCV) y virus del bronceado del tomate (TSWV).

FLOR CORTADA

Comenzaron los cortes de flores poco a poco para ir incrementándose sobre todo a partir de la segunda quincena de octubre. En estos meses hubo en las plantaciones de claveles y clavellinas ligera incidencia de araña roja (Tetranichus urticae) realizándose el tratamiento de los focos que iban apareciendo. También hubo presencia de trips (Frankliniella occidentalis) que se incrementa en los invernaderos en los que se dilatan los cortes.

CÍTRICOS

En septiembre la fruta proseguía su engorde y maduración, acusando a medida que avanzaba el mes, falta de agua de lluvia que hacía que se vieran unos calibres algo inferiores a los de un año normal. De todas formas la recuperación del cultivo tras los daños que originaron las heladas del pasado invierno era manifiesta y de hecho en algunas zonas la cosecha prevista va a ser algo superior a la del año anterior al entrar en plena producción bastantes de las nuevas plantaciones que se vienen llevando a cabo en los últimos años. En la primera quincena de octubre empezaron las recolecciones de mandarinas extratempranas y tempranas en todas las zonas productoras. Las lluvias de ese mes, aunque escasas, mejoraron el aspecto de la arboleda y de la fruta de manera que pudieron iniciarse también las recogidas de las naranjas Navelinas y New-Hall. En Málaga la maduración de los limones Finos se vio retrasada este año a causa de las restricciones de agua de la zona del Guadalhorce Oriental.

Respecto a las plagas detectadas cabe señalar la aparición en plantaciones de limones de Málaga, de ácaro de las maravillas (Aceria sheldoni) y ácaro rojo oriental (Eutetranichus orientalis). Sobre naranjos y mandarinos había mosca de la fruta (Ceratitis capitata) con una incidencia que fue subiendo a medida que la fruta iba virando de color. También se vio incidencia baja de mosca blanca (Aleurotrixus floccosus), pulgones, (Toxoptera aurantii, Aphis gossipii), minador de los cítricos (Phyllocnistis citrella), piojo rojo de California (Aonidiella aurantii), mosquito verde (Empoasca sp) y ácaro oriental (Eutetranichus orientalis) observándose de este último una presencia elevada en algunas explotaciones. Gracias al tiempo relativamente seco de estos meses apenas se han planteado este año problemas de aguado (Phytophtora sp) siendo en general precisos menos tratamientos que en las campañas pasadas.

FRUTALES NO CÍTRICOS

Frutos secos: Durante todo el mes de septiembre y primeros días de octubre se siguieron recogiendo las almendras observándose que a consecuencia de la sequía el peso de las mismas era menor del esperado bajando la cosecha respecto a las previsiones realizadas al inicio del verano. Hacía finales de ese último mes comenzaron las tareas de poda en Almería y Málaga.

Las plagas presentes en las plantaciones de almendro en estas fechas eran la chinche del almendro (Monostira unicostata), el pulgón de las ramas (Pterocloroides persicae) y el barrenillo (Scolytes sp)

De pepita: Se recogieron manzanas, peras y membrillos en Málaga, Granada y Córdoba.

Frutales de hueso: Finalizaron en septiembre las recolecciones de los melocotones tardíos cultivados en la provincia de Granada obteniéndose este año en esa zona una producción parecida a la media de los últimos cuatro años pues las heladas del invierno no afectaron al cultivo que allí estaba aún en fase de reposo. A finales de octubre las plantaciones aún no habían entrado definitivamente en reposo invernal por lo que prácticamente no habían comenzado las podas.

Subtropicales: Hacía finales de septiembre comenzó en Granada y Málaga la recolección de la 3.200 Ha. que hay en ambas provincias de chirimoyas generalizándose esta operación a medida que avanzaba el otoño.

En octubre se empezaron a sacar aguacates tipo Bacon mientras continuaban su maduración las variedades Hass y Fuerte. En Málaga sobre este cultivo se observaron ataques de araña cristalina (Oligonichus perseaes) y sobre todo de cochinilla piriforme (Protopulvinaria piryformis) y cotonet (Planococcus sp). También en esas fechas se recogieron mangos en cuyas plantaciones había presencia de ceroplastes y pulgones.

VIÑEDO

Uva de mesa: En el mes de septiembre se terminó de recoger la uva para mesa producida en las 3.400 Ha. que hay en nuestra comunidad dedicadas a este cultivo quedando solo en el campo la uva tipo Ohanes en los parrales de Almería que se fue cortando poco a poco en los meses siguientes.

Uva de vinificación: Las vendimias prosiguieron a buen ritmo en todas las zonas productoras favorecidas por el tiempo bastante seco del otoño que permitió recolectar una uva sana y que en general tenía un elevado grado Beaumé. Las producciones han resultado más de un 30% inferiores a las de un año normal debido principalmente a la sequía del año agrícola.

OLIVAR

De mesa: La sequía era también la causa de que el correcto desarrollo de la aceituna de mesa se viera dificultado mostrando los frutos un calibre inferior al de un año normal y un aspecto arrugado. Este hecho motivó el que el inicio de las recolecciones se retrasara lo más posible a la espera de que llegaran las lluvias en septiembre. Sobre el 10-15 de ese mes comenzaron a generalizarse las recolecciones en Sevilla y Huelva para extenderse después por toda la Comunidad. Las precipitaciones del mes de octubre mejoraron a la aceituna Hojiblanca y animaron a los agricultores a prolongar algo las recogidas sobre todo en la provincia de Córdoba.

Como dato interesante cabe reseñar que para esta campaña se ha autorizado un producto, el El Efetán 48, que permite la abscisión de la aceituna facilitando así su recolección mecanizada, lo que redunda en un considerable abaratamiento de los costes de esta operación. Gracias a la puesta a punto de esta nueva técnica se espera que este año se recojan mecánicamente unas 10.000 Ha.

Aceituna de almazara: Durante estos dos meses continuó el crecimiento del fruto y comenzó la maduración del mismo. En el secano (el 80% de la superficie se cultiva en secano) el cultivo acusaba considerablemente la falta de agua que venía padeciendo con arrugamiento de frutos y hojas y en ocasiones hasta se veían medio secos los brotes terminales. En estos meses se procedió a la eliminación varetas y a la preparación de los suelos previa a las recolecciones. El agua caída en octubre mejoró algo el aspecto de la arboleda allí donde llego pero a pesar de todo las previsiones de cara a la próxima cosecha indican una reducción de la misma de un 30% en relación al año anterior.

En este periodo la incidencia de mosca del olivo (Bractocera oleae) fue desigual según zonas prosiguiendo los tratamientos aéreos conjuntos. También se vieron en zonas puntuales problemas de barrenillo del olivo (Phloeotribus scarabeoides), arañuelo (Liothrips oleae), escarabajo picudo (Othiorrynchus sp) y glifodes (Margaronia unionalis). Gracias a la escasa humedad ambiental, los problemas de repilo (Spilocea oleagina) no han tenido este año apenas importancia salvo en zonas endémicas puntuales.

1.3. Estado de la ganadería

En esta época del año, continuaba la situación de sequía en la Comunidad Autónoma que hacía necesario el aporte de alimento a la ganadería extensiva, ante la ausencia de pastos en todas las provincias; sólo era posible el aprovechamiento de rastrojeras en algunas zonas. Asimismo el agostamiento de los cauces naturales, requería el suministro de agua a las reses en numerosas explotaciones.

En toda la Comunidad Autónoma continuaban las actuaciones sanitarias dentro del Plan Nacional de Erradicación de Enfermedades de los Animales: tuberculosis, brucelosis, leucosis y neumonía en bovinos, brucelosis en ovino y caprino. Seguía aumentando el número de explotaciones indemnes de brucelosis, sobre todo en pequeños rumiantes.

En cuanto al ganado porcino, seguía avanzando el Programa de Control y Erradicación de la Enfermedad de Aujeszky y el control anual de PPA, PPC y EVP. Se inicia en el mes de junio un programa epidemiológico de salmonelosis en ganado porcino.

De acuerdo con el Plan Nacional de Investigación de Residuos, continuaba el muestreo de agua, orina y pienso en explotaciones de rumiantes, porcino y aves.

En cuanto al sector del cerdo Ibérico en la provincia de Huelva, se esperaba que la llegada de las lluvias mejore las condiciones de la dehesa, con el rebrote de los pastos y el engorde de la bellota en los árboles, que tenían fruto en abundancia, ya que a consecuencia de la sequía, los frutos más tempranos comenzaban a caer de las encinas, encontrándose muy secas y sin estar maduras. Por otra parte la lluvia propiciaría la formación de charcos para que el ganado pueda beber en el campo y pueda aprovecharse la montanera.

En relación con el sector equino, se aprobó un Real Decreto por el que se establecen bases reguladoras de las subvenciones estatales destinadas al fomento y desarrollo del sector. Estas ayudas se destinarán no sólo a actividades de producción ganaderas, alimentos, animales vivos, sino también para otros ámbitos empresariales como utilización de équidos en turismo rural, actividades deportivas, etc.

La raza equina Marismeña, ha sido incluida en el Catálogo Oficial de Razas de Ganado de España, tras la solicitud efectuada por la Consejería de Agricultura y Pesca, basada en un estudio científico elaborado por el Grupo de Investigación de Conservación de Razas de la Universidad de Córdoba.

En cuanto a las primas a vacas nodrizas, ovino caprino y prima láctea, la Comisión acordó adelantar el pago de las mismas para el año 2005, con el fin de facilitar la situación ganadera de los ganaderos. Por ello el Ministerio de Agricultura publicaba la Orden APA/2984/2005, por la que se adelanta la fecha a partir de la cuál se puede iniciar el pago. Para vacas nodrizas y ovino-caprino la fecha era el 1 de noviembre de 2005. Para la prima láctea la fecha se trasladaba al 16 de octubre de 2005.

En relación con la cuota de leche, diez países de la Unión Europea, superaban el límite establecido para la campaña 2004-2005, y son Bélgica, Dinamarca, Alemania, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Holanda, España, Austria y Reino Unido. España debe pagar 22,69 millones de euros por exceso de producción, ya que sobrepasaba en 68.213,2 toneladas (1,1%) la cuota asignada por la Unión Europea. En cambio, no había sobrepasado el cupo de leche para venta directa al consumidor, con 419,4 toneladas menos que su cuota.

El Comité Permanente de la Cadena Alimentaria y la Sanidad Animal de la Comisión Europea, aprobó (2005/723/CE) la lista de Programas Nacionales de erradicación de enfermedades de los animales que serán cofinanciados en 2006. Estos programas se financian con cargo a la sección Garantía del Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola y en la mayoría de los programas aprobados, cubre un 50% del presupuesto aprobado. España contará con 23% del total de los fondos disponibles en la UE. Los programas presentados son: Enfermedad de Aujeszky (100.000€), Lengua Azul (2.200.000€), Brucelosis Bovina (6.000.000€), Tuberculosis Bovina (5.000.000€), Brucelosis Ovina y Caprina (6.500.000€), Encefalopatías Espongiformes Transmisibles (8.305.000€), Encefalopatía Espongiforme Bovina (1.000.000€) y Tembladera Ovina (12.790.000€).

El programa PIGGAN o Punto de Información Ganadero, puesto en marcha por la Consejería de Agricultura y Pesca pone a disposición del sector la información en tiempo real vía web, de todos los datos en poder de la Administración Autonómica. Con ello, los ganaderos pueden acceder, de forma controlada e individualizada a la información que sobre su explotación está archivada en la base de datos SIGGAN. La primera ADSG en contar con un Punto de Información Ganadera ha sido Ovipor.

En cuanto a la enfermedad de la lengua azul, los focos aparecidos este verano tienen su origen en Portugal por ello las comunidades autónomas afectadas acordaron el cierre cautelar de las fronteras para animales rumiantes procedentes de ese país. En la provincia de Sevilla, se confirmaron los casos de Villanueva del Río y Constantina, resultando negativo el foco de Marchena.

Continuaban apareciendo focos de fiebre catarral ovina, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación confirmaba nuevos focos de la enfermedad: 1 en Gibraleón, 1 en Cortelazor, 1 en Zufre y 1 en Cartaya, con lo que ya ascendían a una veintena los casos detectados en la provincia de Huelva desde el pasado mes de julio. Se detectaba 1 nuevo foco en Villamanrique de la Condesa en Sevilla con un total de 17; asimismo en la provincia de Córdoba eran 5 los casos confirmados, siendo los primeros que se producían en esta provincia. En toda la Comunidad Autónoma se registraban 42 focos en total, localizados en las provincias de Huelva, Sevilla y Córdoba.

En Extremadura, eran 28 los focos detectados, 13 en Cáceres y 15 en Badajoz. Además el MAPA confirmaba la aparición de focos de lengua azul en la Comunidad de Castilla León, 2 en la provincia de Avila y 1 en Salamanca. En Castilla La Mancha, concretamente, 1 en la provincia de Toledo y 1 en Ciudad Real.

Todos estos focos se estaban registrando en reses de ganado bovino, excepto uno que afecta al ganado caprino, detectado a finales de agosto en la localidad onubense de Rosal de la Frontera.

El pasado 22 de julio se confirmó la reaparición del virus de la Lengua Azul en España. El virus fue detectado en el municipio de Encinasola (Huelva). Este hallazgo confirma la persistencia de la enfermedad tras una ausencia de focos en los meses más fríos. La reaparición de la enfermedad se asocia a la presencia del mosquito transmisor (Culicoides).

La lengua azul es una enfermedad infecciosa, no contagiosa, que afecta a todos los rumiantes aunque sólo las ovejas manifiestan una sintomatología clínica que puede generar una mortalidad de hasta un 10% de los efectivos totales del rebaño. Esta enfermedad no se transmite al hombre.

La transmisión de la enfermedad se produce mediante la picadura de un mosquito del género Culicoides que previamente se haya alimentado con sangre de un animal infectado.

Se trata de una enfermedad re-emergente en la cuenca del Mediterráneo que afecta a Córcega, Cerdeña, Sicilia, Italia continental, Grecia, Turquía, Túnez, Marruecos, etc.

La detección del virus ha sido posible debido al esfuerzo de vigilancia y control que se está realizando en todo el territorio, así como por el cumplimiento de controles analíticos previos al movimiento de animales sensible.

Tras un silencio epidemiológico invernal la reparación de la enfermedad ha podido ser detectada procedente gracias a la vigilancia que se está llevando a cabo en todo el territorio nacional.

El día 5 de septiembre se publicaba la Orden APA/2776/2005 que modifica la Orden APA/990/2005 de 14 de abril, por la que se establecen medidas específicas de protección en relación con la lengua azul.

Como consecuencia de los nuevos focos detectados, se ha establecido nuevas zonas restringidas, que se suman a las ya existentes, quedando delimitadas de la siguiente forma:

Zonas restringidas: Comunidad Autónoma de Baleares, Comunidad Autónoma de Extremadura, Ceuta, Melilla, en la Comunidad Autónoma de Andalucía las provincias de Cádiz, Málaga, Huelva, Sevilla y Córdoba, así como las comarcas veterinarias de Jaén y Andújar. En la Comunidad Autónoma de Castilla y León, las comarcas veterinarias de Candeleda, Arenas de San Pedro y Sotillo de la Adrada en la provincia de Avila y las comarcas veterinarias de Sequeros y Béjar en la provincia de Salamanca. En la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha las comarcas de Oropesa, Belvís de la Jara, Talavera de la Reina, Los Navalmorales, Almorox, Gálvez, Mora, Toledo, Torrijos y Juncos en la provincia de Toledo y las comarcas de Horcajo de los Montes, Piedrabuena, Almadén, Almodóvar del Campo y Malagón en la provincia de Ciudad Real.

Zona libre: el resto del territorio nacional.

Se establecen nuevas condiciones para los movimientos de los animales de especies sensibles desde explotaciones situadas en un radio de 20 Km en torno a la explotación afectada, así como un régimen transitorio para el movimiento de reses de lidia con destino a espectáculos taurinos en los 30 días siguientes a la inclusión de las explotaciones en una zona restringida.

Para este nuevo radio se permite la entrada de animales, mientras que la salida de animales de dichas zonas estaría prohibida. La orden establece una serie de excepciones para dicha prohibición como son:

- Movimiento de animales a zonas con situación epidemiológica similar tanto para vida como sacrificio y lidia.
- Movimiento de animales a zonas restringidas: posibilidad de movimiento de sacrificio y lidia.
-Movimiento de animales a zona libre: posibilidad de movimiento de sacrificio y lidia.

Con posterioridad, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en la Orden APA 3335/2005, modifica ciertas cuestiones de la normativa vigente en relación con la enfermedad de la "Lengua Azul" o fiebre catarral ovina. Una de ellas es la ampliación de la zona de restricción debido a la reaparición de la enfermedad en determinadas explotaciones periféricas del área restringida. Esta abarcará la Comunidad Balear, Extremadura, Ceuta, Melilla, las provincias de Cádiz, Málaga, Sevilla, Huelva, Córdoba, Toledo y Ciudad Real y las comarcas veterinarias de Arenas de San Pedro, Candeleda, Cebreros, Las Navas del Marqués, Navaluenga y Sotillo de la Adrada (Avila), Béjar, Ciudad Rodrigo y Sequeros (Salamanca) y Aranjuez, El Escorial, Griñón, Navalcarnero y San Martín de Valdeiglesias (Madrid).

Asimismo esta orden facilita los movimientos de animales sensibles dentro de la zona restringida, garantizando siempre el control sanitario de los movimientos hacia la zona libre de la enfermedad.

En relación con la gripe o influenza aviar, se publicaba el Real Decreto de reordenación de la avicultura de carne, que establecía medidas de bioseguridad sobre las estructuras de la explotación y manejo de los animales, para evitar la entrada y difusión de enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias den las explotaciones como la gripe aviar. De forma resumida, los aspectos abordados son los siguientes: control de salmonella y condiciones higiénico-sanitarias, clasificación de las explotaciones, sistemas de cría, etiquetado, instalaciones, programas de formación, registro de explotaciones avícolas, etc.

A partir del pasado día 10 de octubre, la Comisión Europea, prohibió las importaciones a la Unión Europea, de aves y plumas procedentes de Turquía tras confirmarse los brotes de gripe aviar en ese país. Actualmente están prohibidas las importaciones avícolas de los países asiáticos, Rusia y Kazajistán.

Tras confirmarse la presencia en Rumanía, del virus de la gripe aviar, perteneciente a un subtipo H5, altamente patógeno, los representantes de los países comunitarios, en una reunión de emergencia discutieron cómo reforzar las medidas para reducir la posibilidad de que esta enfermedad llegue a la UE: respaldaron el bloqueo de las importaciones de productos avícolas durante seis meses y acordaron aislar las granjas avícolas mediante redes u otras técnicas, en potenciales zonas de riesgo de contagio de la enfermedad a causa de la alta concentración de aves migratorias. La medida afectará a granjas al aire libre o en sitios cerrados y se aplicará en zonas que cada país defina de riesgo.

El Gobierno español crea una Comisión Interministerial permanente para el seguimiento y análisis de la gripe aviar. En ella están representados los Ministerios de Presidencia; Sanidad y Consumo; Agricultura, Pesca y Alimentación; Interior; Industria, Turismo y Comercio; Economía y Hacienda; y Administraciones Públicas.

Las autoridades sanitarias de Alemania acordaban imponer el encierro de todas las aves de granja como medida de prevención, que tendría carácter obligatorio en todo el territorio del país hasta al menos el 15 de diciembre. Ello obedecía a la confirmación por parte del Laboratorio Nacional de Gripe Aviar de Rusia, del primer brote de la enfermedad en la zona europea de Rusia, ya que existe una ruta directa para las aves migratorios, entre esta región y Alemania.

La aldea de Yandovka (Tula), dónde se registraron las primeras muertes masivas de gallinas, patos y gansos el pasado 14 de octubre, se encuentra a 300 Km de Moscú. Las autoridades locales adoptaron la decisión de sacrificar a todas las aves de esta localidad, imponer una cuarentena y pagar compensaciones a los granjeros afectados, además de vacunar a todas las aves de esta región.

El Comité Nacional de Alerta Veterinaria y Sanidad Animal, elaboró un listado de 18 humedales en los que se prohibía la cría al aire libre de aves, en 10 kilómetros a la redonda, como una de las medidas de prevención frente a la enfermedad. Además, se decidió prohibir, con carácter general en todo el territorio, los mercados, concentraciones y eventos culturales de aves. Se determinaba la separación de patos y gansos domésticos, de otras aves de corral y se ordenaba establecer medidas para impedir el contacto entre aves silvestres y de corral. Los zoológicos situados en zonas de riesgo deberían encerrar las aves y vacunar a aquellas que no puedan ponerse a cubierto. Se prohibía además cazar con patos de reclamo, intensificando los controles en aves domésticas y silvestres en zonas de riesgo. Estos humedales en los que la densidad media anual es superior a las 6.000 aves, son Parque Nacional de Doñana, Delta del Ebro, Parque Natural de Doñana junto con Cantaritas y Beta Adalid, Albufera de Valencia, Parque Nacional Bahía de Cádiz, Aiguamollis de l'Empordá, Parque Natural de El Hondo, Marismas del Odiel, Preparque Este-P. Natural de Doñana, sector Sur y sector Norte, Albufera de Mallorca, Salinas de Santa Pola, Playa del Parque Nacional de Doñana, Canal de Guadaira.

Por otra parte y en relación con el sector avícola, se aprobó el Real Decreto por el que se establecen ayudas estatales al sacrificio en matadero de gallinas afectadas o sospechosas de salmonelosis; de carácter indemnizatorio y en régimen de concesión directa. A estas ayudas podrán optar los mataderos autorizados, presentando las solicitudes antes del 1 de febrero de cada año, siendo la autoridad competente de la Comunidad Autónoma dónde radique el establecimiento la responsable de tramitar, resolver y abonar las ayudas, así como de los controles administrativos necesarios para su concesión. El importe de las ayudas que irán a cargo de los Presupuestos Generales del Estado, no podrá superar el coste total de la actividad, ni la cantidad de 0,80 € por cada animal sacrificado, pudiendo las Comunidades Autónomas complementar la cuantía de las ayudas sin rebasar los límites fijados.

PLAN GENERAL DE INSPECCIONES Y CONTROLES SANITARIOS. SEPTIEMBRE 2005

PROGRAMA	ACTUACIÓN	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	MÁLAGA
COMERCIO INTRACOMUNITARIO	COMER.INTRA. EXPORTACIONES	9	516	20	1	9
	COMER.INTRA. IMPORTACIONES	5	157	46	1	2
	COMER.INTRA. INSP. DESTINO IMPORTACIONES		157	2	2	2
	COMER.INTRA.INSP. ORIGEN EXPORTACIONES	7	516	24	1	9
	EXPEDIENTES INCOADOS			1		
COMERCIO NACIONAL	COMERCIO NAC. ENTRADAS		8			
	COMERCIO NAC. SALIDAS		114			
	EXPEDIENTES INCOADOS			1		
	INSPECCIONES ENTRADAS	6				
	INSPECCIONES SALIDAS			7	10	
	SALIDAS PARA VIDA O SACRIFICIO	24				
COMERCIO CON TERCEROS PAÍSES	EXPEDIENTES INCOADOS					
	EXPORTACIONES	10				
	IMPORTACIONES		6	1		
	INSPECCION POR CONTROL EN DESTINO	4	1			
	INSPECCION POR CONTROL EN ORIGEN		5	1		
CONCURSOS, FERIAS Y MERCADOS	AUTORIZADAS		47	6	5	4
	DENEGADOS		8	1		
	EXPEDIENTES INCOADOS	1			1	
NUCLEOS ZOOLÓGICOS	ALTAS	1	17	14	5	1
	BAJAS		7	1		
	CAMBIO DE TITULAR		1			1
	EXPEDIENTES INCOADOS		14	1		
	INSPECCIONES	2	50	56	9	1
PIENSOS MEDICAMENTOSOS	ALTAS					
	BAJAS			8		
	CAMBIO DE TITULAR			1		
	EXPEDIENTES INCOADOS			5		
	INSPECCIONES	3		53		
PLANTAS DE ELIMINACIÓN Y TRANFORMACIÓN DE ANIMALES MUERTOS Y DESPERDICIOS	INSPECCIONES		1			
PLAN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN DE RESIDUOS	EXPEDIENTES INCOADOS				1	
	INMOVILIZACIONES			1	1	
	PROGRAMA ALEATORIO	3	22	38		4
PRODUCTO ZOOSANITARIOS	ALTAS		2	1		
	CAMBIO DE TITULAR			1		
	EXPEDIENTES INCOADOS			4		
	INSPECCIONES	4	11	44		
PROTECCIÓN ANIMAL	AVES	1		6	3	
	CERDOS	1	2	6	5	5
	EXPEDIENTES INCOADOS	1			1	7
	EXPLOTACIONES GANADERAS RD348/2000	1	13	23	19	
	TERNEROS			4		1
	TRANSPORTE	7	1	7		

PLAN GENERAL DE INSPECCIONES Y CONTROLES SANITARIOS. OCTUBRE 2005

PROGRAMA	ACTUACIÓN	ALMERÍA	CÁDIZ
COMERCIO INTRACOMUNITARIO	COMER.INTRA. EXPORTACIONES	12	5
	COMER.INTRA. IMPORTACIONES		38
	COMER.INTRA. INSP. DESTINO IMPORTACIONES	12	3
	COMER.INTRA.INSP. ORIGEN EXPORTACIONES		38
	EXPEDIENTES INCOADOS		
COMERCIO NACIONAL	COMERCIO NAC. ENTRADAS	85	
	COMERCIO NAC. SALIDAS	158	
	EXPEDIENTES INCOADOS		
	INSPECCIONES ENTRADAS		
	INSPECCIONES SALIDAS		24
COMERCIO CON TERCEROS PAÍSES	EXPEDIENTES INCOADOS		
	EXPORTACIONES	12	
	IMPORTACIONES		
	INSPECCION POR CONTROL EN DESTINO		
	INSPECCION POR CONTROL EN ORIGEN	12	
CONCURSOS, FERIAS Y MERCADOS	AUTORIZADAS	2	4
	DENEGADOS	1	1
	EXPEDIENTES INCOADOS	2	
NUCLEOS ZOOLÓGICOS	ALTAS		2
	BAJAS		
	CAMBIO DE TITULAR		2
	EXPEDIENTES INCOADOS		1
	INSPECCIONES	3	2
PLAN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN DE RESIDUOS	INMOVILIZACIONES		
	PROGRAMA ALEATORIO	8	18
PROTECCIÓN ANIMAL	AVES		
	CERDOS	1	
	EXPEDIENTES INCOADOS		
	EXPLOTACIONES GANADERAS RD348/2000	4	7
	TERNEROS		4
	TRANSPORTE	8	27

2.- ESTADISTICAS AGRICOLAS

2.1.- Avances de superficies y producciones agrícolas a 31/10/2005

CEREALES

De primavera: El número de hectáreas sembradas esta campaña de maíz ha sido muy parecido al del año pasado estimándose en 46.960 Ha, un 4% superior a la media de los últimos cuatro años y el 10% de todo el maíz sembrado en España. Como viene siendo habitual, el 58% de esa cifra se encontraba en la provincia de Sevilla y había otro 22% en la de Córdoba hallándose ese 80% en el Valle del Guadalquivir. Además en Cádiz y en Granada hubo otro 8% en cada una. Los rendimientos medios han sido de unos 11.700 Kg/Ha, ligeramente inferiores a los del año anterior pero un 4% superiores a los conseguidos de media en el periodo 2000-2003 dando lugar a una producción de 551.169 Tm.

Por lo que se refiere al sorgo, ha habido 1.796 Ha, el27% de todo el sorgo sembrado en España. Los rendimientos medios han sido de casi 7.000 Kg/Ha. y la producción de 12.241 Tm. Cádiz con 1.000 Ha. (el 56% del total) es la provincia en la que más se siembra este cultivo, seguida por Sevilla donde hay otro 27%.

La superficie sembrada de arroz ha sido de 39.615 Ha, un 1% superior a la del año anterior y a la media sembrada en los últimos cuatro años. En Sevilla (comarcas de las Marismas y la Campiña) ha habido 36.750 Ha. (93% del total) y en la comarca de la Janda de Cádiz se encontraba el resto. Los rendimientos medios han sido este año muy buenos, superiores a los 9.000 Kg/Ha. consiguiéndose una producción de 363.094 Tm, un 7% superior a la del año pasado y el 43% de toda la recogida nivel nacional.

TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO

La superficie de patata de media estación (la que se recolecta entre el 15 de junio y el 15 de septiembre) ha sido esta campaña de 4.451 Ha, un 1% inferior a la del año pasado y hasta un 27% más baja que la sembrada de media en los últimos cuatro años. Se trata de una patata que se comercializa básicamente en los mercados locales encontrándose un 25% de la misma en Cádiz, otro 22% en Córdoba y el otro 53% muy repartida entre las otras seis provincias. Los rendimientos han sido superiores a los del año pasado y la producción recogida ha llegado a las 124.104 Tm, un 4% superior a la del 2004 y el 10% de toda la patata sacada en ese periodo en España.

De patata tardía (la que se recoge entre el 15 de septiembre y el 15 de enero del año próximo) ha habido3.124 Ha, un 5% menos que en 2004 influyendo en este descenso los relativamente bajos precios de este producto durante el verano y el agotamiento de pozos a causa de la sequía. Los rendimientos medios esperados son de unos 24.000 Kg/Ha y la producción de 75.360 Tm, el 9% de la recogida a nivel nacional.

Por último de patata total se han sembrado esta campaña 17.662 Tm, un 15% menos que en 2004 siendo las heladas del invierno y más adelante la sequía y consiguiente escasez de agua de riego de algunas zonas las causas de esos descensos. Sevilla con 4.950 Ha.(28% del total) seguida por Cádiz (21%) y Córdoba (19%) son las tres primeras provincias productoras de patata en Andalucía. Gracias a que los rendimientos del año han sido muy aceptables, la producción solo ha descendido un 11% en comparación a la del año anterior esperando recolectar 451.524 Tm.

CULTIVOS INDUSTRIALES HERBÁCEOS

La superficie sembrada este año con remolacha de recolección en verano (única que se pone actualmente en nuestra Comunidad) ha sido de 36.534 Ha, un 14% inferior a la que hubo en 2004 y hasta un 18% también más baja que la sembrada de media en el periodo 2000-2003. Las heladas del invierno y la sequía (el 40% de la superficie se siembra en secano) son las causas de ese importante descenso. Sevilla con 17.400 Ha. (48% del total) es la primera provincia productora seguida por Cádiz (43%), Córdoba (6%), Jaén (2%) y Huelva (2%), sembrándose además 43 Ha. en la provincia de Málaga. Los rendimientos medios han sido inferiores a los de un año normal (sobre todo en los secanos) produciéndose 1.879.823 Tm, un 25% menos que en 2004 suponiendo las mismas el 27% de toda la que se espera entregar a las azucareras esta campaña en toda España.

Por lo que se refiere al algodón, la superficie de esta campaña se ha estimado en 84.469 Ha, un 4% inferior a la del año 2004 debiéndose ese pequeño descenso a las limitaciones de siembra impuestas por la normativa PAC para este cultivo (rotación de parcelas). Sevilla con 51.572 Ha. (61% del total) es la primera provincia productora de algodón, seguida por Cádiz (15%), Córdoba (14%), Jaén (8%) y Huelva (1%), sembrándose además 38 Ha. en la provincia de Málaga. Los rendimientos medios han estado próximos a los 4.000 Kg/Ha. consiguiéndose una producción de 335.237 Tm, un 3% inferior a la del año pasado pero un 14% superior a la recogida de media en el periodo 2000-2003.

El otro cultivo importante de este grupo es el girasol. Como ya se viene diciendo en Boletines anteriores, la sequía ha sido la causa del descenso de superficie experimentado esta campaña por el mismo de manera que ha habido 171.020 Ha, un 43% menos que en 2004 y hasta un 46% también menos que el que hubo de media en el periodo 2000-2003. Sevilla es también la provincia que más superficie dedica a este cultivo con 83.150 Ha. (el 49% del total), seguida por Cádiz (20%), Córdoba (15%) y Huelva (8%) sumando entre esas cuatro provincias de la zona occidental de la Comunidad más del 90% del total sembrado de girasol. A consecuencia de la sequía hubo zonas en las que no se llegaron a meter las cosechadoras en el campo pues los rendimientos no compensaban los gastos de recolección (principalmente en las provincias de Jaén y Granada). Las producciones medias apenas superaron los 700 Kg/Ha. obteniéndose una cosecha de 132.084 Tm, un 64% inferior a la del año pasado y que supuso el 37% de todo el girasol que se ha producido a nivel nacional, porcentaje que ha descendido respecto al del año pasado en que llegó a estar cerca del 50%.

De tabaco se han sembrado 1.309 Ha, un 4% más que en 2004 pero un 6% menos que la media que hubo en el periodo 2000-2003 habiéndose producido 3.927 Tm, un 4% menos que el año pasado a causa del descenso en los rendimientos medios.

Por lo que se refiere a la soja y la colza sus superficies vuelven a ser esta campaña prácticamente testimoniales con 17 Ha. y 147 Ha. respectivamente estando la primera en las provincias de Cádiz y Sevilla y la otra en Córdoba, Málaga y Sevilla.

CULTIVOS HORTÍCOLAS

La superficie de col se ha estimado en 1.485 Ha, un 33% superior a la del año 2004 pero un 1% más baja que la media de los últimos cuatro años suponiendo la misma el 19% de la que hay en toda España dedicada a ese cultivo. Por provincias Granada es la primera productora en Andalucía con 430 Ha. (29% del total) seguida por Almería (25%), Cádiz (21%) y Málaga (11%). El epígrafe incluye la col rizada y la llamada col china pero no el bróculi, cultivo al que se le vienen dedicando además cerca de 2.000 Ha. que se encuentran principalmente en Granada, Cádiz y Almería.

La superficie de tomate que se recoge entre los meses de octubre y diciembre se ha estimado en 2.930 Ha, un 24% inferior a la del año pasado y un 11% también más baja que la media de los últimos cuatro años. Almería con el 53% del total es la primera provincia productora de tomate en esas fechas, seguida por Granada (15%) y Málaga (9%). Los rendimientos medios parece que superarán los 67.000 Kg/Ha. y la producción esperada va a ser de 197.482 Tm. solo un 7% más baja que la del año 2004.

En cuanto a la superficie total de tomate producido a lo largo de todo el año se ha estimado en 21.610 Ha, un 7% más que en 2004 y hasta un 24% también más que la media del periodo 2000-2003. Almería con 9.100 Ha. (42% del total) es la provincia que más superficie ha dedicado a este cultivo seguida por Sevilla (24%), Granada (11%), Málaga 9%) y Cádiz (8%). Hay que destacar el caso de Sevilla provincia en la que de las 5.180 Ha. sembradas de tomate el 98% fue tomate sembrado al aire libre en "semiextensivo" y con destino a la industria. Los rendimientos medios se han estimado en 68.135 Kg/Ha, sensiblemente inferiores a los de años anteriores debido a las heladas y tormentas de granizo del invierno que originaron bastante daño en la principal zona productora (costa mediterránea). La producción se ha estimado en 1.472.407 Tm, un 2% inferior a la del año 2004, suponiendo el 33% de todo el tomate producido en España.

La superficie de tomate para la industria se ha estimado en 5.230 Ha. lo que supone que ha subido un 13% en relación al año 2004 y ha triplicado la que hubo de media en el periodo 2000-03. Sevilla con 5.075 Ha. (el 97% del total) es con gran diferencia la provincia en la que más tomate se cultiva con este fin, estando esas hectáreas localizadas en la zona del Bajo Guadalquivir cercanas a una industria del término de Lebrija. En esta provincia es también donde el incremento de la superficie sembrada ha sido mayor pues si de media en los últimos cuatro años hubo 975 Ha, en éste se ha llegado como ya se ha dicho a las 5.075 Ha. Los rendimientos medios han sido de 82.000 Kg/Ha. y la producción de 430.850 Tm, un 40% superior a la del año pasado y el 17% de todo el tomate producido a nivel nacional con ese destino final.

La superficie de cebolla tipo grano-medio grano ha sido de 2.183 Ha, un 13% superior a la del año 2004 pero también un 13% más baja que la media del periodo 2000-2003 estando la misma muy repartida entre las ocho provincias. Los rendimientos medios han estado cercanos a los 40.000 Kg/Ha. y la producción se ha estimado en 87.028 Tm, un 16% superior a la de 2004.

En cuanto a la cebolla total cultivada esta campaña se ha calculado con 3.921 Ha, un 19% más que la del año pasado pero un 5% menos que la media de los últimos cuatro años. La provincia de Córdoba con 1.000 Ha. (26%) es la que más superficie dedica a este cultivo seguida por Málaga (20%) y Granada (16%). La producción se ha estimado en 154.802 Tm, un 19% superior a la del 2004 suponiendo el 14% de toda la cebolla recogida en España.

FRUTALES NO CÍTRICOS

La producción estimada de melocotón total es de 132.440 Tm, un 11% inferior a la del año pasado y un 6% más baja que la recogida de media en el periodo 2000-2003. La causa de esos descensos han sido las heladas del invierno que perjudicaron a las variedades extratempranas que eran las que cuando bajaron los termómetros en enero-febrero habían comenzado a brotar. Como ya se decía en el Boletín anterior, este tipo de variedades se encuentra sobre todo en Sevilla y Huelva motivo por el cual los descensos de cosecha en esas dos provincias llegan a ser del 13% y del 32% respectivamente. Por el contrario en la provincia de Granada, en el año 2004 se produjo una fuerte helada en el mes de marzo que causó importantes daños a las variedades tardías de esa provincia, mientras que en 2005, cuando llegaron los fríos, esas variedades no habían comenzado el movimiento de la savia. Este el motivo por el que en esta provincia la producción de esta campaña va a ser un 54% superior a la de la pasada. En España se espera recoger 1.198.000 Tm. de melocotones de las cuales el 11% se recogieron en Andalucía.

La cosecha estimada de almendra ha sido de 34.576 Tm. de las cuales el 48% se recogieron en Almería, otro 29% en Granada, un 14% en Málaga y un 3% en Jaén de forma que en esas cuatro provincias de la zona oriental se produjo el 95% del total de la cosecha. Esa cantidad de almendra ha supuesto el 17% de toda la recogida esta campaña en España. Por otra parte cabe señalar que la cosecha de este año ha sido casi el triple de la que hubo en 2004 y ello ha sido debido a que entonces hubo una fuerte helada en el mes de marzo que causó daños muy importantes al cultivo. Sin embargo si la comparación se hace con la cantidad de almendra producida en los últimos cuatro años se ve que este año ha habido un 41% menos debido a la sequía y a las heladas de enero y febrero que hicieron daño en Almería y Málaga al cultivo donde el inicio de su ciclo ya había comenzado en aquellas fechas.

OLIVAR

Aceituna de mesa: En el mes de octubre se da un segundo aforo de la cosecha de aceituna que va a ir a las entamadoras estimándose que va a ser de 278.000 Tm, un 24% inferior a la del año pasado y un 17% más baja que la media de los últimos cuatro años. La sequía y los fríos del invierno son las dos causas principales de estos descensos. Como todos los años en Sevilla se ha producido el 81% de la cosecha, en Málaga otro 9% y en Córdoba un 5%. En relación con toda la aceituna de mesa producida este año en España, la andaluza ha supuesto sobre un 77%.

Aceituna de almazara La producción esperada de aceituna de almazara es de 2.752.146 Tm, un 30% inferior a la del año pasado y hasta un 41% más baja que la media de los últimos cuatro años. Los fríos del invierno que dañaron mucho a la arboleda, un cuajado muy irregular según zonas y la sequía del año han sido los tres factores que han influido negativamente en el cultivo. Con estas previsiones, la cantidad de aceite que se estima que se va a producir es de 573.423 Tm, un 31% inferior al del año pasado siendo Jaén la primera provincia productora con el 40% del total seguida por Córdoba con el 30%, Granada (10%), Sevilla (9%) y Málaga (8%).

VIÑEDO

Uva de mesa: Se estima que este año se han producido 32.500 Tm. de uva para consumo de mesa lo que significa un incremento del 12% en relación al año 2004 (año que resultó pésimo para este cultivo) pero un 20% menos que la media de los últimos cuatro años. Desde hace unos años Sevilla es la primera productora andaluza de uva de mesa gracias a las replantaciones de viñedos semiabandonados con nuevas variedades comerciales estimándose que esta campaña se han recogido unas 19.000 Tm. (el 59% del total). Le siguen Almería (esta provincia era la primera productora hace 10 años pero sus viñas se han ido arrancando para ser ocupado el terreno por cultivos más rentables) con el 13%, Málaga (11%) y Huelva (10%).

Uva de vinificación: La producción de este año ha sido de 187.089 Tm, un 27% inferior a la del año pasado y hasta un 33% también menor que la recogida de media en los últimos cuatro años siendo los motivos de esos descensos los mismos que en el caso del olivar de almazara. Por provincias las cuatro que tienen vinos amparados por una Denominación de Origen son las mayores productoras. Así en Cádiz se han recogido unas 75.000 Tm. (el 40% del total), en Córdoba otro 25%, en Huelva un 24% y en Málaga un 4% suponiendo la producción de las cuatro el 93% del total.

CUADRO 1
AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. ANDALUCIA. OCTUBRE DE 2005

Andalucía.	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
OCTUBRE 2.005				**Media**				**Media**	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2005	2004	**00-03**	(*)	2.005	2.004	**00-03**	% 04	% 00-03	% 04	% 00-03
CEREALES												
Trigo total	9	566.539	575.459	568.398	9	524.194	1.964.324	1.524.889	-2	0	-73	-66
Trigo blando	9	64.595	60.649	62.136	9	87.286	227.493	181.160	7	4	-62	-52
Trigo duro	9	501.944	514.810	506.262	9	436.908	1.736.831	1.343.729	-2	-1	-75	-67
Cebada total	9	85.117	88.686	95.571	9	41.727	288.804	183.390	-4	-11	-86	-77
Cebada 2 carreras	9	26.325	33.652	33.406	9	20.257	110.907	77.172	-22	-21	-82	-74
Cebada 6 carreras	9	58.792	55.034	62.165	9	21.470	177.897	106.218	7	-5	-88	-80
Avena	9	53.656	53.129	57.379	9	25.843	111.573	89.913	1	-6	-77	-71
Centeno	9	239	188	296	9	34	198	218	27	-19	-83	-84
Triticale	9	14.283	12.642	17.316	9	19.509	34.636	42.497	13	-18	-44	-54
Arroz	10	39.615	39.408	39.303	10	363.094	338.429	340.500	1	1	7	7
Maíz	10	46.960	46.998	45.068	10	551.169	557.276	510.919	0	4	-1	8
Sorgo	10	1.796	991	1.261	10	12.241	5.896	5.596	81	42	108	119
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas	8	259	186	286	8	221	309		39	-9	-28	
Garbanzos	8	18.404	20.834	28.189	8	5.358	16.831	19.387	-12	-35	-68	-72
Lentejas	8	117	141	219	8	10	64	101	-17	-47	-84	-90
Habas secas	8	32.060	29.481	16.776	8	14.249	42.965	22.978	9	91	-67	-38
Guisantes secos	8	12.978	10.385	4.753	8	6.796	10.397	4.643	25	173	-35	46
Veza	8	4.328	4.534	7.710	8	967	2.456	3.855	-5	-44	-61	-75
Yeros	8	2.080	1.974	2.814	8	191	641	653	5	-26	-70	-71
Altramuz dulce	8	869	651	1.002	8	725	716	1.063	33	-13	1	-32
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	10	17.662	20.883	21.547	10	451.524	508.777	520.142	-15	-18	-11	-13
Patata extratemprana	4	1.361	1.984	1.569	4	26.854	43.810	36.953	-31	-13	-39	-27
Patata temprana	6	8.726	11.129	10.556	6	225.206	267.794	253.773	-22	-17	-16	-11
Patata media estación	9	4.451	4.490	6.102	9	124.104	119.512	151.689	-1	-27	4	-18
Patata tardía	7	3.124	3.280	3.320	10	75.360	77.661	77.727	-5	-6	-3	-3
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	9	36.534	42.257	44.744	9	1.879.823	2.492.470	2.368.878	-14	-18	-25	-21
Algodón (bruto)	7	84.469	87.819	88.784	10	335.237	345.436	293.379	-4	-5	-3	14
Girasol	7	171.020	299.508	315.268	10	132.084	368.294	389.056	-43	-46	-64	-66
Soja	9	17	19	101	9	72	46	206	-10	-83	56	-65
Cártamo		0	0	55		0	0	84	0	-100	0	-100
Colza	9	147	82	1.877	9	96	170	2.399	79	-92	-44	-96
Tabaco	8	1.309	1.261	1.392	10	3.927	4.097	4.287	4	-6	-4	-8
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero	8	2.755	2.288	3.014	8	142.025	109.647	128.384	20	-9	30	11
Alfalfa	8	6.641	6.491	7.376	8	439.892	376.470	421.686	2	-10	17	4
Veza para forraje	8	5.551	5.581	8.931	8	62.066	53.880	93.308	-1	-38	15	-33
HORTALIZAS												
Col total	10	1.485	1.118	1.498			40.346	47.677	33	-1		
Espárragos	7	6.761	7.465	7.314	7	24.135	31.966	33.781	-9	-8	-24	-29
Lechuga			11.786	11.592			323.597	318.173				
Sandía	9	8.570	8.808	8.431	9	460.680	483.783	380.884	-3	2	-5	21
Melón	9	9.025	9.870	9.971	9	277.727	282.540	303.701	-9	-9	-2	-9
Calabacín total	8	4.830	4.873	4.619	8	197.554	242.716	246.967	-1	5	-19	-20
Calabacín protegido	6	4.300	4.195	3.884	6	178.989	217.885	217.197	3	11	-18	-18
Calabacín aire libre	8	530	678	735	8	18.565	24.831	29.770	-22	-28	-25	-38
Pepino total	8	6.073	5.986	5.993	8	412.205	487.901	457.126	1	1	-16	-10
Pepino protegido	4	5.631	5.534	5.251	4	399.475	474.930	434.348	2	7	-16	-8
Pepino aire libre	8	442	452	742	8	12.730	12.971	22.778	-2	-40	-2	-44
Berenjena total	8	2.078	2.558	2.365	8	93.554	128.265	112.051	-19	-12	-27	-17
Berenjena aire libre	8	685	912	1.026	8	19.984	25.494	29.077	-25	-33	-22	-31
Berenjena protegida	4	1.393	1.646	1.339	4	73.570	102.771	82.974	-15	4	-28	-11

Andalucía.	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
OCTUBRE 2.005				**Media**				**Media**	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2005	2004	**00-03**	(*)	2.005	2.004	**00-03**	% 04	% 00-03	% 04	% 00-03
HORTALIZAS												
Tomate total	10	21.610	20.284	17.458	10	1.472.407	1.496.299	1.349.404	7	24	-2	9
Tomate enero-mayo	5	8.540	7.475	7.839	5	561.480	734.972	641.742	14	9	-24	-13
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	9	10.140	8.956	6.313	9	713.445	547.866	377.894	13	61	30	89
Tomate octubre-diciembre	9	2.930	3.853	3.306	10	197.482	213.461	329.768	-24	-11	-7	-40
Tomate conserva	6	5.230	4.613	1.852	10	430.850	307.208	118.921	13	182	40	262
Pimiento	6	12.760	12.839	12.649	6	592.520	656.399	661.774	-1	1	-10	-10
Fresa y Fresón	8	6.953	6.771	7.907	8	294.395	319.966	281.299	3	-12	-8	5
Alcachofa	6	2.925	3.004	2.709	6	29.763	41.835	37.762	-3	8	-29	-21
Coliflor	5	1.360	1.329	1.428	5	35.121	31.493	39.222	2	-5	12	-10
Ajo	8	4.122	5.523	6.828	8	35.874	47.854	61.704	-25	-40	-25	-42
Cebolla total	10	3.921	3.301	4.130	10	154.802	129.802	157.370	19	-5	19	-2
Cebolla babosa	8	1.179	912	950	8	48.595	37.390	31.933	29	24	30	52
Cebolla grano y medio grano	10	2.183	1.924	2.509	10	87.028	74.808	102.240	13	-13	16	-15
Otras cebollas	8	559	465	671	8	19.179	17.604	23.197	20	-17	9	-17
Zanahoria	6	4.520	4.711	3.816	6	245.593	237.473	205.167	-4	18	3	20
Judías verdes	5	7.625	7.999	9.618	5	107.703	106.510	153.570	-5	-21	1	-30
Guisantes verdes	6	678	976	671	6	6.641	9.467	6.817	-31	1	-30	-3
Habas verdes	6	3.442	3.309	3.549	6	24.556	30.484	28.103	4	-3	-19	-13
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	3	785	857	1.023	7	1.234.110	850.020	1.691.227	-8	-23	45	-27
Plantas Ornamen (miles unidades)	4	394	389	537	4	31.585	41.457	128.687	1	-27	-24	-75
CÍTRICOS												
Naranjo dulce			45.420	42.141	8	839.461	918.591	887.175			-9	-5
Mandarino			12.940	10.766	8	184.357	167.652	146.616			10	26
Limonero			8.858	7.969	8	151.724	107.686	168.458			41	-10
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano			621	671	8	7.180	7.994	11.747			-10	-39
Peral			1.107	1.174	8	18.054	17.185	20.927			5	-14
Níspero			1.253	1.225	6	1.928	13.170	13.033			-85	-85
Albaricoquero			199	203	6	1.403	1.367	2.168			3	-35
Cerezo y guindo			2.376	3.363	7	7.392	7.431	10.935			-1	-32
Melocotón total			11.604	11.057	10	132.440	149.308	141.105			-11	-6
Melocotón			6.855	6.569	10	55.354	65.938	77.880			-16	-29
Nectarina			4.749	4.488	10	77.086	83.764	63.225			-8	22
Ciruelo			2.757	2.378	6	23.612	21.365	23.155			11	2
Chirimoyo			3.234	3.197			22.222	29.054				
Aguacate			8.135	8.246			41.862	66.240				
Almendro			179.220	193.764	10	34.576	12.470	58.218			177	-41
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa			98.654		10	278.030	365.769	334.615			-24	-17
Olivar aceituna almazara			1.393.901	1.393.881	10	2.752.146	3.915.192	4.664.723			-30	-41
Aceite de oliva					10	573.423	831.158	973.196			-31	-41
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa			3.693	4.205	10	32.500	29.136	40.652			12	-20
Viñedo uva vinificación			36.756	38.021	10	187.089	254.752	280.011			-27	-33
Vino + mosto (prod. en Hl.)					10	1.167.079	1.509.479	1.805.371			-23	-35
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra	4	351	294	3.752	4	111	402	536	19	-91	-72	-79

CUADRO 1 (BIS)
AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. ALMERIA

Almería.	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
OCTUBRE 2.005				**Media**				**Media**	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2005	2004	**00-03**	(*)	2.005	2.004	**00-03**	% 04	%00-03	%04	%00-03
CEREALES												
Trigo total	9	3.829	5.436	5.656	9	1.482	8.353	5.464	-30	-32	-82	-73
Trigo blando	9	1.336	725	1.127	9	614	1.273	1.519	84	19	-52	-60
Trigo duro	9	2.493	4.711	4.529	9	868	7.080	3.945	-47	-45	-88	-78
Cebada total	9	10.685	10.425	10.980	9	8.315	23.406	19.198	2	-3	-64	-57
Cebada 2 carreras	9	10	0	0	9	2	0	0				
Cebada 6 carreras	9	10.675	10.425	10.980	9	8.313	23.406	19.198	2	-3	-64	-57
Avena	9	3.050	3.050	3.582	9	1.776	5.670	5.728	0	-15	-69	-69
Centeno	9	27	16	29	9	3	19	25	69	-7	-84	-88
Triticale	9	4	0	0	9	1	0	0				
Arroz		0	0	0		0	0	0				
Maíz	10	35	16	29	10	131	68	112	119	21	93	17
Sorgo	10	1	14	14	10	0	29	28	-93	-93	-99	-99
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas	8	3	0	0	8	2	0	0				
Garbanzos	8	70	49	103	8	31	30	34	43	-32	3	-9
Lentejas	8	4	2	11	8	3	2	3	100	-64	50	0
Habas secas	8	32	0	4	8	94	0	6		700		1467
Guisantes secos	8	13	2	9	8	8	1	7	550	44	700	14
Veza	8	268	165	186	8	123	164	67	62	44	-25	84
Yeros	8	346	243	582	8	132	187	200	42	-41	-29	-34
Altramuz dulce		0	0	0		0	0	0				
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	10	531	514	458	10	11.029	11.454	10.317	3	16	-4	7
Patata extratemprana	4	61	61	44	4	1.098	1.220	998	0	39	-10	10
Patata temprana	9	199	219	155	9	4.313	4.818	3.359	-9	28	-10	28
Patata media estación	9	192	172	214	10	4.346	4.300	5.175	12	-10	1	-16
Patata tardía	10	79	62	45	10	1.272	1.116	785	27	76	14	62
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)		0	0	0		0	0	0				
Algodón (bruto)		0	0	0		0	0	0				
Girasol		0	0	0		0	0	0				
Soja		0	0	0		0	0	0				
Cártamo		0	0	0		0	0	0				
Colza		0	0	0		0	0	0				
Tabaco		0	0	0		0	0	0				
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero	8	95	95	30	8	3.325	3.325	1.260	0	217	0	164
Alfalfa	8	112	116	106	8	6.220	6.960	6.375	-3	6	-11	-2
Veza para forraje	8	31	31	30	8	846	950	1.248	0	3	-11	-32
HORTALIZAS												
Col total	10	365	250	404	10	12.580	10.332	10.904	46	-10	22	15
Espárragos	7	31	30	23	7	199	210	164	3	35	-5	21
Lechuga	10	6.141	6.020	5.575	10	135.102	150.500	137.182	2	10	-10	-2
Sandía	9	5.060	4.600	4.675	9	334.965	315.000	267.009	10	8	6	25
Melón	9	4.950	5.300	5.182	9	186.850	182.700	183.162	-7	-4	2	2
Calabacín total	10	4.150	4.090	3.797	10	173.309	212.430	211.317	1	9	-18	-18
Calabacín protegido	10	4.150	4.040	3.728	10	173.309	210.080	207.766	3	11	-18	-17
Calabacín aire libre		0	50	69		0	2.350	3.551	-100	-100	-100	-100
Pepino total	8	4.050	3.910	3.759	8	287.075	297.160	294.977	4	8	-3	-3
Pepino protegido	4	4.050	3.910	3.759	4	287.075	297.160	294.977	4	8	-3	-3
Pepino aire libre		0	0	0		0	0	0				
Berenjena total	8	1.200	1.500	1.156	8	63.480	94.500	71.620	-20	4	-33	-11
Berenjena aire libre		0	0	0		0	0	0				
Berenjena protegida	4	1.200	1.500	1.156	4	63.480	94.500	71.620	-20	4	-33	-11
Tomate total	10	9.100	8.700	8.294	10	632.957	756.000	764.257	5	10	-16	-17
Tomate enero-mayo	10	6.500	5.200	5.675	10	455.725	550.320	472.153	25	15	-17	-3
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	10	1.045	1.000	1.086	10	63.300	75.600	84.977	5	-4	-16	-26
Tomate octubre-diciembre	10	1.555	2.500	1.533	10	113.932	130.080	207.127	-38	1	-12	-45
Tomate conserva	10	50	50	103	10	1.750	1.750	6.091	0	-51	0	-71
Pimiento	6	8.955	8.825	8.543	6	451.185	503.025	511.539	1	5	-10	-12
Fresa y Fresón		0	0	0		0	0	0				
Alcachofa	6	235	227	208	6	1.760	2.724	3.387	4	13	-35	-48
Coliflor	5	50	50	75	5	2.170	1.250	1.875	0	-33	74	16
Ajo	8	16	38	24	8	241	304	190	-58	-33	-21	27
Cebolla total	10	55	58	67	10	876	924	1.231	-5	-18	-5	-29
Cebolla babosa	8	14	18	25	8	252	324	476	-22	-44	-22	-47
Cebolla grano y medio grano	10	28	40	35	10	398	600	674	-30	-20	-34	-41
Otras cebollas (Cebolleta)	4	13	0	7	4	226	0	81		86		179
Zanahoria		0	0	1		0	0	10		-99		-100

Almería.	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
OCTUBRE 2.005				**Media**				**Media**	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2005	2004	**00-03**	(*)	2.005	2.004	**00-03**	% 04	%00-03	%04	%00-03
HORTALIZAS												
Judías verdes	5	3.200	3.950	4.401	5	49.250	43.000	69.297	-19	-27	15	-29
Guisantes verdes	6	140	216	31	6	1.022	1.728	298	-35	352	-41	243
Habas verdes	6	484	355	241	octubre	1.790	4.260	2.715	36	101	-58	-34
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	1	25	25	42	7	20.760	20.760	21.163	0	-40	0	-2
Plantas Ornamen (miles unidades)	4	92	92	89	4	15.410	15.410	15.774	0	3	0	-2
CÍTRICOS												
Naranjo dulce			7.651	6.972	8	132.833	122.577	151.516			8	-12
Mandarino			3.346	2.898	8	50.463	40.312	37.207			25	36
Limonero			2.235	1.758	8	48.859	31.307	37.609			56	30
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano			132	141	8	1.158	1.486	2.138			-22	-46
Peral			39	46	8	406	405	497			0	-18
Níspero	6	30	30	31	6	165	270	308	0	-3	-39	-46
Albaricoquero	6	21	30	26	6	210	210	272	-30	-19	0	-23
Cerezo y guindo	7	59	77	59	7	266	266	324	-23	0	0	-18
Melocotón total	7	33	42	42	9	340	297	382	-21	-21	14	-11
Melocotón	7	30	37	38	9	300	270	353	-19	-21	11	-15
Nectarina	7	3	5	4	9	40	27	29	-40	-25	48	38
Ciruelo	6	61	66	77	6	305	305	482	-8	-21	0	-37
Chirimoyo			3	3			36	47				
Aguacate	3	14	14	22	3		56	146	0	-36		
Almendro	7	71.440	77.442	89.644	10	16.740	2.501	34.351	-8	-20	569	-51
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa	9	75	75	0	9	87	152	1.520	0		-43	-94
Olivar aceituna almazara	9	15.724	17.901	16.505	9	40.428	30.382	45.487	-12	-5	33	-11
Aceite de oliva					8	8.263	6.210	8.817			33	-6
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa	9	290	290	659	10	4.350	2.949	10.234	0	-56	48	-57
Viñedo uva vinificación	9	893	995	1.160	10	3.476	5.193	5.992	-10	-23	-33	-42
Vino + mosto (prod. en Hl.)					10	24.072	35.963	40.602			-33	-41
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra	4	144	144	3.515	4	40	40	84	0	-96	0	-52

CUADRO Nº 1 (BIS)
AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. CADIZ

Cádiz.	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
OCTUBRE 2005				**Media**				**Media**	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2005	2004	**00-03**	(*)	2.005	2.004	**00-03**	% 04	%00-03	% 04	%00-03
CEREALES												
Trigo total	9	94.529	98.128	97.694	9	160.251	349.127	253.975	-4	-3	-54	-37
Trigo blando	9	9.247	10.798	8.564	9	22.586	41.510	23.084	-14	8	-46	-2
Trigo duro	9	85.282	87.330	89.130	9	137.665	307.617	230.891	-2	-4	-55	-40
Cebada total	9	5.090	5.945	5.340	9	10.468	18.132	13.925	-14	-5	-42	-25
Cebada 2 carreras	9	4.425	3.012	3.565	9	9.018	14.508	9.288	47	24	-38	-3
Cebada 6 carreras	9	665	2.933	1.775	9	1.450	3.624	4.637	-77	-63	-60	-69
Avena	9	5.175	5.918	6.301	9	8.185	19.805	17.232	-13	-18	-59	-53
Centeno		0	0	0		0	0	0				
Triticale	9	3.850	3.624	3.450	9	10.075	13.361	10.237	6	12	-25	-2
Arroz	9	2.845	2.870	2.788	10	23.000	22.960	22.712	-1	2	0	1
Maíz	7	3.525	3.500	3.511	10	38.500	40.800	50.944	1	0	-6	-24
Sorgo	6	1.000	657	862	10	8.100	3.776	3.216	52	16	115	152
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas		0	0	3		0	0	3		-100		-100
Garbanzos	8	3.250	3.305	4.787	8	2.457	3.648	4.163	-2	-32	-33	-41
Lentejas		0	0	0		0	0	0				
Habas secas	8	3.250	2.915	2.165	8	1.900	2.786	1.701	11	50	-32	12
Guisantes secos	8	1.060	745	288	8	720	783	242	42	268	-8	198
Veza	8	240	46	146	8	195	46	109	422	64	324	79
Yeros		0	25	20		0	24	16	-100	-100	-100	-100
Altramuz dulce	8	74	10	3	8	45	10	3	0			
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	7	3.660	3.810	2.839	10	95.000	99.140	71.196	-4	29	-4	33
Patata extratemprana	4	610	620	443	4	14.500	13.640	10.415	-2	38	6	39
Patata temprana	6	1.050	1.080	1.178	6	24.000	27.000	30.351	-3	-11	-11	-21
Patata media estación	9	1.100	1.160	623	9	31.500	31.900	15.526	-5	77	-1	103
Patata tardía	7	900	950	595	10	25.000	26.600	14.904	-5	51	-6	68
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	9	15.608	18.393	21.012	9	669.521	963.117	914.126	-15	-26	-30	-27
Algodón (bruto)	8	12.832	13.676	15.011	10	42.000	42.650	46.094	-6	-15	-2	-9
Girasol	6	35.000	47.972	45.020	10	31.300	71.958	58.913	-27	-22	-57	-47
Soja	9	13	0	2	9	59	0	4				
Cártamo		0	0	0		0	0	0				
Colza		0	20	85		0	70	106	-100	-100	-100	-100
Tabaco		0	0	0		0	0	0				
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero	8	375	330	310	8	11.750	11.880	11.073	14	21	-1	6
Alfalfa	8	650	690	600	8	30.000	31.050	26.427	-6	8	-3	14
Veza para forraje	8	100	0	94	8	3.400	0	3.044		6		12
HORTALIZAS												
Col total	10	310	305	299			12.810	13.149	2	4		
Espárragos	7	610	540	612	7	2.800	2.869	3.118	13	0	-2	-10
Lechuga			581	557			25.564	24.801				
Sandía	9	750	741	736	9	16.450	18.175	18.084	1	2	-9	-9
Melón	9	800	819	860	9	13.450	14.938	17.042	-2	-7	-10	-21
Calabacín total	8	249	243	236	8	10.350	10.845	10.802	2	6	-5	-4
Calabacín protegido	1	29	22	12	6	1.300	1.298	675	32	142	0	93
Calabacín aire libre	8	220	221	224	8	9.050	9.547	10.127	0	-2	-5	-11
Pepino total	8	152	151	144	8	6.300	6.557	6.309	1	6	-4	0
Pepino protegido	1	28	28	14	4	1.250	1.428	871	0	100	-12	44
Pepino aire libre	8	124	123	130	8	5.050	5.129	5.438	1	-5	-2	-7
Berenjena total	8	318	321	342	8	10.000	10.935	11.474	-1	-7	-9	-13
Berenjena aire libre	8	300	303	333	8	9.200	9.999	11.051	-1	-10	-8	-17
Berenjena protegida	1	18	18	9	4	800	936	423	0	100	-15	89
Tomate total	10	1.680	1.981	2.399	10	80.500	83.202	129.869	-15	-30	-3	-38
Tomate enero-mayo	5	430	479	569	10	20.500	20.118	30.761	-10	-24	2	-33
Tomate jun-sept. (incluye t.conserva)	9	650	802	795	10	31.900	33.684	43.117	-19	-18	-5	-26
Tomate octubre-diciembre	9	600	700	1.035	10	28.100	29.400	55.991	-14	-42	-4	-50

Cádiz.	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
OCTUBRE 2005				**Media**				**Media**	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2005	2004	**00-03**	(*)	2.005	2.004	**00-03**	% 04	%00-03	% 04	%00-03
HORTALIZAS												
Tomate conserva	6	180	600	681	10	6.200	42.000	40.656	-70	-74	-85	-85
Pimiento	5	1.300	1.349	1.315	6	46.000	55.984	55.638	-4	-1	-18	-17
Fresa y Fresón	8	120	120	215	8	1.800	3.840	7.130	0	-44	-53	-75
Alcachofa	6	400	410	381	6	6.900	7.380	6.814	-2	5	-7	1
Coliflor	5	300	325	354	1	14.500	6.045	13.201	-8	-15	140	10
Ajo	8	180	201	218	8	2.160	2.412	2.551	-10	-17	-10	-15
Cebolla total	10	650	716	709	10	14.175	17.900	28.513	-9	-8	-21	-50
Cebolla babosa	8	150	150	134	8	3.100	3.750	5.584	0	12	-17	-44
Cebolla grano y medio grano	10	350	360	330	10	8.000	9.000	13.778	-3	6	-11	-42
Otras cebollas	8	150	206	245	8	3.075	5.150	9.151	-27	-39	-40	-66
Zanahoria	1	3.600	3.520	3.118	6	215.000	197.120	177.254	2	15	9	21
Judías verdes	5	340	342	347	5	4.760	4.788	11.020	-1	-2	-1	-57
Guisantes verdes	6	120	162	144	6	1.800	2.398	2.080	-26	-17	-25	-13
Habas verdes	6	215	271	251	6	3.010	3.848	3.499	-21	-14	-22	-14
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	1	553	539	621	7	1.010.000	505.000	1.253.825	3	-11	100	-19
Plantas Ornamen (miles unidades)	3	29	19	45	4	1.175	2.280	3.015	53	-36	-48	-61
CÍTRICOS												
Naranjo dulce			1.796	1.706	8	37.914	39.600	40.285			-4	-6
Mandarino			627	607	8	12.118	12.075	13.354			0	-9
Limonero			383	114	8	600	540	2.517			11	-76
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano			22	16	8	10	132	92			-92	-89
Peral			78	74	8	150	452	464			-67	-68
Níspero			20	21	6	5	60	61			-92	-92
Albaricoquero			0	4	6	8	0	24				-67
Cerezo y guindo			0	0	7	0	0	0				
Melocotón total			145	83	10	120	468	233			-74	-48
Melocotón			145	82	10	120	468	232			-74	-48
Nectarina			0	1		0	0	1				-99
Ciruelo			25	27	6	10	98	117			-90	-91
Chirimoyo			51	39			185	177				
Aguacate			225	213			1.580	1.440				
Almendro			825	805	10	192	880	699			-78	-73
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa			0	65	10	70	0	400				-83
Olivar aceituna almazara			20.185	20.020	10	25.000	30.569	28.691			-18	-13
Aceite de oliva					10	5.000	6.114	5.875			-18	-15
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa			125	121	10	1.900	1.220	1.425			56	33
Viñedo uva vinificación			10.769	10.823	10	75.000	106.500	112.812			-30	-34
Vino + mosto (prod. en Hl.)					10	410.068	518.776	611.584			-21	-33
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra		0	0	0		0	0	0				

CUADRO Nº 1 (BIS)
AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. CORDOBA

Córdoba	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
OCTUBRE 2.005				**Media**				**Media**	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2005	2004	**00-03**	(*)	2.005	2.004	**00-03**	% 04	%00-03	% 04	%00-03
CEREALES												
Trigo total	9	144.200	146.376	144.971	9	85.418	530.136	442.325	-1	-1	-84	-81
Trigo blando	9	11.022	10.831	15.562	9	5.511	35.616	48.706	2	-29	-85	-89
Trigo duro	9	133.178	135.545	129.409	9	79.907	494.520	393.619	-2	3	-84	-80
Cebada total	9	4.135	5.479	5.682	9	1.081	13.057	12.651	-25	-27	-92	-91
Cebada 2 carreras	9	950	1.644	1.705	9	285	3.830	5.045	-42	-44	-93	-94
Cebada 6 carreras	9	3.185	3.835	3.977	9	796	9.227	7.606	-17	-20	-91	-90
Avena	9	11.685	10.033	12.389	9	2.337	23.258	19.937	16	-6	-90	-88
Centeno	9	16	19	75	9	10	30	92	-16	-79	-67	-89
Triticale	9	576	374	381	9	173	870	681	54	51	-80	-75
Arroz		0	0	0		0	0	0				
Maíz	9	10.545	11.400	11.165	9	134.238	147.687	136.145	-8	-6	-9	-1
Sorgo	10	200	174	103	10	800	1.208	641	15	94	-34	25
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas	8	65	73	35	8	23	133	40	-11	86	-83	-43
Garbanzos	8	3.407	3.952	4.927	8	681	4.433	4.825	-14	-31	-85	-86
Lentejas	8	0	21	22	8	0	14	17	-100	-100	-100	-100
Habas secas	8	9.105	9.465	4.294	8	2.732	19.589	7.960	-4	112	-86	-66
Guisantes secos	8	1.645	2.136	1.446	8	576	2.797	1.611	-23	14	-79	-64
Veza	8	56	314	936	8	20	292	771	-82	-94	-93	-97
Yeros		0	9	26		0	9	20	-100	-100	-100	-100
Altramuz dulce	8	16	57	251	8	5	52	216	-72	-94	-90	-98
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	10	3.400	3.355	3.554	10	106.000	89.056	93.860	1	-4	19	13
Patata extratemprana		0	0	0		0	0	0				
Patata temprana	6	1.500	1.819	2.013	6	45.000	44.186	49.901	-18	-25	2	-10
Patata media estación	9	1.000	581	601	9	34.000	17.280	17.402	72	66	97	95
Patata tardía	10	900	955	940	10	27.000	27.590	26.557	-6	-4	-2	2
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	9	2.200	2.872	2.705	9	121.253	174.860	144.809	-23	-19	-31	-16
Algodón (bruto)	10	11.887	12.582	10.438	10	49.529	50.206	39.098	-6	14	-1	27
Girasol	10	25.708	58.599	59.161	10	25.708	65.062	80.599	-56	-57	-60	-68
Soja		0	17	40		0	34	81	-100	-100	-100	-100
Cártamo		0	0	4		0	0	4		-100		-100
Colza	7	95	0	439	7	62	0	636		-78		-90
Tabaco		0	0	3		0	0	8		-100		-100
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero	8	500	445	494	8	25.000	16.580	18.338	12	1	51	36
Alfalfa	8	900	919	1.159	8	50.000	56.675	66.318	-2	-22	-12	-25
Veza para forraje	8	1.150	328	833	8	35.000	6.837	14.613	251	38	412	140
HORTALIZAS												
Col total	10	60	59	94			1.475	2.312	2	-36		
Espárragos	7	700	693	839	7	1.750	3.005	3.173	1	-17	-42	-45
Lechuga			495	616			12.239	15.218				
Sandía	9	850	737	849	9	25.000	20.574	20.821	15	0	22	20
Melón	9	880	680	813	9	22.000	16.373	16.076	29	8	34	37
Calabacín total	8	55	82	83	8	1.980	2.493	2.112	-33	-34	-21	-6
Calabacín protegido		0	0	0		0	0	0				
Calabacín aire libre	8	55	82	83	8	1.980	2.493	2.112	-33	-34	-21	-6
Pepino total	8	60	51	114	8	1.800	1.488	3.391	18	-47	21	-47
Pepino protegido		0	0	0		0	0	0				
Pepino aire libre	8	60	51	114	8	1.800	1.488	3.391	18	-47	21	-47
Berenjena total	8	80	76	108	8	2.200	2.018	2.913	5	-26	9	-24
Berenjena aire libre	8	80	76	108	8	2.200	2.018	2.913	5	-26	9	-24
Berenjena protegida		0	0	0		0	0	0				
Tomate total	10	450	446	401	10	15.750	15.183	15.123	1	12	4	4
Tomate enero-mayo		0	0	0		0	0	0				

Córdoba	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
OCTUBRE 2.005				**Media**				**Media**	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2005	2004	**00-03**	(*)	2.005	2.004	**00-03**	% 04	%00-03	% 04	%00-03
HORTALIZAS												
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	9	450	446	401	9	15.750	15.183	15.123	1	12	4	4
Tomate octubre-diciembre		0	0	0		0	0	0				
Tomate conserva		0	0	93		0	0	3.096		-100		-100
Pimiento	5	350	353	347	6	7.100	6.916	6.812	-1	1	3	4
Fresa y Fresón	8	15	16	17	8	80	136	107	-6	-12	-41	-25
Alcachofa	6	340	362	251	6	4.850	4.745	3.293	-6	35	2	47
Coliflor	5	70	88	73	5	1.750	2.200	1.815	-20	-4	-20	-4
Ajo	8	2.000	2.978	3.180	8	20.000	29.098	29.133	-33	-37	-31	-31
Cebolla total	10	1.000	449	628	10	44.250	23.182	26.512	123	59	91	67
Cebolla babosa	8	400	148	207	8	18.000	7.650	8.749	170	93	135	106
Cebolla grano y medio grano	10	450	225	314	10	20.250	11.591	13.256	100	43	75	53
Otras cebollas	8	150	76	107	8	6.000	3.941	4.507	97	40	52	33
Zanahoria	1	160	134	150	6	4.500	5.310	5.755	19	7	-15	-22
Judías verdes	5	110	67	110	5	1.200	737	1.202	64	0	63	0
Guisantes verdes	6	80	82	82	6	560	584	495	-2	-2	-4	13
Habas verdes	6	600	557	582	6	5.400	4.168	4.741	8	3	30	14
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	3	38	40	34	7	20.000	43.560	40.830	-5	12	-54	-51
Plantas Ornamen (miles unidades)	3	21	18	14	4	1.200	1.710	1.003	17	50	-30	20
CÍTRICOS												
Naranjo dulce			5.328	4.179	8	100.500	152.928	107.591			-34	-7
Mandarino			459	273	8	3.900	6.115	3.889			-36	0
Limonero			0	3		0	0	8				-100
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano			76	74	8	1.280	1.141	1.194			12	7
Peral			39	74	8	600	472	973			27	-38
Níspero			24	24	6	216	204	209			6	3
Albaricoquero			20	16	6	124	130	135			-5	-8
Cerezo y guindo			37	44	7	190	129	196			47	-3
Melocotón total			778	740	6	7.300	9.380	9.899			-22	-26
Melocotón			670	584	6	6.205	8.564	8.168			-28	-24
Nectarina			108	156	6	1.095	1.210	1.731			-10	-37
Ciruelo			339	343	6	4.000	2.855	3.259			40	23
Chirimoyo			0	0		0	0	0				
Aguacate			0	0		0	0	0				
Almendro			1.605	1.597	6	506	978	848			-48	-40
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa			3.681	3.389	8	15.000	16.105	20.652			-7	-27
Olivar aceituna almazara			347.042	342.987	10	850.000	1.057.686	1.190.968			-20	-29
Aceite de oliva					10	170.000	205.800	230.636			-17	-26
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa			2	3		0	14	13			-100	-100
Viñedo uva vinificación			8.982	9.955	10	45.900	65.326	77.802			-30	-41
Vino + mosto (prod. en Hl.)					10	316.710	459.858	574.341			-31	-45
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra	4	22	19	38	4	10	10	17	16	-42	0	-41

CUADRO Nº 1 (BIS)
AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. GRANADA

Granada.	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
OCTUBRE 2005				**Media**				**Media**	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2005	2004	**00-03**	(*)	2.005	2.004	**00-03**	% 04	%00-03	%04	%00-03
CEREALES												
Trigo total	9	28.594	30.579	28.395	9	5.718	89.214	37.872	-6	1	-94	-85
Trigo blando	9	4.012	4.785	5.344	9	802	17.418	9.176	-16	-25	-95	-91
Trigo duro	9	24.582	25.794	23.051	9	4.916	71.796	28.696	-5	7	-93	-83
Cebada total	9	50.816	51.793	55.901	9	10.163	186.000	94.962	-2	-9	-95	-89
Cebada 2 carreras	9	10.000	17.856	14.890	9	2.000	55.000	28.376	-44	-33	-96	-93
Cebada 6 carreras	9	40.816	33.937	41.011	9	8.163	131.000	66.586	20	0	-94	-88
Avena	9	18.542	19.698	18.717	9	1.854	31.426	14.402	-6	-1	-94	-87
Centeno	9	178	146	171	9	9	140	82	22	4	-94	-89
Triticale	9	160	154	223	9	32	263	166	4	-28	-88	-81
Arroz		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Maíz	7	3.627	4.117	4.331	10	25.220	36.681	28.899	-12	-16	-31	-13
Sorgo	6	20	12	18	10	140	64	117	67	11	119	20
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas	8	92	92	137	8	138	150	216	0	-33	-8	-36
Garbanzos	8	5.532	5.877	6.830	8	110	1.830	1.316	-6	-19	-94	-92
Lentejas	8	91	77	95	8	2	15	17	18	-4	-87	-88
Habas secas	8	1.125	635	235	8	112	420	192	77	379	-73	-42
Guisantes secos	8	2.763	1.874	755	8	55	334	121	47	266	-84	-55
Veza	8	1.900	2.040	3.048	8	38	450	613	-7	-38	-92	-94
Yeros	8	1.637	1.559	1.983	8	33	290	230	5	-17	-89	-86
Altramuz dulce		0	0	0		0	0	0				
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	7	1.839	1.924	2.958	10	50.370	55.310	76.498	-4	-38	-9	-34
Patata extratemprana	4	80	165	293	3	1.600	4.950	7.538	-52	-73	-68	-79
Patata temprana	6	600	600	559	6	18.000	12.000	17.801	0	7	50	1
Patata media estación	9	759	759	1.714	9	22.770	30.360	43.943	0	-56	-25	-48
Patata tardía	7	400	400	392	10	8.000	8.000	7.216	0	2	0	11
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Algodón (bruto)		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Girasol	6	5.162	8.635	8.321	10	516	5.136	2.944	-40	-38	-90	-82
Soja		0	0	0		0	0	0				
Cártamo		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Colza		0	0	69		0	0	66	0	-100	0	-100
Tabaco	8	1.308	1.260	1.388	10	3.924	4.095	4.276	4	-6	-4	-8
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero	8	1.000	530	1.300	8	70.000	31.800	68.787	89	-23	120	2
Alfalfa	8	2.063	2.142	3.030	8	165.200	123.765	177.677	-4	-32	33	-7
Veza para forraje	8	500	816	1.715	8	0	11.424	24.780	-39	-71	-100	-100
HORTALIZAS												
Col total	10	430	185	358			5.300	10.269	132	20		
Espárragos	7	3.500	4.100	3.390	7	12.000	16.160	15.184	-15	3	-26	-21
Lechuga			3.600	3.604			100.800	104.154				
Sandía	9	420	816	360	9	15.000	43.500	17.363	-49	17	-66	-14
Melón	9	480	320	459	9	15.000	10.600	18.483	50	5	42	-19
Calabacín total	8	180	235	178	8	4.900	10.000	7.199	-23	1	-51	-32
Calabacín protegido	1	50	67	58	6	1.000	3.933	3.079	-25	-14	-75	-68
Calabacín aire libre	8	130	168	120	8	3.900	6.067	4.120	-23	8	-36	-5
Pepino total	8	1.350	1.404	1.340	8	101.500	162.700	122.349	-4	1	-38	-17
Pepino protegido	1	1.300	1.343	1.263	4	100.000	161.134	119.590	-3	3	-38	-16
Pepino aire libre	8	50	61	77	8	1.500	1.566	2.759	-18	-35	-4	-46
Berenjena total	8	53	128	129	8	1.950	4.100	4.910	-59	-59	-52	-60
Berenjena aire libre	8	50	125	78	8	1.750	3.965	2.472	-60	-36	-56	-29
Berenjena protegida	1	3	3	51	4	200	135	2.438	0	-94	48	-92
Tomate total	10	2.400	2.490	1.889	10	177.000	229.600	158.042	-4	27	-23	12
Tomate enero-mayo	10	600	966	721	5	40.000	106.900	68.300	-38	-17	-63	-41
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	9	1.350	1.237	873	9	108.000	95.000	62.973	9	55	14	72
Tomate octubre-diciembre	9	450	287	295	10	29.000	27.700	26.769	57	53	5	8
Tomate conserva		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Pimiento	5	700	728	779	6	28.000	41.398	31.507	-4	-10	-32	-11
Fresa y Fresón	8	20	15	22	8	300	150	302	33	-9	100	-1
Alcachofa	8	1.000	1.054	783	6	5.325	12.648	10.943	-5	28	-58	-51
Coliflor	5	500	470	503	5	10.000	11.900	11.630	6	-1	-16	-14
Ajo	8	526	526	1.638	8	4.028	4.300	17.059	0	-68	-6	-76
Cebolla total	10	611	416	900	10	30.550	19.000	44.119	47	-32	61	-31
Cebolla babosa	8	100	70	69	8	5.000	3.100	3.388	43	45	61	48
Cebolla grano y medio grano	10	445	300	692	10	22.250	13.700	34.682	48	-36	62	-36
Otras cebollas	8	66	46	139	8	3.300	2.200	6.049	43	-53	50	-45
Zanahoria	1	15	15	25	6	525	600	969	0	-40	-13	-46

Granada.	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
OCTUBRE 2005				**Media**				**Media**	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2005	2004	**00-03**	(*)	2.005	2.004	**00-03**	% 04	%00-03	%04	%00-03
HORTALIZAS												
Judías verdes	5	2.200	1.855	2.463	5	38.000	35.200	43.378	19	-11	8	-12
Guisantes verdes	6	75	80	129	6	1.500	1.300	1.959	-6	-42	15	-23
Habas verdes	6	403	423	805	6	2.418	5.300	7.089	-5	-50	-54	-66
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	3	20	43	55	7	30.000	44.280	63.056	-53	-64	-32	-52
Plantas Ornamen (miles unidades)	3	26	37	22	2	3.000	5.692	37.150	-30	18	-47	-92
CÍTRICOS												
Naranjo dulce			583	583	8	11.000	13.848	11.567			-21	-5
Mandarino			10	18	8	150	150	237			0	-37
Limonero			90	91	8	1.200	1.343	1.271			-11	-6
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano			199	173	8	3.000	3.220	5.123			-7	-41
Peral			450	450	8	12.000	10.870	13.714			10	-12
Níspero			777	739	6	300	9.500	9.106			-97	-97
Albaricoquero			5	9	6	0	56	327			-100	-100
Cerezo y guindo			957	1.600	7	4.000	4.100	5.127			-2	-22
Melocotón total			1.506	1.517	10	15.000	9.750	15.968			54	-6
Melocotón			1.430	1.430	10	13.500	9.450	14.490			43	-7
Nectarina			76	87	10	1.500	300	1.478			400	1
Ciruelo			85	100	6	300	1.227	1.704			-76	-82
Chirimoyo			2.925	2.844			20.000	26.115				
Aguacate			2.685	2.545			20.000	25.597				
Almendro			72.500	72.500	10	10.178	3.703	11.758			175	-13
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa			215	500	8	480	480	1.748			0	-73
Olivar aceituna almazara			177.732	174.144	10	280.000	335.000	414.748			-16	-32
Aceite de oliva					10	56.000	77.050	93.123			-27	-40
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa			20	125	10	300	190	1.669			58	-82
Viñedo uva vinificación			5.213	5.213	10	4.000	7.121	10.533			-44	-62
Vino + mosto (prod. en Hl.)					10	29.090	71.175	85.885			-59	-66
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra	4	80	24	73	4	20	310	350	233	10	-94	-94

CUADRO Nº 1 (BIS)
AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. HUELVA

Huelva.	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
OCTUBRE 2.005				**Media**				**Media**	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2005	2004	**00-03**	(*)	2.005	2.004	**00-03**	% 04	%00-03	% 04	%00-03
CEREALES												
Trigo total	9	21.827	21.513	21.887	9	28.265	61.444	55.977	1	0	-54	-50
Trigo blando	9	3.847	3.694	4.317	9	6.843	12.485	12.029	4	-11	-45	-43
Trigo duro	9	17.980	17.819	17.570	9	21.422	48.959	43.948	1	2	-56	-51
Cebada total	9	1.072	1.268	1.707	9	717	2.425	3.246	-15	-37	-70	-78
Cebada 2 carreras	9	222	218	434	9	167	655	981	2	-49	-75	-83
Cebada 6 carreras	9	850	1.050	1.273	9	550	1.770	2.265	-19	-33	-69	-76
Avena	9	2.546	2.560	3.272	9	1.600	4.284	4.677	-1	-22	-63	-66
Centeno	9	9	4	14	9	9	4	12	125	-36	125	-25
Triticale	9	7.248	6.069	9.189	9	6.900	12.951	20.812	19	-21	-47	-67
Arroz	9	20	0	0	9	156	0	0	199900	199900	1559900	1559900
Maíz	7	250	580	563	9	2.008	5.059	4.739	-57	-56	-60	-58
Sorgo		0	0	1		0	0	4	0	-99	0	-100
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas		0	1	1		0	2	2	-99	-99	-100	-100
Garbanzos	8	200	174	286	8	120	165	246	15	-30	-27	-51
Lentejas		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Habas secas	8	637	384	233	8	550	348	211	66	173	58	161
Guisantes secos	8	913	417	224	8	1.118	681	330	119	308	64	239
Veza	8	60	61	542	8	45	45	285	-2	-89	0	-84
Yeros		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Altramuz dulce	8	649	414	648	8	600	442	761	57	0	36	-21
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	7	735	971	954	10	7.700	10.672	10.735	-24	-23	-28	-28
Patata extratemprana	4	35	36	40	4	325	338	382	-3	-13	-4	-15
Patata temprana	6	350	459	421	6	3.300	5.829	4.991	-24	-17	-43	-34
Patata media estación	9	225	298	314	9	2.700	2.745	3.444	-24	-28	-2	-22
Patata tardía	9	125	178	179	10	1.375	1.760	1.918	-30	-30	-22	-28
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	9	622	720	667	9	18.593	25.557	29.293	-14	-7	-27	-37
Algodón (bruto)	9	1.148	1.164	1.080	10	4.191	4.569	4.017	-1	6	-8	4
Girasol	9	14.510	19.014	20.388	10	13.150	22.100	24.535	-24	-29	-40	-46
Soja		0	0	17		0	0	25				
Cártamo		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Colza		0	0	349		0	0	461	0	-100	0	-100
Tabaco		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero	8	150	169	205	8	2.500	4.396	4.692	-11	-27	-43	-47
Alfalfa	8	200	246	323	8	6.000	6.866	11.105	-19	-38	-13	-46
Veza para forraje	8	600	773	807	8	4.300	9.900	10.150	-22	-26	-57	-58
HORTALIZAS												
Col total	10	35	57	57			1.108	1.068	-39	-39		
Espárragos	7	35	43	42	7	135	181	180	-19	-17	-25	-25
Lechuga			101	83			2.363	1.834				
Sandía	9	320	439	471	9	5.760	10.590	9.483	-27	-32	-46	-39
Melón	9	340	562	481	9	5.500	10.957	9.262	-40	-29	-50	-41
Calabacín total	8	11	6	20	8	290	161	405	83	-45	80	-28
Calabacín protegido	1	1	1	1	6	30	50	47	0	0	-40	-36
Calabacín aire libre	8	10	5	19	8	260	111	358	100	-47	134	-27
Pepino total	8	9	8	20	8	190	186	528	13	-55	2	-64
Pepino protegido	1	1	1	1	4	30	65	73	0	0	-54	-59
Pepino aire libre	8	8	7	19	8	160	121	455	14	-58	32	-65
Berenjena total	8	11	6	12	8	330	180	358	83	-8	83	-8
Berenjena aire libre	8	10	6	11	8	300	180	330	67	-9	67	-9
Berenjena protegida	1	1	0	1	4	30	0	28	9900	0	299900	7
Tomate total	9	330	311	361	10	9.655	11.154	10.915	6	-9	-13	-12
Tomate enero-mayo	5	5	25	16	5	180	1.625	1.020	-80	-69	-89	-82
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	9	300	265	327	9	7.975	8.164	8.582	13	-8	-2	-7
Tomate octubre-diciembre	9	25	21	18	10	1.500	1.365	1.313	19	39	10	14
Tomate conserva		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Pimiento	6	110	140	143	6	2.800	4.911	4.501	-21	-23	-43	-38
Fresa y Fresón	8	6.692	6.539	7.489	8	290.000	313.872	268.418	2	-11	-8	8
Alcachofa	6	15	24	22	6	105	201	142	-38	-32	-48	-26
Coliflor	5	15	42	48	5	250	768	801	-64	-69	-67	-69
Ajo	8	125	147	154	8	550	669	556	-15	-19	-18	-1
Cebolla total	8	100	114	125	8	2.310	2.422	2.776	-12	-20	-5	-17
Cebolla babosa	8	40	45	51	8	880	956	1.153	-11	-22	-8	-24
Cebolla grano y medio grano	10	30	33	33	10	650	703	698	-9	-9	-8	-7
Otras cebollas	8	30	36	41	8	780	763	925	-17	-27	2	-16

Huelva.	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
OCTUBRE 2.005				**Media**				**Media**	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2005	2004	**00-03**	(*)	2.005	2.004	**00-03**	% 04	%00-03	% 04	%00-03
HORTALIZAS												
Zanahoria	1	10	6	11	6	200	132	248	67	-9	52	-19
Judías verdes	5	25	32	46	5	150	178	337	-22	-46	-16	-55
Guisantes verdes	6	35	44	43	6	160	239	219	-20	-19	-33	-27
Habas verdes	6	140	181	137	6	700	1.169	793	-23	2	-40	-12
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	3	2	1	3	7	2.500	500	2.649	100	-33	400	-6
Plantas Ornamen (miles unidades)	3	12	12	28	4	1.200	1.440	2.850	0	-57	-17	-58
CÍTRICOS												
Naranjo dulce			9.694	9.136	8	177.040	171.639	168.696			3	5
Mandarino			5.425	3.830	8	82.700	77.342	61.262			7	35
Limonero			9	16	8	30	34	261			-12	-89
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano			40	109	8	450	310	1.105			45	-59
Peral			55	64	8	500	500	745			0	-33
Níspero			1	9	6	15	9	46			67	-67
Albaricoquero			11	22	6	125	55	147			127	-15
Cerezo y guindo			2	5	6	4	8	11			-50	-64
Melocotón total			1.976	1.729	6	13.500	19.918	13.283			-32	2
Melocotón			1.384	1.215	6	9.000	12.856	9.205			-30	-2
Nectarina			592	514	6	4.500	7.062	4.078			-36	10
Ciruelo			725	487	6	5.500	5.756	3.201			-4	72
Chirimoyo			0	0			1	1				
Aguacate			53	103			168	408				
Almendro			1.788	2.058	6	850	846	973			0	-13
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa			5.666	5.968	8	6.036	7.003	6.292			-14	-4
Olivar aceituna almazara			25.436	23.392	9	22.718	28.397	17.370			-20	31
Aceite de oliva					9	4.100	5.111	3.229			-20	27
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa			468	683	8	3.400	3.904	3.308			-13	3
Viñedo uva vinificación			6.540	6.885	10	44.893	49.881	52.658			-10	-15
Vino + mosto (prod. en Hl.)					10	296.293	292.423	344.375			1	-14
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0

CUADRO Nº 1 (BIS)
AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. JAEN

Jaén.	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
OCTUBRE 2.005				**Media**				**Media**	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2005	2004	**00-03**	(*)	2.005	2.004	**00-03**	% 04	%00-03	% 04	%00-03
CEREALES												
Trigo total	9	21.533	21.119	22.420	9	19.026	49.522	57.911	2	-4	-62	-67
Trigo blando	9	863	1.152	1.772	9	1.496	3.611	4.609	-25	-51	-59	-68
Trigo duro	9	20.670	19.967	20.648	9	17.530	45.911	53.302	4	0	-62	-67
Cebada total	9	4.296	4.620	5.803	9	3.319	11.636	11.562	-7	-26	-71	-71
Cebada 2 carreras	9	3.115	3.340	3.996	9	2.355	8.564	8.340	-7	-22	-73	-72
Cebada 6 carreras	9	1.181	1.280	1.807	9	964	3.072	3.222	-8	-35	-69	-70
Avena	9	2.389	2.291	2.514	9	1.813	5.036	3.875	4	-5	-64	-53
Centeno	9	7	0	4	9	2	0	3	69900	75	19900	-33
Triticale	9	2	0	40	9	1	0	35	19900	-95		-97
Arroz		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Maíz	6	1.350	1.172	1.377	10	15.997	14.631	12.078	15	-2	9	32
Sorgo	4	5	0	2	10	15	0	5	49900	150	149900	200
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas	8	19	20	57	8	26	24	66	-5	-67	8	-61
Garbanzos	8	842	937	1.736	8	127	562	1.148	-10	-51	-77	-89
Lentejas	8	10	30	42	8	0	24	32	-67	-76	-100	-100
Habas secas	8	1.644	1.678	514	8	510	1.846	535	-2	220	-72	-5
Guisantes secos	8	141	117	38	8	32	82	34	21	271	-61	-6
Veza	8	612	753	1.247	8	90	602	931	-19	-51	-85	-90
Yeros	8	59	81	168	8	7	57	130	-27	-65	-88	-95
Altramuz dulce		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	7	722	780	1.625	9	14.780	15.757	29.754	-7	-56	-6	-50
Patata extratemprana		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Patata temprana	6	2	70	557	6	30	1.050	8.032	-97	-100	-97	-100
Patata media estación	9	500	540	883	10	11.350	11.800	18.352	-7	-43	-4	-38
Patata tardía	7	220	170	185	10	3.400	2.907	3.370	29	19	17	1
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	9	661	800	827	9	32.744	57.033	49.961	-17	-20	-43	-34
Algodón (bruto)	8	6.992	7.499	6.671	10	25.344	26.275	23.304	-7	5	-4	9
Girasol	6	2.000	3.785	4.022	10	462	3.813	4.959	-47	-50	-88	-91
Soja		0	0	10		0	0	24	0	-100	0	-100
Cártamo		0	0	19		0	0	48	0	-100	0	-100
Colza		0	0	3		0	0	2	0	-100	0	-100
Tabaco		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero	8	60	50	144	8	3.300	2.250	4.770	20	-58	47	-31
Alfalfa	8	591	640	626	8	29.022	38.400	39.414	-8	-6	-24	-26
Veza para forraje	8	195	150	523	8	520	1.740	5.796	30	-63	-70	-91
HORTALIZAS												
Col total	10	25	30	28			661	536	-17	-11		
Espárragos	7	800	1.000	1.173	7	3.500	5.550	6.499	-20	-32	-37	-46
Lechuga			100	203			2.140	3.881				
Sandía	9	80	110	214	9	1.245	1.270	1.868	-27	-63	-2	-33
Melón	9	150	180	283	9	1.602	2.060	2.467	-17	-47	-22	-35
Calabacín total	8	50	52	60	8	900	988	1.198	-4	-17	-9	-25
Calabacín protegido		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Calabacín aire libre	8	50	52	60	8	900	988	1.198	-4	-17	-9	-25
Pepino total	8	120	102	135	8	2.220	1.734	2.299	18	-11	28	-3
Pepino protegido		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Pepino aire libre	8	120	102	135	8	2.220	1.734	2.299	18	-11	28	-3
Berenjena total	8	120	188	201	8	2.916	3.008	3.031	-36	-40	-3	-4
Berenjena aire libre	8	120	188	201	8	2.916	3.008	3.031	-36	-40	-3	-4
Berenjena protegida		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Tomate total	10	420	420	477	10	15.120	12.579	12.075	0	-12	20	25
Tomate enero-mayo		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	9	420	420	477	10	15.120	12.579	12.075	0	-12	20	25
Tomate octubre-diciembre	9	0	0	0	9	0	0	0	0	0	0	0
Tomate conserva		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Pimiento	5	280	300	328	6	6.160	6.469	5.139	-7	-15	-5	20
Fresa y Fresón	8	7	13	13	8	27	70	78	-46	-46	-61	-65
Alcachofa	6	85	150	100	6	360	1.471	889	-43	-15	-76	-60
Coliflor	5	65	90	77	5	746	1.800	1.303	-28	-16	-59	-43
Ajo	8	200	275	359	8	1.157	2.118	3.148	-27	-44	-45	-63
Cebolla total	10	250	235	308	10	8.290	10.201	8.561	6	-19	-19	-3
Cebolla babosa	8	50	50	30	8	1.250	1.340	832	0	67	-7	50
Cebolla grano y medio grano	10	180	175	251	10	6.480	8.618	6.992	3	-28	-25	-7

Jaén.	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
OCTUBRE 2.005				**Media**				**Media**	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2005	2004	**00-03**	(*)	2.005	2.004	**00-03**	% 04	%00-03	% 04	%00-03
HORTALIZAS												
Otras cebollas	8	20	10	27	8	560	243	737	100	-26	130	-24
Zanahoria	1	15	25	24	6	543	500	481	-40	-38	9	13
Judías verdes	5	100	100	182	8	1.000	1.000	1.892	0	-45	0	-47
Guisantes verdes	6	3	1	16	6	13	7	103	200	-81	86	-87
Habas verdes	6	300	250	349	6	1.350	1.800	2.386	20	-14	-25	-43
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	3	9	9	43	7	3.200	4.170	24.556	0	-79	-23	-87
Plantas Ornamen (miles unidades)	3	6	6	38	4	1.100	300	21.990	0	-84	267	-95
CÍTRICOS												
Naranjo dulce			1	1	8	9	8	10			13	-10
Mandarino			0	0		0	0	0			0	0
Limonero			0	0		0	5	1			-100	-99
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano			28	35	8	489	450	688			9	-29
Peral			16	30	8	310	300	484			3	-36
Níspero			0	0	6	0	0	0			0	0
Albaricoquero			24	24	6	186	135	275			38	-32
Cerezo y guindo			1.159	1.512	7	2.500	2.450	4.537			2	-45
Melocotón total			87	93	8	806	450	899			79	-10
Melocotón			87	93	8	770	450	899			71	-14
Nectarina			0	0	8	36	0	0			359900	359900
Ciruelo			432	407	6	4.384	2.000	4.391			119	0
Chirimoyo			0	0		0	0	0			0	0
Aguacate			0	0		0	0	0			0	0
Almendro			4.364	5.223	8	1.190	400	3.728			198	-68
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa			2.535	1.629	8	6.357	5.500	6.766			16	-6
Olivar aceituna almazara			570.139	583.662	10	1.030.000	1.871.449	2.336.307			-45	-56
Aceite de oliva					10	230.000	421.275	514.395			-45	-55
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa			12	29	8	2	42	104			-95	-98
Viñedo uva vinificación			580	694	10	1.376	1.700	2.046			-19	-33
Vino + mosto (prod. en Hl.)					10	10.183	12.580	18.224			-19	-44
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra	4	85	85	99	4	34	34	74	0	-14	0	-54

CUADRO Nº 1 (BIS)
AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. MALAGA

Málaga.	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
OCTUBRE 2.005				**Media**				**Media**	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2005	2004	**00-03**	(*)	2.005	2.004	**00-03**	% 04	% 00-03	% 04	% 00-03
CEREALES												
Trigo total	9	35.002	35.040	36.895	9	40.609	119.959	84.762	0	-5	-66	-52
Trigo blando	9	1.768	1.836	2.162	9	1.559	6.426	5.505	-4	-18	-76	-72
Trigo duro	9	33.234	33.204	34.733	9	39.050	113.533	79.257	0	-4	-66	-51
Cebada total	9	4.523	5.290	5.714	9	4.500	22.916	17.175	-14	-21	-80	-74
Cebada 2 carreras	9	3.528	4.090	5.124	9	3.510	17.996	15.895	-14	-31	-80	-78
Cebada 6 carreras	9	995	1.200	590	9	990	4.920	1.280	-17	69	-80	-23
Avena	9	4.869	4.506	4.535	9	4.372	11.715	12.091	8	7	-63	-64
Centeno	9	2	0	0	9	1	0	0	19900	19900	7900	7900
Triticale	9	243	230	816	9	267	461	2.401	6	-70	-42	-89
Arroz		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Maíz	9	378	560	667	9	3.200	5.600	4.336	-33	-43	-43	-26
Sorgo	6	90	2	3	10	450	13	21	4400	2900	3362	2043
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas	8	80	0	39	8	32	0	51	799900	105	319900	-37
Garbanzos	8	2.103	3.185	5.122	8	902	2.230	3.251	-34	-59	-60	-72
Lentejas	8	4	4	20	8	2	3	13	0	-80	-33	-85
Habas secas	8	5.667	6.049	4.270	8	2.267	6.650	5.341	-6	33	-66	-58
Guisantes secos	8	3.468	2.643	828	8	1.387	1.718	558	31	319	-19	149
Veza	8	801	878	1.436	8	340	615	982	-9	-44	-45	-65
Yeros	8	20	31	22	8	13	53	51	-35	-9	-75	-75
Altramuz dulce		0	9	0		0	6	0	-100	0	-100	0
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	7	1.825	2.100	3.728	10	41.500	53.996	93.325	-13	-51	-23	-56
Patata extratemprana	4	500	687	621	4	8.000	19.000	15.862	-27	-19	-58	-50
Patata temprana	9	800	688	1.475	9	20.000	18.896	31.832	16	-46	6	-37
Patata media estación	9	300	500	970	9	9.000	12.500	27.650	-40	-69	-28	-67
Patata tardía	9	225	225	662	10	4.500	3.600	17.981	0	-66	25	-75
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	9	43	40	50	9	1.612	1.500	1.758	8	-14	7	-8
Algodón (bruto)	7	38	48	82	9	118	147	314	-21	-54	-20	-62
Girasol	6	5.490	10.580	11.772	10	2.745	11.109	12.197	-48	-53	-75	-77
Soja		0	0	11		0	0	17	0	-100	0	-100
Cártamo		0	0	27		0	0	27	0	-100	0	-100
Colza	9	50	50	171	9	30	80	199	0	-71	-63	-85
Tabaco		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero	8	500	556	341	8	20.150	32.000	12.275	-10	47	-37	64
Alfalfa	8	250	247	384	8	4.500	4.500	20.432	1	-35	0	-78
Veza para forraje	8	2.000	2.300	3.265	8	10.000	12.000	19.009	-13	-39	-17	-47
HORTALIZAS												
Col total	10	160	160	197			6.400	7.890	0	-19		
Espárragos	7	260	271	279	7	1.250	1.355	1.389	-4	-7	-8	-10
Lechuga			590	698			18.800	22.344				
Sandía	9	160	170	305	9	5.460	6.000	9.571	-6	-48	-9	-43
Melón	9	570	1.050	1.161	9	9.000	17.800	39.223	-46	-51	-49	-77
Calabacín total	8	110	100	226	8	4.200	3.000	13.081	10	-51	40	-68
Calabacín protegido	1	60	50	78	6	2.700	1.500	5.188	20	-23	80	-48
Calabacín aire libre	8	50	50	148	8	1.500	1.500	7.893	0	-66	0	-81
Pepino total	8	320	330	457	8	12.750	17.000	26.518	-3	-30	-25	-52
Pepino protegido	1	250	250	212	4	11.000	15.000	18.699	0	18	-27	-41
Pepino aire libre	8	70	80	245	8	1.750	2.000	7.819	-13	-71	-13	-78
Berenjena total	8	290	275	353	8	12.480	11.500	16.136	5	-18	9	-23
Berenjena aire libre	8	120	150	231	8	3.480	4.300	7.671	-20	-48	-19	-55
Berenjena protegida	1	170	125	122	4	9.000	7.200	8.465	36	39	25	6
Tomate total	10	2.050	1.800	2.115	10	102.500	110.000	152.765	14	-3	-7	-33
Tomate enero-mayo	5	950	750	819	5	40.000	50.000	65.928	27	16	-20	-39
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	9	850	750	907	9	42.500	40.000	51.613	13	-6	6	-18
Tomate octubre-diciembre	10	250	300	389	10	20.000	20.000	35.224	-17	-36	0	-43
Tomate conserva		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Pimiento	5	700	800	777	6	36.000	26.000	32.055	-13	-10	38	12
Fresa y Fresón	8	24	0	6	8	144	0	69	239900	300	1439900	109
Alcachofa	6	700	600	756	6	8.400	10.200	9.241	17	-7	-18	-9
Coliflor	5	300	200	215	5	4.500	6.000	6.443	50	40	-25	-30
Ajo	8	800	1.000	787	8	4.800	6.000	5.268	-20	2	-20	-9
Cebolla total	10	780	795	778	10	29.600	24.750	24.814	-2	0	20	19
Cebolla babosa	8	250	250	238	8	8.700	8.750	7.020	0	5	-1	24
Cebolla grano y medio grano	10	500	545	540	10	20.000	16.000	17.794	-8	-7	25	12
Otras cebollas	8	30	0	0	8	900	0	0	299900	299900	8999900	8999900

Málaga.	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
OCTUBRE 2.005				**Media**				**Media**	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2005	2004	**00-03**	(*)	2.005	2.004	**00-03**	% 04	% 00-03	% 04	% 00-03
HORTALIZAS												
Zanahoria	1	70	80	74	6	1.700	2.000	1.827	-13	-5	-15	-7
Judías verdes	5	1.600	1.600	2.006	5	12.800	21.000	25.838	0	-20	-39	-50
Guisantes verdes	6	150	170	174	6	975	1.300	1.256	-12	-14	-25	-22
Habas verdes	6	1.050	1.100	973	6	7.350	8.800	5.297	-5	8	-16	39
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	3	13	25	23	7	3.900	13.000	15.235	-48	-43	-70	-74
Plantas Ornamen (miles unidades)	3	128	100	191	4	6.500	12.000	37.717	28	-33	-46	-83
CÍTRICOS												
Naranjo dulce			5.405	5.384	8	105.000	87.000	105.810			21	-1
Mandarino			1.510	1.461	8	18.000	17.600	17.478			2	3
Limón			5.992	5.904	8	100.000	72.400	125.817			38	-21
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano			82	85	8	500	1.000	940			-50	-47
Peral			381	381	8	3.600	3.600	3.469			0	4
Níspero			390	390	6	1.120	3.000	3.207			-63	-65
Albaricoquero			64	64	6	300	350	472			-14	-36
Cerezo y guindo			108	107	7	290	300	581			-3	-50
Melocotón total			102	144	6	970	800	1.111		#¡VALOR!	21	-13
Melocotón			102	127	6	800	600	1.021			33	-22
Nectarina			0	17	6	170	200	90			-15	
Ciruelo			112	112	6	690	600	654			15	6
Chirimoyo			255	308			2.000	2.697				
Aguacate			5.148	5.353			20.000	38.593				
Almendro			19.969	21.274	10	4.800	3.000	5.625			60	-15
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa			4.529	4.973	9	25.000	32.500	13.702			-23	82
Olivar aceituna almazara			116.936	117.700	10	224.000	239.000	318.684			-6	-30
Aceite de oliva					10	47.000	49.000	58.146			-4	-19
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa			1.107	943	10	3.500	1.500	4.728			133	-26
Viñedo uva vinificación			2.658	2.318	10	8.000	10.500	10.005			-24	-20
Vino + mosto (prod. en Hl.)					10	48.000	56.000	70.914			-14	-32
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0

CUADRO Nº 1 (BIS)
AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. SEVILLA

Sevilla.	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
OCTUBRE 2.005				**Media**				**Media**	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2005	2004	**00-03**	(*)	2.005	2.004	**00-03**	% 04	% 00-03	% 04	% 00-03
CEREALES												
Trigo total	9	217.025	217.268	210.480	9	183.425	756.569	586.603	0	3	-76	-69
Trigo blando	9	32.500	26.828	23.288	9	47.875	109.154	76.532	21	40	-56	-37
Trigo duro	9	184.525	190.440	187.192	9	135.550	647.415	510.071	-3	-1	-79	-73
Cebada total	9	4.500	3.866	4.444	9	3.164	11.232	10.671	16	1	-72	-70
Cebada 2 carreras	9	4.075	3.492	3.692	9	2.920	10.354	9.247	17	10	-72	-68
Cebada 6 carreras	9	425	374	752	9	244	878	1.424	14	-43	-72	-83
Avena	9	5.400	5.073	6.069	9	3.906	10.379	11.971	6	-11	-62	-67
Centeno		0	3	3		0	5	4	-100	-100	-100	-100
Triticale	9	2.200	2.191	3.217	9	2.060	6.730	8.165	0	-32	-69	-75
Arroz	9	36.750	36.538	36.515	10	339.938	315.469	317.788	1	1	8	7
Maíz	10	27.250	25.653	23.425	10	331.875	306.750	273.666	6	16	8	21
Sorgo	7	480	132	258	10	2.736	806	1.564	264	86	239	75
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas		0	0	14		0	0	9	0	-100	0	-100
Garbanzos	8	3.000	3.355	4.398	8	930	3.933	4.404	-11	-32	-76	-79
Lentejas	8	8	7	29	8	3	6	19	14	-72	-50	-84
Habas secas	8	10.600	8.355	5.061	8	6.084	11.326	7.032	27	109	-46	-13
Guisantes secos	8	2.975	2.451	1.165	8	2.900	4.001	1.740	21	155	-28	67
Veza	8	391	277	169	8	116	242	97	41	131	-52	20
Yeros	8	18	26	13	8	6	21	6	-31	38	-71	0
Altramuz dulce	8	130	161	100	8	75	206	83	-19	30	-64	-10
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	7	4.950	7.429	5.431	10	125.145	173.392	134.457	-33	-9	-28	-7
Patata extratemprana	4	75	415	128	4	1.331	4.662	1.758	-82	-41	-71	-24
Patata temprana	6	4.225	6.194	4.198	6	110.563	154.015	107.506	-32	1	-28	3
Patata media estación	9	375	480	783	9	8.438	8.627	20.197	-22	-52	-2	-58
Patata tardía	7	275	340	322	10	4.813	6.088	4.996	-19	-15	-21	-4
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	9	17.400	19.432	19.483	9	1.036.100	1.270.403	1.228.931	-10	-11	-18	-16
Algodón (bruto)	7	51.572	52.850	55.502	10	214.055	221.589	180.552	-2	-7	-3	19
Girasol	7	83.150	150.923	166.584	10	58.203	189.116	204.909	-45	-50	-69	-72
Soja	9	4	2	21	9	13	12	55				
Cártamo		0	0	5		0	0	5	0	-100	0	-100
Colza	7	2	12	761	7	4	20	929	-83	-100	-80	-100
Tabaco	8	1	1	1	9	3	2	3	0	0	50	0
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero	8	75	113	190	8	6.000	7.416	7.189	-34	-61	-19	-17
Alfalfa	8	1.875	1.491	1.148	8	148.950	108.254	73.938	26	63	38	101
Veza para forraje	8	975	1.183	1.664	8	8.000	11.029	14.668	-18	-41	-27	-45
HORTALIZAS												
Col total	10	100	72	61			2.260	1.549	39	64		
Espárragos	7	825	788	956	7	2.501	2.636	4.074	5	-14	-5	-39
Lechuga			299	256			11.191	8.759				
Sandía	9	930	1.195	821	9	56.800	68.674	36.685	-22	13	-17	55
Melón	9	855	959	732	9	24.325	27.112	17.986	-11	17	-10	35
Calabacín total	8	25	65	19	8	1.625	2.799	853	-62	32	-42	91
Calabacín protegido	6	10	15	7	6	650	1.024	442	-33	43	-37	47
Calabacín aire libre	8	15	50	12	8	975	1.775	411	-70	25	-45	137
Pepino total	8	12	30	24	8	370	1.076	755	-60	-50	-66	-51
Pepino protegido	4	2	2	2	4	120	143	138	0	0	-16	-13
Pepino aire libre	8	10	28	22	8	250	933	617	-64	-55	-73	-59
Berenjena total	8	6	64	64	8	198	2.024	1.609	-91	-91	-90	-88
Berenjena aire libre	8	5	64	64	8	138	2.024	1.609	-92	-92	-93	-91
Berenjena protegida	4	1	0	0	4	60	0	0	9900	9900	599900	599900
Tomate total	7	5.180	4.136	1.522	10	438.925	278.581	106.358	25	240	58	313
Tomate enero-mayo	5	55	55	39	5	5.075	6.009	3.580	0	41	-16	42
Tomate jun-sept.(incluye tom.conserva)	9	5.075	4.036	1.447	9	428.900	267.656	99.434	26	251	60	331
Tomate octubre-diciembre	9	50	45	36	10	4.950	4.916	3.344	11	39	1	48
Tomate conserva	7	5.000	3.963	975	10	422.900	263.458	69.078	26	413	61	512
Pimiento	5	365	344	417	6	15.275	11.696	14.583	6	-12	31	5
Fresa y Fresón	8	75	68	145	8	2.044	1.898	5.195	10	-48	8	-61
Alcachofa	6	150	177	208	6	2.063	2.466	3.053	-15	-28	-16	-32
Coliflor	5	60	64	83	5	1.205	1.530	2.154	-6	-28	-21	-44
Ajo	8	275	358	468	8	2.938	2.953	3.799	-23	-41	-1	-23
Cebolla total	10	475	518	615	10	24.751	31.423	20.844	-8	-23	-21	19
Cebolla babosa	8	175	181	196	8	11.413	11.520	4.731	-3	-11	-1	141
Cebolla grano y medio grano	10	200	246	314	10	9.000	14.596	14.366	-19	-36	-38	-37
Otras cebollas	8	100	91	105	8	4.338	5.307	1.747	10	-5	-18	148

HORTALIZAS												
Zanahoria	6	650	931	413	6	23.125	31.811	18.623	-30	57	-27	24
Judías verdes	5	50	53	63	5	543	607	606	-6	-21	-11	-10
Guisantes verdes	6	75	221	52	6	611	1.911	407	-66	44	-68	50
Habas verdes	6	250	172	211	6	2.538	1.139	1.583	45	18	123	60
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	3	125	175	202	7	143.750	218.750	269.913	-29	-38	-34	-47
Plantas Ornamen (miles unidades)	3	80	105	110	2	2.000	2.625	9.188	-24	-27	-24	-78
CÍTRICOS												
Naranjo dulce			14.962	14.180	8	275.165	330.991	301.700			-17	-9
Mandarino			1.563	1.679	8	17.026	14.058	13.189			21	29
Limonero			149	83	8	1.035	2.057	974			-50	6
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano			42	49	8	293	255	467			15	-37
Peral			49	55	8	488	586	581			-17	-16
Níspero			11	11	6	107	127	96			-16	11
Albaricoquero		45	45	38	6	450	431	516	0	18	4	-13
Cerezo y guindo			36	36	7	142	178	159			-20	-11
Melocotón total		6.968	6.968	6.709	10	94.404	108.245	99.330	0	4	-13	-5
Melocotón		3.000	3.000	3.000	10	24.659	33.280	43.512	0	0	-26	-43
Nectarina		3.968	3.968	3.709	10	69.745	74.965	55.818		7	-7	25
Ciruelo			973	825	6	8.423	8.524	9.347			-1	-10
Chirimoyo			0	3			0	17				
Aguacate			10	10			58	56				
Almendro			727	663	6	120	162	236			-26	-49
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa			81.953	86.993	10	225.000	304.029	283.535			-26	-21
Olivar aceituna almazara			118.530	115.471	10	280.000	322.709	312.468			-13	-10
Aceite de oliva					10	53.060	60.598	58.975			-12	-10
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa			1.669	1.642	8	19.048	19.317	19.171			-1	-1
Viñedo uva vinificación			1.019	973	10	4.444	8.531	8.163			-48	-46
Vino + mosto (prod. en Hl.)					10	32.663	62.704	59.446			-48	-45
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra	4	20	22	27	4	7	8	11	-9	-26	-13	-36

2.2. Cultivos agrícolas en Andalucía y España: Cifras de 2004 Y 2005. Avances a 31/10/2005.

	SUPERFICIES (Miles de Has.)						PRODUCCIONES (Miles de Tm.)					
CULTIVOS	ANDALUCÍA		ESPAÑA		(%) AND/ESP		ANDALUCÍA		ESPAÑA		(%) AND/ESP	
	2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005	2004
CEREALES												
Trigo total	567	575	2250	2152	25	27	524	1964	3815	7108	14	28
Trigo blando	65	61	1350	1241	5	5	87	227	2986	4393	3	5
Trigo duro	502	515	900	911	56	57	437	1737	829	2715	53	64
Cebada total	85	89	3144	3170	3	3	42	289	4457	10609	1	3
Cebada dos carreras	26	34	2390	2370	1	1	20	111	3332	7966	1	1
Cebada seis carreras	59	55	754	801	8	7	21	178	1125	2643	2	7
Avena	54	53	452	477	12	11	26	112	533	1019	5	11
Centeno	0	0	91	91	0	0	0	0	127	166	0	0
Triticale	14	13	39	40	37	32	20	35	56	104	35	33
Arroz	40	39	119	121	33	32	363	338	839	900	43	38
Maíz	47	47	422	480	11	10	551	557	3995	4766	14	12
Sorgo	2	1	7	7	27	13	12	6	26	25	47	24
LEGUMINOSAS GRANO												
Judía seca	0	0	12	11	2	2	0	0	18	19	1	2
Haba seca	32	29	53	48	60	61	14	43	25	60	57	72
Lentejas	0	0	32	33	0	0	0	0	6	28	0	0
Garbanzo	18	21	63	80	29	26	5	17	18	57	30	30
Guisante seco	13	10	147	136	9	8	7	10	124	195	5	5
Veza	4	5	142	143	3	3	1	2	45	132	2	2
Yeros	2	2	108	106	2	2	0	1	21	88	1	1
Altramuz dulce	1	1	14	16	6	4	1	1	6	10	11	7
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	18	21	94	97	19	21	452	509	2594	2746	17	19
Patata extratemprana	1	2	4	4	38	54	27	44	65	81	41	54
Patata temprana	9	11	17	19	50	59	225	268	410	475	55	56
Patata media estación	4	4	47	49	10	9	124	120	1297	1349	10	9
Patata tardía	3	3	26	26	12	13	75	78	823	840	9	9
CULTIV. INDUSTR. HERBAC.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	37	42	37	43	99	99	1880	2492	1896	2522	99	99
Algodón (bruto)	84	88	86	90	98	97	335	345	348	349	96	99
Girasol	171	300	517	750	33	40	132	368	361	785	37	47
Colza	0	0	5	5	3	2	0	0	5	8	2	2
Soja	0	0	1	0	1	10	0	0	3	0	3	13
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero	3	2	88	85	3	3	142	110	3904	4057	4	3
Alfalfa	7	6	247	258	3	3	440	376	10155	12878	4	3
Veza para forraje	6	6	47	56	12	10	62	54	463	774	13	7
HORTALIZAS												
Col repollo total	1	1	8	8	19	13		40		294		14
Espárrago	7	7	12	13	56	58	24	32	48	57	51	57
Lechuga		12		38		31		324		967		33
Sandía	9	9	16	16	54	54	461	484	723	765	64	63
Melón	9	10	39	38	23	26	278	283	1118	1102	25	26
Tomate total	22	20	72	70	30	29	1472	1496	4397	4442	33	34
Tomate enero-mayo	9	7	12	11	72	67	561	735	752	927	75	79
Tomate junio-septiembre	10	9	53	51	19	18	713	548	3009	2947	24	19
Tomate octubre-diciembre	3	4	7	8	41	49	197	213	636	568	31	38
Tomate conserva	5	5	40	37	13	12	431	307	2611	2167	17	14
Pimiento	13	13	24	22	54	59	593	656	1042	1006	57	65
Fresa y fresón	7	7	8	8	91	89	294	320	308	336	96	95
Alcachofa	3	3	19	19	16	16	30	42	189	300	16	14
Coliflor	1	1	25	27	5	5	35	31	438	499	8	6
Ajo	4	6	18	24	23	23	36	48	145	168	25	28
Cebolla total	4	3	23	23	17	14	155	130	1114	1084	14	12
Cebolla babosa	1	1	5	4	25	22	49	37	199	175	24	21
Cebolla grano y medio grano	2	2	12	13	19	15	87	75	685	680	13	11
Otras cebollas	1	0	6	6	9	8	19	18	230	230	8	8
Judia verde	8	8	18	18	44	45	108	107	215	226	50	47
Guisante verde	1	1	10	10	7	10	7	9	97	75	7	13
Haba verde	3	3	9	9	39	38	25	30	76	78	32	39

	SUPERFICIES (Miles de Has.)						PRODUCCIONES (Miles de Tm.)					
CULTIVOS	**ANDALUCÍA**		**ESPAÑA**		**(%) AND/ESP**		**ANDALUCÍA**		**ESPAÑA**		**(%) AND/ESP**	
	2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005	2004
CíTRICOS												
Naranja dulce							839	919	2236	2691	38	34
Mandarina							184	168	2104	2458	9	7
Limón							152	108	874	729	17	15
FRUTALES NO CíTRICOS												
Manzana de mesa							7	8	770	603	1	1
Pera							18	17	652	562	3	3
Albaricoque							1	1	137	122	1	1
Cereza y guinda							7	7	93	63	8	12
Melocotón total							132	149	1198	917	11	16
Ciruela							24	21	191	146	12	15
Almendra							35	12	210	86	17	14
OLIVAR												
Aceituna de mesa							278	366	361	439	77	83
Aceituna de almazara							2752	3915	3531	4527	78	86
Aceite de oliva							573	831	742	957	77	87
VIÑEDO												
Uva de mesa							33	29	309	331	11	9
Uva para transformación							187	255	5611	6955	3	4
Vino + Mosto (prod. en 000 Hl.)							1167	1509	39750	50062	3	3

3.- ESTADISTICAS GANADERAS

3.1 PRODUCCIÓN DE HUEVOS PARA INCUBAR Y POLLITOS DE AVES DE CORRAL. SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2005. ANDALUCÍA

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Acumulado anual
A.-Huevos entrados en incubación											
04:Gallinas:Para aves de multipl.apt.carne											
06:Gallinas:Para aves de producción, apt. carne	9.230.780	8.902.348	9.834.754	9.803.659	10.249.061	9.707.939	9.605.339	9.117.087	9.117.087	8.677.113	94.245.167
07:Avestruces:Para aves de producción, apt. carne											
B.-Destino de los pollitos nacidos viables											
14:Gallinas:Para hembras de multip.apt. Puesta											
15:Gallinas:Para hembras de multip.apt. Carne											
18:Gallinas:Para machos/hembras de engorde, apt. carne	7.429.959	6.987.739	8.099.365	7.974.138	8.706.621	8.115.472	8.083.569	7.537.390	7.537.390	7.418.899	77.890.542
19:Avestruces:Para machos/ hembras de engorde, apt. carne											

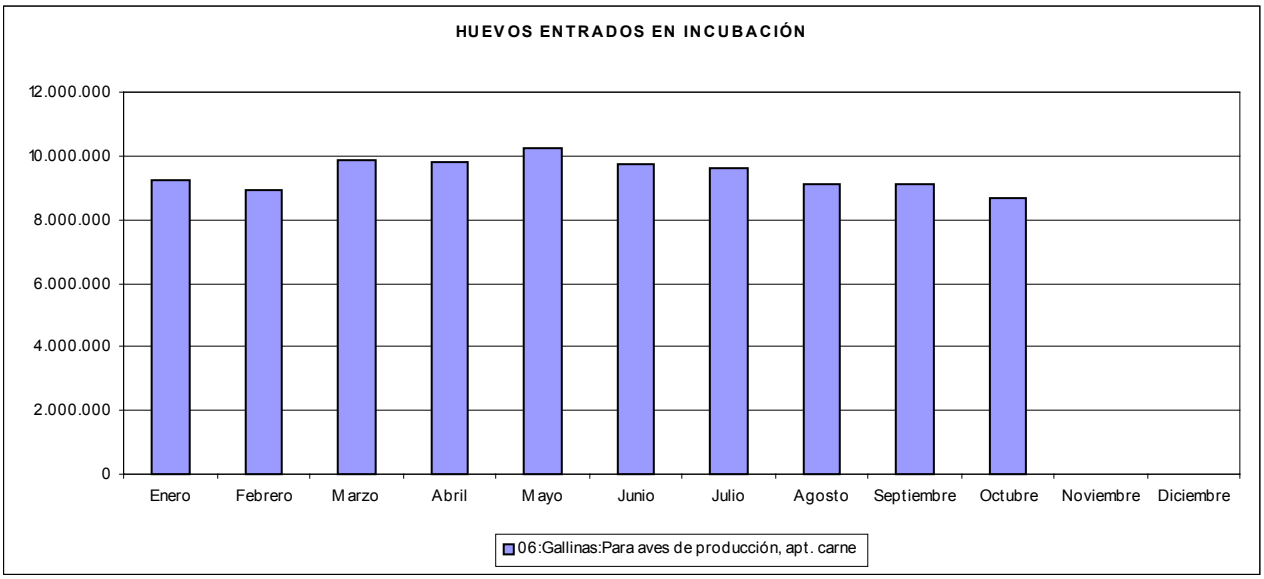

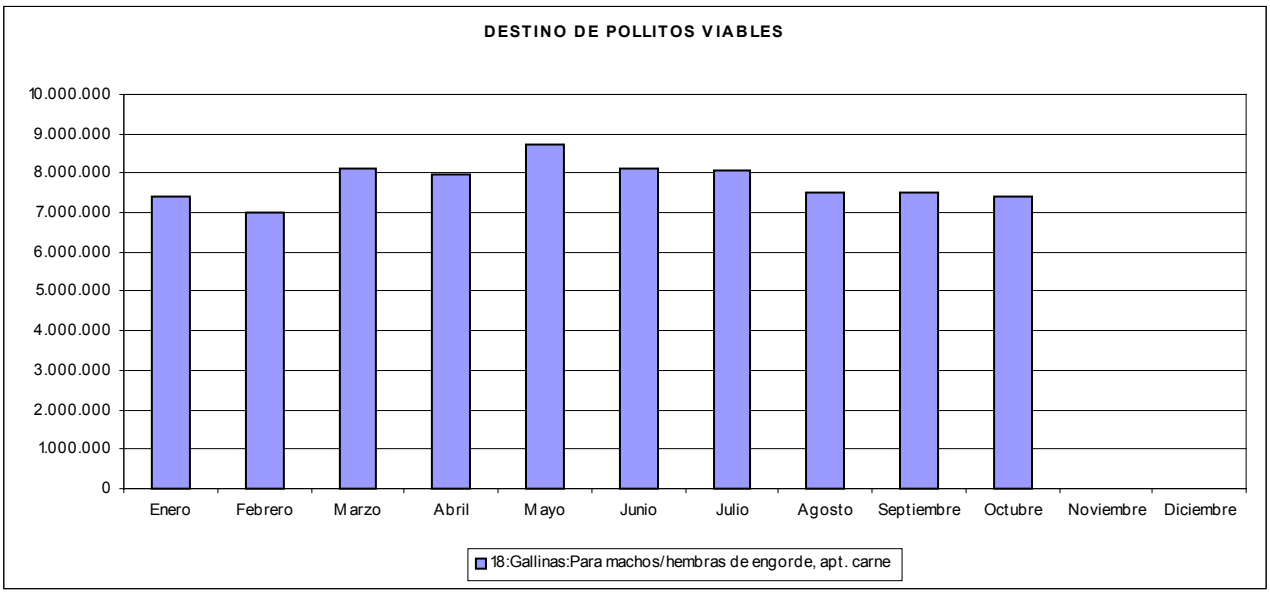

3.2 MOVIMIENTO COMERCIAL PECUARIO ANDALUCÍA
SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2005

TIPO DE GANADO			
	Cabezas vendidas	Finalidad del ganado vendido (cabezas)	
	TOTAL	Vida o engorde	Sacrificio
Terneras	27.937	23.116	4.821
Añojos	10.809	1.925	8.884
Novillas de leche	179	63	116
Novillas de carne	2.386	1.380	1.006
Vacas de leche	3.978	2.451	1.527
Vacas de carne	6.009	3.478	2.531
Sementales y bueyes	476	401	75
Toros y novillos de lidia	5.322	2.766	2.556
TOTAL BOVINO	57.096	35.580	21.516
Corderos y Borras	257.432	124.644	132.788
Ovino Mayor	121.558	100.725	20.833
TOTAL OVINO	378.990	225.369	153.621
Cabritos y Chivos	53.098	7.724	45.374
Caprino Mayor	23.916	14.404	9.512
TOTAL CAPRINO	77.014	22.128	54.886
Lechones	231.864	214.690	17.174
Otros Porcinos	429.141	41.102	388.039
TOTAL PORCINO	661.005	255.792	405.213
Caballar	12.416	12.375	41
Mular	1.051	1.051	0
Asnal	662	660	2
TOTAL EQUINO	14.129	14.086	43

* Los datos de la provincia de Sevilla corresponden al mismo periodo del año 2004.

3.3 MOVIMIENTO COMERCIAL PECUARIO.
DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL POR CABEZAS VENDIDAS SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2005

TIPO DE GANADO	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	ANDALUCÍA
								*	
Terneras	109	10.187	5.368	1.652	5.190	1.157	510	3.764	27.937
Añojos	89	5.900	371	594	596	436	651	2.172	10.809
Novillas de leche	1	0	21	75	17	17	0	48	179
Novillas de carne	0	441	1.142	207	281	126	12	177	2.386
Vacas de leche	40	517	1.832	205	1	374	14	995	3.978
Vacas de carne	0	3.264	507	143	499	1.038	103	455	6.009
Sementales y bueyes	0	78	25	13	10	10	7	333	476
Toros y novillos de lidia	0	1.412	132	47	321	2.384	17	1.009	5.322
TOTAL BOVINO	239	21.799	9.398	2.936	6.915	5.542	1.314	8.953	57.096
Corderos y Borras	22.674	5.304	55.281	88.233	15.761	40.069	2.056	28.054	257.432
Ovino Mayor	4.766	19.633	47.233	18.918	3.453	8.685	857	18.013	121.558
TOTAL OVINO	27.440	24.937	102.514	107.151	19.214	48.754	2.913	46.067	378.990
Cabritos y Chivos	13.302	3.821	5.190	8.759	4.584	3.872	1.767	11.803	53.098
Caprino Mayor	2.001	4.647	3.518	4.723	567	1.592	2.462	4.406	23.916
TOTAL CAPRINO	15.303	8.468	8.708	13.482	5.151	5.464	4.229	16.209	77.014
Lechones	57.056	12.143	11.106	14.268	11.201	29.496	11.328	85.266	231.864
Otros Porcinos	138.469	20.221	31.487	27.071	40.049	53.511	4.078	114.255	429.141
TOTAL PORCINO	195.525	32.364	42.593	41.339	51.250	83.007	15.406	199.521	661.005
Caballar	647	2.294	1.006	1.919	746	1.476	1.523	2.805	12.416
Mular	26	77	142	146	147	139	139	235	1.051
Asnal	74	71	56	148	43	103	86	81	662
TOTAL EQUINO	747	2.442	1.204	2.213	936	1.718	1.748	3.121	14.129

* Los datos de la provincia de Sevilla corresponden al mismo periodo del año 2004.

4.- PRECIOS Y MERCADOS AGRARIOS EN SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2005

4.1 Mercados agrícolas

CEREALES

Cereales de invierno: A lo largo de estos dos meses ha predominado la estabilidad de los precios, excepto para algunos cultivos. Destacar que a primeros de Septiembre se registró, en el mercado de Jaén, una bajada del precio del trigo blando panificable, aunque se recuperó posteriormente. A finales de Octubre encontramos subidas del 17% para la avena en el mercado de Cádiz.

Respecto a los precios medios de los mercados en relación con el año pasado, encontramos un incremento general en los precios de los cereales de invierno, rompiendo la tendencia a la baja de los precios ocurrida el año pasado en esta época. Esto es debido a que las producciones obtenidas esta campaña de cereales de invierno presentan importantes recortes, ofreciendo al mercado una escasa producción de trigo blando, trigo duro y cebada. En concreto, encontramos recortes del 60 % para el trigo blando, del 75 % para el trigo duro, del 85% para la cebada y del 80 % para la avena. La producción de 2.005 ha cambiado, por lo tanto, la tendencia de continuos crecimientos de cosecha de años anteriores, siendo la sequía padecida en nuestra región y en el resto de España, la causante de dicho descenso. Respecto al mismo periodo en 2.004, encontramos que el precio de las avenas ha subido sobre un 8%, las cebadas alrededor del 7% y los trigos blandos en un 7%, frente a los trigos duros que suben un punto y medio más que éstos.

A pesar de la situación descrita no se prevé que se vea afectado negativamente el consumo, ya que la UE tendrá para 2.005 una cosecha que se puede calificar como muy buena por lo que la oferta europea abastecerá nuestros mercados sin problemas.

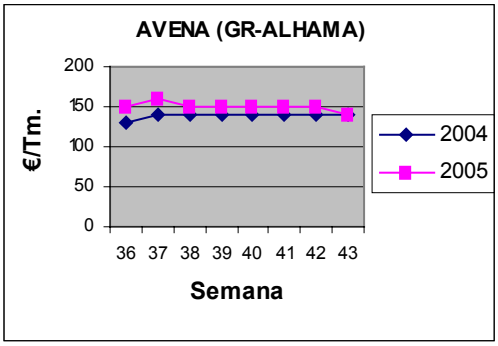

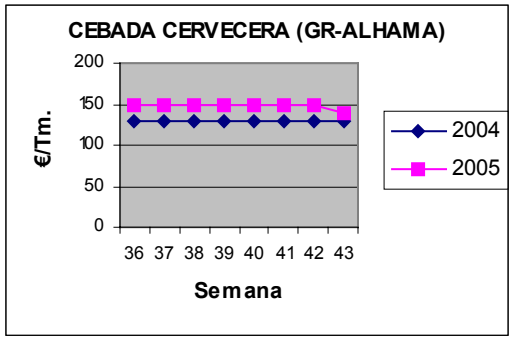

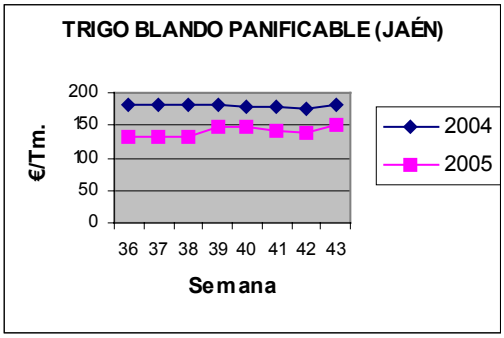

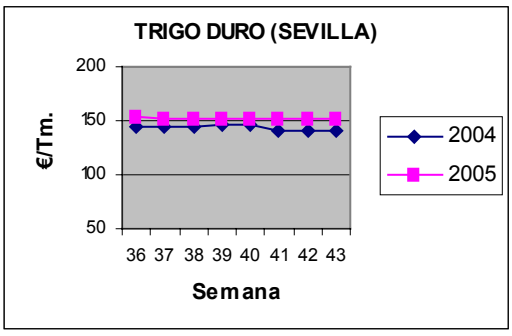

Cereales de primavera: En general los precios del maíz nacional se han mantenido estables a lo largo de estas nueve semanas, con un ligero descenso del 7 % en los mercados de Granada y del 4%

en los de Sevilla. A finales de octubre nos encontramos con unos precios muy similares a los registrados para la misma fecha del año 2004 y una oferta de la UE lo suficientemente preparada para complementar la demanda nacional y cubrir el déficit del presente año.

Respecto al arroz resaltar la bajada del 25% del precio en el mercado de Cádiz, ocurrida en la última semana de octubre, tanto para el blanco redondo (tipo japónica) y el arroz largo (tipo índica). En cuanto a la producción de arroz, el incremento en nuestra región ha sido del 7% respecto al año pasado, destacando el incremento del arroz tipo japónica, que duplica la obtenida en años anteriores rondando las 70.000 Tm Este incremento, unido a la primera posición en cuanto a la producción de tipo índica, explica la importancia de este sector en nuestra región y en relación al resto de España. Destacar, a primeros de septiembre, el anuncio de la Comisión Europea de un acuerdo sobre el régimen de importaciones de arroz elaborado con Tailandia, mayor exportador mundial de arroz. En dicho acuerdo se establece, entre otros puntos, un contingente de arancel cero para 4.313 Tm procedentes de este país.

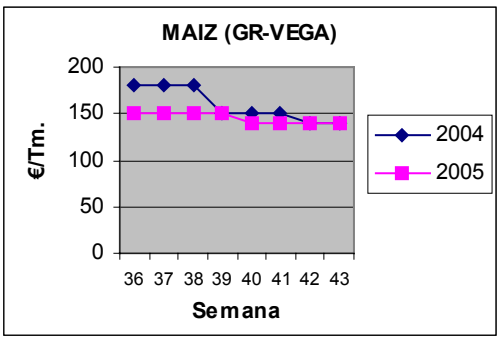

LEGUMINOSAS GRANO

Los precios del garbanzo se han mantenido estables a lo largo de Septiembre y Octubre, sin variación respecto a los meses anteriores. Al igual que el año anterior, la corta cosecha recogida este año de garbanzo, que viene causada por la bajada de superficie cultivada y sobre todo por la sequía es el motivo de que los precios de las variedades destinadas a la alimentación humana vuelvan a ser elevados y similares a los del año pasado en estas mismas fechas. Destacar que el garbanzo blanco lechoso en el mercado de Cádiz es el único que ha descendido su precio respecto a 2.004, con una bajada del 10% a finales de Octubre seguramente a causa de su escasa calidad (pequeño tamaño de los granos, etc).

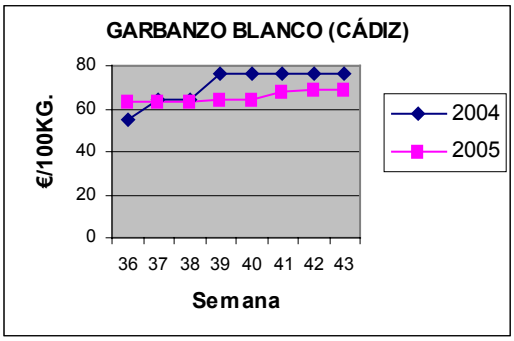

TUBÉRCULOS PARA CONSUMO HUMANO

Los precios de la batata se mantuvieron estables produciéndose importantes subidas a finales de octubre en el mercado de Chipiona y en el de Conil. Esta tendencia ha sido la contraria a la del año pasado, encontrándonos ahora precios un 50 % superiores a finales de octubre.

En cuanto a las patatas, sus precios bajaron a medida que avanzaba la campaña como todos los años en estas fechas al entrar en los mercados la patata producida en otras regiones productoras como Castilla y León, que supera en un 15% a la producción andaluza. En concreto, para el periodo considerado, se observan continuas oscilaciones en los precios con una tendencia a la baja, debido a la fuerte competencia procedente de otros mercados. Las heladas sufridas este año han influido negativamente en el mercado de la patata extratemprana y temprana. Destacar la subida del precio de patata de media estación en el mercado de Conil, a lo largo de Septiembre y Octubre. Los precios han sido similares a los pagados el año pasado en la misma época.

HORTALIZAS

El mercado de la hortalizas presenta un comportamiento irregular, ya que los precios de todos los productos elegidos como representativos han subido y bajado, a lo largo de estos dos meses, dependiendo de la situación del mercado y la variedad del producto.

El precio del ajo Chino cortado subió un 25% a mediados de septiembre y se ha mantenido estable desde entonces, pagándose por este producto un 155% más que en las mismas fechas del año pasado.

Por lo que se refiere a las alcachofas su precio ha sido muy estable en el mercado de la Vega de Granada y superior en un 105% al de 2.004. En el mercado de Alhama de Granada ha oscilado en estos dos meses, dando su máximo a finales de septiembre para después bajar a finales de octubre, resultando un precio medio superior en un 120% al registrado en 2.004.

Dentro de las llamadas hortalizas de invierno como coles, coliflores y puerros encontramos oscilaciones en sus precios, siendo estos superiores a los del 2.004. Para el caso concreto de la zanahoria encontramos mercados de precios muy estables, como el de la Vega de Granada y muy oscilantes como el de Conil donde se dieron bajadas, a mediados de septiembre, de hasta el 58% del precio. En ambos mercados los precios han sido similares a los del año anterior.

Las cotizaciones de las calabazas se han multiplicado por tres respecto a julio y agosto, y en cuanto a las cebollas variaron experimentando ligeras subidas y bajadas condicionadas por las diferentes calidades y las cantidades ofertadas en los distintos mercados, siendo los precios superiores a los del año anterior en todos ellos.

En Córdoba el precio del espárrago verde de segunda cosecha se ha mantenido sin variación, cayendo un 54% respecto al año anterior. En el espárrago de la Vega de Granada se invirtió la tendencia creciente durante el periodo considerado respecto a 2.004, con precios que fueron bajando desde mediados de septiembre hasta llegar a un precio 70% inferior al del año pasado.

Los precios de las lechugas bajaron en todos los mercados a lo largo de estos dos meses, excepto en el mercado de Sevilla para la lechuga oreja de mulo, destacando la bajada del 75% en el mercado de la Vega de Granada ocurrido a finales de septiembre. La lechuga se ha pagado en general a precios más elevados que los del año anterior en estas fechas, excepto para el caso del mercado de Granada.

Los precios de las judías verdes fluctuaron en general en estas nueve semanas, apreciándose un repunte de los precios a finales de octubre en la mayoría de los mercados, excepto para las de Granada. Se observan unos precios ligeramente superiores a los del año pasado.

En cuanto a los precios de las hortalizas cultivadas en los invernaderos se registraron descensos en los precios de las berenjenas, excepto en los mercados de Cádiz, resultando precios inferiores a los del año anterior. En pepino se dan subidas y bajadas de precios según los mercados, siendo los precios superiores a los del año anterior. Encontramos también bajadas en la mayoría de los mercados de calabacines, pimiento y tomate, siendo estos en general superiores a los del año anterior.

Por lo que se refiere a los melones, bajan en el mercado de la Vega de Granada y en el mercado de Los Palacios (Sevilla) como es normal en esta época, salvo el repunte a finales de octubre para este último mercado. Respecto al año pasado mejoran los precios en Los Palacios y bajan en La Vega. En cuanto a las sandías suben de manera general su precio en estos dos meses, superando en buena medida a los registrados el año anterior.

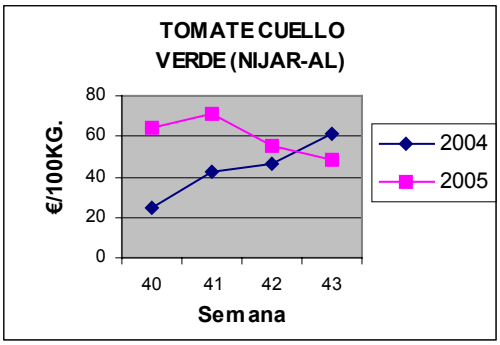

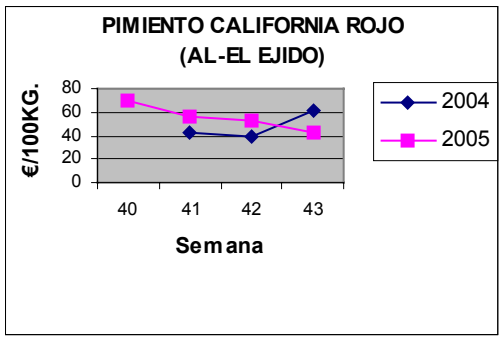

FLOR CORTADA

Subidas para todas las especies comercializadas que en esta época experimentaron un fuerte incremento de la demanda como todos los años. Estas subidas se dieron especialmente durante la última semana de octubre debido al gran incremento de la demanda, lógica en estas fechas. Respecto al año pasado, nos encontramos unos precios más elevados en casi todas las especies y mercados.

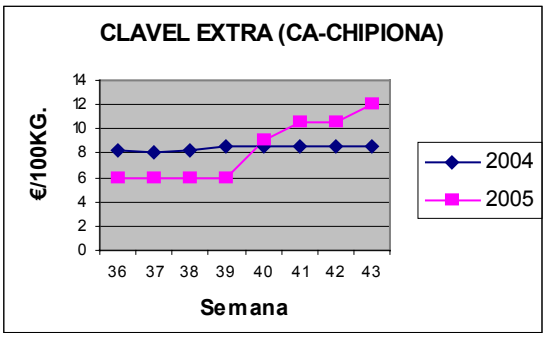

FRUTALES

Volvieron a subir las cotizaciones de las almendras para todas las variedades y en casi todos los mercados, pagándose por este producto de forma dispar respecto al año pasado, encontrándonos hasta un 80% menos que el año pasado en la misma época en el mercado de Durcal en Granada para la Marcona cáscara, y hasta un 80% más elevado en el mercado de Málaga para la Comuna cáscara.

El precio de las chirimoyas fue subiendo a medida que avanzaba la campaña, excepto para las de categoría Extra II, que han sufrido un ligero descenso. Se han pagado en general precios más elevados que el año anterior en las mismas fechas, especialmente para la categoría antes mencionada con un 32.5% más en el mercado de Motril.

El precio de los aguacates Hass ha sido en un 14% más elevado este año que en 2.004.

El precio de las ciruelas se ha mantenido estable y el de los melocotones ha descendido en general, bajando a primeros de septiembre un 12% en el mercado de Los Palacios.

CÍTRICOS

En este periodo salen al mercado determinados cítricos como algunas variedades de limón (Redrojo, Fino, Verna), de mandarina (Clementina, Satsuma) y de naranja Navelina, la cual sale al mercado de Córdoba y de Los Palacios (Sevilla) en la última semana de octubre. En general se observa una estabilidad en los precios, con algunas tendencias a la baja en el caso del limón Redrojo en el mercado de Málaga, que bajó un 60% a mediados de septiembre, y en el caso las mandarinas Clementinas y Satsumas en el Bajo Almanzora, que bajaron en torno a un 14%. Respecto al año pasado se observan en general precios algo inferiores para casi todos los cítricos, destacando la variedad de naranja Navelina en el mercado de Palma del Río, con una bajada del 36% del precio en este año.

CULTIVOS INDUSTRIALES

Aceite de girasol: Los precios se mantuvieron estables con una ligera tendencia a la baja, excepto para el aceite de girasol crudo en el mercado de Córdoba que se mantuvo. Respecto al año pasado nos encontramos con precios ligeramente superiores debido a la menor disponibilidad de pipa de girasol en el mercado nacional, por la mala cosecha obtenida en esta campaña.

Aceite de oliva: Durante estos dos meses el mercado se caracterizó, al contrario que el año pasado, por un ascenso de las cotizaciones para todos los mercados y calidades. Destacar también un ligero descenso de los precios en todos los mercados en la última semana de octubre. Sólo en el mercado de Huelva no encontramos subidas significativas a lo largo del periodo considerado, registrándose para los aceites de 0.8 a 2 g. y para los vírgenes lampantes unos precios constantes. Las subidas de precios más importantes fueron las del aceite de orujo crudo con un 20/30%, seguidas por el aceite de oliva refinado con un 10/15%. En cuanto al aceite de oliva virgen extra <0.8g., destacar las subidas del 14% en Jaén, del 10% en Sevilla y del 8% en Córdoba. Respecto al aceite de oliva virgen extra <0.7g. encontramos subidas similares a las anteriores, con un 10% en el mercado de Córdoba y del 14% en el de Jaén.

Si comparamos los precios con los registrados el año pasado durante este mismo periodo, observamos fuertes subidas en todos los mercados, resultando un precio medio en torno a los 3.6 €/Kg. Este incremento generalizado de los precios del aceite de oliva viene causado por diversos factores, entre los que podemos destacar la baja producción obtenida en 2.005 debida a las heladas de los meses de febrero y marzo que se dieron en nuestra región unidas a la sequía. Observamos, por lo tanto, subidas importantes en todos los mercados registrándose incrementos para el aceite de oliva virgen extra (<0.8g.) del 70% para los mercados de Málaga y Sevilla y del 80% para el de Jaén, respecto al año pasado. También se observan fuertes subidas en el resto de los tipos de aceites de oliva, como el caso del aceite de oliva de orujo crudo, de hasta el 100% respecto a 2.004, y para el caso del aceite de oliva refinado, con un 80% de incremento.

Durante este periodo el sector, a la espera del comienzo de la nueva campaña de molturación, se ha caracterizado por la realización de pocas operaciones, siendo éstas además de escasa cantidad. Destacar que la demanda de aceite se ha mantenido firme debido a que los envasadores han estado acaparando mercancía para el enlace de campaña y con el objetivo de cubrir

necesidades hasta finales de año, ante las perspectivas de la baja cosecha que se espera para la próxima campaña. Además importantes firmas abrieron sus subastas a finales de Septiembre por internet para adquirir importantes partidas de aceite. Estos niveles de precios a los que se ha llegado a posicionar la oferta afectan negativamente a la formalización de contratos ya que hay que trasladar los incrementos de los mismos a la distribución.

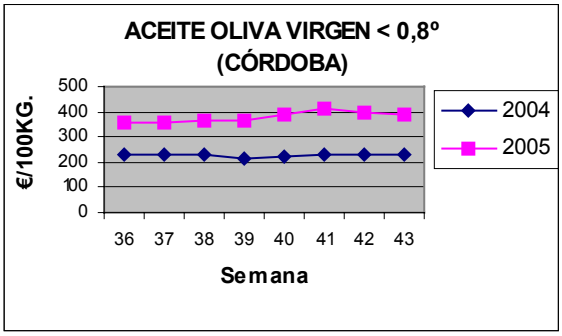

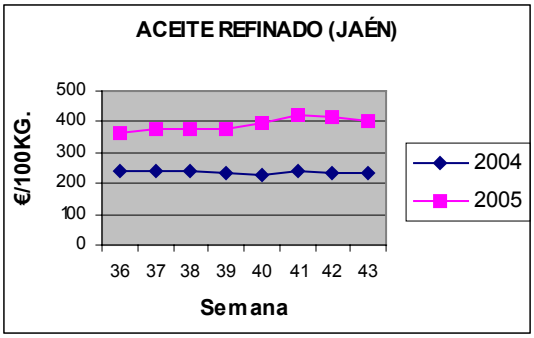

Mosto, vinos y vinagres: Pocos movimientos de estos productos durante el periodo considerado.

Se observan bajadas en los precios del mosto de ruedos en un 21% a finales de septiembre en el mercado de Montilla, recuperándose en el mes de octubre. En cuanto a los mostos superior en Jerez la nota dominante es la estabilidad de precios. Respecto al año pasado los precios del mosto de ruedos en Montilla han subido un 18%

El vinagre del Condado de Huelva se mantuvo a lo largo de estos dos meses a un precio de 6 €/Hgdo., pagándose por él un 7% más que en la misma época del año 2004. El precio del vinagre de Jerez se pagó todas las semanas a 9´90 €/Hgdo., al igual que el año pasado.

Respecto al vino, los precios pagados este año en estos meses para todos los tipos han sido ligeramente superiores a los que rigieron en 2004, excepto para el vino nuevo del Condado de Huelva que descendió en un 45% respecto a lo cotizado en el año pasado.

CUADRO Nº 1

PRECIOS SEMANALES DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS MESES SEPTIEMBRE-OCTUBRE DE 2005

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 36	Sem 37	Sem 38	Sem 39	Sem 40	Sem 41	Sem 42	Sem 43
CEREALES DE INVIERNO											
AVENA											
Común	Tm.	CÁDIZ	Alm.	145	145	145	145,1	-	145	169	169,5
Común	Tm.	SEVILLA	Alm.	149,9	149,9	149,9	149,9	149,9	149,9	149,9	149,9
FORRAJE	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	-	-	-	-	-	-	150	-
Negra y gris	100 kg.	GR - ALHAMA	Alm.	150	160	150	150	150	150	150	140
CEBADA											
Caballar	Tm.	CÁDIZ	Alm.	134,8	134,8	134,15	134,2	-	135,5	135,5	135,51
Caballar	Tm.	GR - GUADIX	Alm.	130	130	130	130	130	130	-	-
Caballar	Tm.	GR - VEGA	Alm.	140	140	140	140	140	140	140	140
Caballar	Tm.	JAÉN	Alm.	135	135	135	135	135	135	135	135
Caballar	Tm.	SEVILLA	Alm.	137,3	137	137	137	137	137	137	137
Cervecera	Tm.	CÁDIZ	E.A.I.	-	-	-	-	-	134	134,1	134,2
Cervecera	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	150	150	150	150	150	150	150	140
Cervecera	Tm.	GR - GUADIX	Alm.	140	140	140	140	140	140	-	-
Cervecera	Tm.	JAÉN	E.A.I.	135	135	135	135	135	135	135	135
Cervecera	Tm.	SEVILLA	E.A.I.	-	136,3	137,5	133,3	133,3	140,4	140,5	140,6
TRIGO											
Blando anza	Tm.	GR - VEGA	Alm.	150	150	150	150	140	140	140	140
Blando anza	Tm.	JAÉN	Alm.	136	136	136	136	136	135	135	135
Blando cajeme	Tm.	CÁDIZ	Alm.	134,6	134,6	134,6	134,6	-	138	138,6	138,85
Blando cajeme	Tm.	CÓRDOBA	Alm.	140	140	140	140	140	140	140	-
Blando cajeme	Tm.	JAÉN	Alm.	139	139	139	139	139	139	139	139
Blando panificable	Tm.	JAÉN	E.A.I.	132,22	132,22	132,22	146,75	146,75	141	138,58	149,76
Blando panificable	Tm.	SEVILLA	Alm.	154,9	154,9	154,9	154,9	154,9	154,9	154,9	154,9
Duro	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	160	150	160	160	160	160	160	150
Duro	Tm.	GR - GUADIX	Alm.	140	140	140	140	140	140	-	-
Duro	Tm.	SEVILLA	Alm.	153,3	151,6	151,6	151,4	151,4	151,4	151,4	151,7
Duro cocorit	Tm.	GR - VEGA	Alm.	170	170	170	170	150	150	150	150
Duro mexa	Tm.	CÁDIZ	Alm.	134,1	134,1	134,15	134,17	-	140	148,5	148,8
Duro vitrón	Tm.	CÓRDOBA	Alm.	150	150	150	150	150	150	150	150
Pienso	Tm.	CÁDIZ	Alm.	133,1	133,1	133,1	133,15	-	134,5	134,8	134,95
Pienso	Tm.	CÓRDOBA	Alm.	135	135	135	135	135	135	135	130
Pienso	Tm.	SEVILLA	Alm.	137,9	137,9	140,4	140,4	140,4	140,4	140,4	140,4
TRITICALE											
Pienso	Tm.	CÁDIZ	Alm.	134,15	134,15	134,5	134,6	-	134,5	134,9	134,95
CEREALES DE PRIMAVERA											
ARROZ											
Blanco Redondo (corto)	kg.	CÁDIZ	Alm.	-	-	-	-	-	25,3	25,35	19
--- JAPONICA	kg.	CÁDIZ	Alm.	-	-	-	-	-	25,6	25,65	18,7
Largo	100 kg.	SEVILLA	Alm.	-	-	-	-	-	-	-	17
Redondo	100 kg.	SEVILLA	Alm.	-	-	-	-	-	-	-	21
MAÍZ											
Nacional	Tm.	CÁDIZ	Alm.	146,75	146,75	146,4	146,5	-	145	145,5	146
Nacional	Tm.	GR - GUADIX	Alm.	140	140	140	140	140	140	-	-
Nacional	Tm.	GR - VEGA	Alm.	150	150	150	150	140	140	140	140
Nacional	Tm.	SEVILLA	Alm.	135,2	135,2	130,7	130,7	130,7	132,2	132,2	132,2
FORRAJE	Tm.	GR - VEGA	Alm.	-	-	-	30	30	30	30	30
SORGO											
Nacional	Tm.	CÁDIZ	Alm.	144,75	144,75	144,6	144,5	-	144	143,9	144
LEGUMINOSAS GRANO											
GARBANZO											
Blanco lechoso	100 kg.	CÁDIZ	Alm.	63,5	63,5	63,7	63,75	-	68	68,45	69
Blanco lechoso	100 kg.	CÓRDOBA	Cam.	90	90	90	-	-	-	-	-
pedro sillano s.c.	100 kg.	CÓRDOBA	Cam.	30	30	30	-	-	-	-	-
crema s.c.	100 kg.	CÓRDOBA	Cam.	48	48	48	-	-	-	-	-

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 36	Sem 37	Sem 38	Sem 39	Sem 40	Sem 41	Sem 42	Sem 43
CULTIVOS INDUSTRIALES											
ALGODÓN											
Bruto (anticipo)	Tm.	CÁDIZ	E.A.I.	-	-	-	-	-	765,9	768,5	768,75
GIRASOL											
	100 kg.	CÓRDOBA	Alm.	29,75	29,75	29,75	-	-	-	-	-
Molturación	100 kg.	CÁDIZ	E.A.I.	27,1	27,1	27,05	27,1	-	25	27	26,8
Alto Oleico	100 kg.	CÁDIZ	E.A.I.	37,3	37,3	36,06	36,1	-	36,5	-	-
REMOLACHA											
Azucarera	Tm.	CÁDIZ	E.A.I.	48,19	48,19	-	-	-	-	-	-
CULTIVOS FORRAJEROS											
ALFALFA											
Heno	Tm.	CÁDIZ	Alm.	143	143	141	141,15	-	140	148	150
Heno	Tm.	GR - VEGA	Alm.	140	140	140	140	140	140	140	140
Empacada	Tm.	GR - IZNALLOZ	Cam.	160	160	160	160	160	-	160	160
TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO											
BATATA											
	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	-	38	38	35	-	35	50	60
	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	-	40	40	42	-	40	48	62
PATATA											
Media estación	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	18	16	12	14	-	-	-	-
Media estación	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	24	-	19	52	-	-	-	-
Media estación	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	30,05	27,5	33,06	-	-	-	-	-
Tardía	100 kg.	CA - CHIPIONA	A.My.	-	-	-	-	-	34	34	34,5
Tardía	100 kg.	CA - CONIL	A.My.	-	-	-	-	-	-	35	35,5
Tardía	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	-	-	-	-	35	22,84	36,66	30,05
Temprana	kg.	GR - VEGA	Alm.	10	10	-	-	-	-	-	-
HORTALIZAS											
ACELGA											
	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	47	53	68	68	-	43	45	38
	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	-	-	-	-	-	60	70	60
	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	41	41	41	36	36	27	36	27
AJO											
Chino cortado	100 kg.	GR - VEGA	Alm.	120	120	150	150	150	-	-	-
ALCACHOFA											
	100 kg.	GR - ALHAMA	Alh.	143	121	172,5	167,5	148,5	165	150	40
s.c.	100 kg.	GR - VEGA	Alh.	-	-	150	150	150	150	150	150
APIO											
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	125	125,01	125,01	109,99	75	119,6	119,6	119,6
Verde	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	-	-	-	60	-	40	40	40
Verde	100 kg.	SEVILLA	Alm.	75	100	75	75	75	75	77	77
Verde (manojo)	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	50	55	51	44	-	43	46	53
Blanco	100 kg.	SEVILLA	Alm.	100	75	100	80	80	90	90	100
BERENJENA											
s.c.	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	-	-	-	-	-	-	26	-
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	-	-	-	-	45	36	45	40
Blanca	100 kg.	AL - LA CAÑADA	Alh.	-	-	-	-	-	65	37	47
Larga semilarga	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	-	-	-	-	37,06	31,23	24,21	15,66
Larga semilarga	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	-	-	-	-	-	25	-	-
Larga semilarga	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	-	-	-	-	42,79	-	31,13	18,74
Redonda s.c.	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	-	-	-	-	53	49,21	-	-
Redonda s.c.	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	-	-	-	-	40,34	26,53	23,12	14,7

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 36	Sem 37	Sem 38	Sem 39	Sem 40	Sem 41	Sem 42	Sem 43
BERENJENA											
Redonda s.c.	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	-	-	-	-	67,64	-	37,6	44,5
Redonda s.c.	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	18	20	30	30	-	30	30	40
Redonda s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	36	44	117	57	-	41	36	41
Redonda negra	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	-	-	-	-	-	50	60	40
BRÓCOLI											
	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	n/c	-	-	-	-	86,5	50	54,5	42
CALABACÍN											
	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	-	-	-	-	-	54	38	26
	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	50	40	40	30	-	15	20	30
	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	62	68	70	54	-	43	36	45
	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	-	-	-	-	29	-	47	-
	100 kg.	GR - ALHAMA	Alm.	-	26,5	27,5	24	26,5	28,5	-	-
	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	-	-	-	-	-	35	80	60
	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	32	25	23	18	27	45	45	39
I	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	-	-	-	-	31	51	27,25	26
I	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	-	-	-	-	46,58	51,96	32,65	30,37
I	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	-	-	-	-	54,82	68,59	54,19	33,72
I	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	-	-	-	-	39,85	59,84	36,07	29,03
I	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	-	-	-	-	54,44	66,78	27,5	34,26
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	45,08	49,88	30,05	39,07	45	30,05	60,1	45,08
Blanco	100 kg.	SEVILLA	Alm.	-	-	-	-	53	-	75	90
Verde	100 kg.	SEVILLA	Alm.	38	52	60	55	-	62	-	-
CALABAZA											
Aire libre	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	15	35	40	35	-	30	28	33
Aire libre	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	25	28	26	25	-	30	30	30
CEBOLLA											
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	27	27	27	27	27	27	27	27
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	30,05	27,05	30,05	30,05	25	30,05	30,05	30,05
Babosa	kg.	GR - ALHAMA	Alh.	45	42	45	69	43	55	-	-
Babosa	100 kg.	SEVILLA	Alm.	25	22	-	-	-	-	-	-
Babosa temprana	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	26	24	24	-	-	-	-	-
Grano Oro	100 kg.	GR - VEGA	Alm.	-	-	22	22	22	18,5	18,5	22
Grano Oro	100 kg.	SEVILLA	Alm.	-	-	-	-	24	24	24	24
Veraniega	100 kg.	GR - VEGA	Alh.	15	15	15	-	15	-	-	-
Liria	100 kg.	SEVILLA	Alm.	-	-	19	19	19	19	23	23
CEBOLLETA											
	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	69,12	60,1	69,12	79,93	75	69,12	89,55	60,1
	100 kg.	SEVILLA	Alm.	72	72	72	72	72	75	75	75
Blanca	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	85	-	-	-	-	-	70	70
Blanca	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	82	103	100	89	-	111	109	116
Roja	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	166	205	131	98	-	149	168	123
COL											
	100 kg.	GR - ALHAMA	Alh.	11	13	14	13	28	35	-	-
	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	-	-	-	-	-	-	50	50

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 36	Sem 37	Sem 38	Sem 39	Sem 40	Sem 41	Sem 42	Sem 43
COL											
Repollo	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	-	30	34	30	-	25	-	-
Repollo	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	58	40	36	45	-	48	41	35
Repollo	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	32	27	32	36	36	27	33	32
Lisa	100 kg.	SEVILLA	Cam.	24	22	40	50	50	40	45	45
COLIFLOR											
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	-	-	-	-	-	-	39,07	45,08
Coronada c/ hojas	100 kg.	CA - CONIL	C.M.	31	-	-	-	-	-	56	45
Coronada c/ hojas	100 kg.	GR - ALHAMA	Alm.	21,67	17,92	25,56	20	10,5	22,22	11,1	1,11
COPITO DE NIEVE	100 kg.	SEVILLA	Alm.	75	65	55	60	60	60	70	70
ESPÁRRAGO											
Verde	100 kg.	CO - VEGA	Cam.	-	-	-	-	-	120	120	120
Verde nacional	100 kg.	GR - VEGA	Alh.	361	361	255	255	255	255	255	255
GUISANTE											
Grano verde	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	-	-	-	-	-	277	-	-
HABA VERDE											
Verde	kg.	GR - ALHAMA	Alh.	-	-	-	-	-	25	-	-
JUDÍA VERDE											
Brasileña	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	-	-	158	148	147	77	72	-
Perona	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	152	161	105	109	-	157	131	137
Perona	100 kg.	GR - ALHAMA	Alh.	-	63	138	126,5	123,5	189	150	-
Perona	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	-	-	-	-	-	144,5	144	159
Plana Garrafal	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	-	-	189	198	162	126	90	126
Plana Helda esmeralda	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	-	-	-	-	217	134	74	-
Plana Helda esmeralda	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	-	-	-	-	-	57,5	58	48
Plana S/T	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	-	-	-	-	217,5	125	164,5	172,5
Plana S/T	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	-	-	-	-	184,09	100,07	87,29	132,5
Redonda	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	-	-	-	-	210	176	187	187
Redonda	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	-	-	-	-	209,51	188,51	146,58	156,89
Redonda	100 kg.	GR - ALHAMA	Alh.	120	120	210	150	140	210	200	-
Tubular Emerite negra	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	-	-	-	-	296	195	158	-
Tubular Xera	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	-	-	-	-	283	184	160	-
Esmeralda plana	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	128	162	182	207	211	112	113	135
oro	100 kg.	GR - ALHAMA	Alh.	64	65	105	170	187	170	-	-
LECHUGA											
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	66,11	66,11	60,1	60,1	70	45,08	45,08	30,05
Acogollada	100 kg.	CÓRDOBA	Cam.	25	25	25	25	25	30	30	20
Baby	100 kg.	GR - VEGA	Alm.	-	40	10	10	10	10	10	8
Iceberg	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	-	-	-	-	29,17	-	-	-
Oreja de Mulo	100 kg.	SEVILLA	Alm.	30	28	60	50	50	50	62	70
Romana	kg.	HUELVA	Alm.	-	-	-	-	-	-	-	-
Romana	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	-	-	-	-	31,67	-	30	23,33
Romana	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	47	54	59	48	-	61	60	47
Romana	100 kg.	CÓRDOBA	Alm.	15	32	35	35	35	35	30	20
Romana	100 kg.	GR - VEGA	Alm.	-	24	24	24	24	24	24	15

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 36	Sem 37	Sem 38	Sem 39	Sem 40	Sem 41	Sem 42	Sem 43
LECHUGA											
Litle Gen	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	-	-	-	-	162,35	-	91,76	21,18
MELÓN											
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	31,85	31,85	-	-	25	23	36,66	-
s.c.	100 kg.	SEVILLA	Alm.	42	-	-	-	-	-	-	-
Globo Galia	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	-	-	-	-	-	-	27	33
Globo Galia	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	50	40	30	40	-	-	-	-
Piel de Sapo	kg.	HUELVA	Alh.	0,25	0,25	0,18	0,2	0,3	0,32	0,38	0,36
Piel de Sapo	100 kg.	GR - VEGA	A.My.	24,5	24,5	24,5	24,5	19	19	19	19
NABO											
	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	34	43	38	35	-	32	33	28
PEPINO											
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	69,72	50	30,05	45,08	40	45,08	39,07	39,07
s.c.	100 kg.	SEVILLA	Alm.	-	-	35	30	30	33	35	40
Corto	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	-	-	-	-	-	23	35	38
Corto	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	-	-	-	-	-	50	50	-
Español	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	-	-	-	-	15	23,5	-	31
Español	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	-	-	-	-	12,6	18,81	16,94	30,85
Español	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	-	-	-	-	22,51	25,69	21,55	37,33
Español	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	-	-	-	-	-	-	-	-
Francés	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	-	-	-	-	14,07	27,1	26,49	24,32
Francés	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	-	-	-	-	-	28	33,49	26,89
Francés	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	30	15	10	15	-	-	-	-
Francés	100 kg.	CA - CONIL	C.M.	65	31	28	27	-	32	34	41
Francés	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	-	-	-	-	32	36	33	45
Hol. o de Almería	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	-	-	-	-	23,36	22,4	28,87	11,34
Hol. o de Almería	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	-	-	-	-	24,23	23,62	34,48	13,62
Hol. o de Almería	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	-	-	-	-	25,14	26,88	19,74	14,15
Hol. o de Almería	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	-	-	-	-	-	-	21	13,5
Negro	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	-	-	-	-	9	12	12	-
Negro	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	-	-	-	-	18	23	45	42
PIMIENTO											
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	75,13	60,1	75,13	89,55	80	89,55	79,93	83,54
Verde	100 kg.	CÓRDOBA	Cam.	20	20	-	25	25	50	50	50
California amarillo	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	-	-	-	-	70,04	53,08	47,59	30,71
California amarillo	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	-	-	-	-	-	-	-	32,61
California rojo	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	-	-	-	-	69,21	56,55	53,07	41,89
California rojo	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	-	-	-	-	76,31	71,66	62,61	50,62
California rojo	100 kg.	CÓRDOBA	Cam.	40	40	40	40	40	25	25	-
California verde	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	-	-	-	-	40,13	52,24	52,37	42,11
California verde	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	-	-	-	-	-	49,77	48,12	52,34
California verde	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	-	-	-	-	-	-	57,61	48,42
Italiano verde	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	-	-	-	-	76,5	95	93,5	49

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 36	Sem 37	Sem 38	Sem 39	Sem 40	Sem 41	Sem 42	Sem 43
PIMIENTO											
Italiano verde	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	-	-	-	-	89,85	91,42	94,36	75,03
Italiano verde	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	-	-	-	-	-	99,63	93,03	82,78
Italiano verde	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	-	-	-	-	-	-	104	101
Italiano verde	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	-	-	-	-	78	-	93	-
Italiano verde	100 kg.	GR - ALHAMA	Alh.	-	43	44,5	71	57,5	55	-	-
Italiano verde	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	-	-	-	-	-	-	120	93
Italiano verde	100 kg.	SEVILLA	Alm.	60	60	60	40	40	40	45	55
Italiano verde I	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	30	35	25	40	-	40	35	40
Italiano verde I	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	61	61	44	54	-	60	64	67
Italiano verde s.c.	kg.	HUELVA	Alm.	0,5	0,5	0,5	0,6	0,6	0,62	0,65	0,6
Italiano verde s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	75	72	63	77	86	90	90	63
Lamuyo rojo	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	-	-	-	-	64,01	68,04	70,02	14,91
Lamuyo rojo	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	-	-	-	-	77,29	77,11	67,55	67,65
Lamuyo rojo	100 kg.	SEVILLA	Alm.	90	90	90	45	45	50	60	70
Lamuyo rojo s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	72	59	59	45	54	68	81	90
Lamuyo verde	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	-	-	-	-	52,05	59,76	56,77	57,53
Lamuyo verde	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	40	35	40	35	-	40	35	40
Lamuyo verde	100 kg.	GR - ALHAMA	Alh.	-	45	54	61	53,5	49	-	-
Lamuyo verde I	kg.	CA - CONIL	Alh.	52	52	56	56	-	71	-	-
Lamuyo verde I	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	-	-	-	-	-	-	82	71
Lamuyo verde s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	54	36	27	27	27	36	72	81
Lamuyo verde s.c.	100 kg.	SEVILLA	Alm.	96	96	96	50	50	50	60	70
PUERRO											
	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	85	80	60	50	-	60	70	65
	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	97	83	80	79	-	81	82	96
	100 kg.	GR - VEGA	A.My.	72	72	72	72	72	72	72	72
	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	99,77	100	75,13	99,77	75	89,55	99,77	99,77
	100 kg.	SEVILLA	Alm.	70	70	70	70	70	70	70	75
RÁBANO											
	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	-	43	-	-	-	39	36	34
SANDÍA											
s.c.	100 kg.	GR - VEGA	A.My.	12	12	12	12	12	-	-	-
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	24,04	25,24	-	-	15	-	42,07	-
Sugar Baby	kg.	HUELVA	Alh.	0,15	0,15	0,08	-	-	-	-	-
Sugar Baby	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	15	20	30	20	-	50	50	50
Sugar Baby	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	18	20	19	-	-	37	42	-
Sugar Baby	100 kg.	CO - VEGA	Cam.	14	14	14	17	17	-	-	-
Negra	100 kg.	SEVILLA	Alm.	35	-	-	25	25	25	-	-
AUGUSTA	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	6	-	-	-	-	-	-	-
TIRABEQUE											
Consumo	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	-	-	-	-	235	218	221	-
TOMATE											
VERDE	100 kg.	SEVILLA	Alm.	58	58	-	100	85	85	85	92
Asurcado	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	-	-	-	-	-	87	118	123
Asurcado	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	-	-	-	-	70,53	103,88	103,65	128,72
Asurcado	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	-	-	-	-	-	-	25	-

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 36	Sem 37	Sem 38	Sem 39	Sem 40	Sem 41	Sem 42	Sem 43
TOMATE											
Cherry	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	-	-	-	-	-	-	232	-
Cherry	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	-	-	-	-	-	258	197,5	167,5
Cuello verde	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	-	-	-	-	64,28	71,52	55,58	48,08
Cuello verde	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	-	-	-	-	80,92	73,89	58,09	59,33
Cuello verde	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	-	-	-	-	-	45,5	-	-
Daniela	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	54	59	67	63	68	63	68	72
Larga vida	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	-	-	-	-	61	44	48,5	34,5
Larga vida	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	-	-	-	-	71,24	53,99	46,52	45,01
Larga vida	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	-	-	-	-	-	57	46	39
Larga vida	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	-	-	-	-	71,7	58,58	45,27	49,69
Larga vida	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	-	-	-	-	66,72	54,59	47,41	42,15
Liso I	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	75	60	75	80	-	70	60	70
Liso I	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	53	53	73	73	-	58	56	64
Liso II	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	-	-	-	-	-	76	57	53
Liso II	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	30	20	30	40	-	30	30	30
Liso s.c.	kg.	HUELVA	Alm.	0,24	0,24	0,2	0,35	0,55	0,6	0,6	0,6
Liso s.c.	100 kg.	CÓRDOBA	n/c	-	-	-	-	-	-	30	25
Liso s.c.	100 kg.	GR - ALHAMA	Alh.	47	47	50	56,5	54	39	35	-
Liso s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	67	72	63	57	54	59	54	63
Liso s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	60,1	60,1	109,99	119,6	80	60,1	75,13	75,13
Liso ROJO/MADURO	100 kg.	SEVILLA	Alm.	30	30	85	-	-	-	-	-
Pera	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	-	-	-	-	-	87	86	59
Pera	100 kg.	AL - NÍJAR	C.M.	-	-	-	-	70	77,44	48,15	67,54
Pera	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	-	-	-	-	90,74	81,06	82,46	68,64
Racimo	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	-	-	-	-	-	77	75	61
Ramillete/Racimo	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	-	-	-	-	-	60,45	59,08	72,24
Ramillete/Racimo	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	-	-	-	-	76,04	77,01	72,92	75,57
ZANAHORIA											
	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	62	26	36	56	-	47	59	50
	100 kg.	GR - VEGA	A.My.	45	45	45	45	45	45	45	45
I (manojo)	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	35	35	35	35	-	32	32	32
FRAMBUESA											
Tardía	kg.	HUELVA	C.M.	-	-	-	-	-	-	9,5	9,5
TAGARNINA											
	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	-	-	-	-	-	228	181	152
CARDILLLOS											
	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	-	-	112	-	-	82	99	75
FLORES											
CLAVEL											
Export. Extra (70 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	6	6	6	6	-	10,5	10,5	12
Export. I (60 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	4	4	4	4	-	6,5	6,5	8
Nacional s.c.	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	-	-	-	-	-	6,25	6,25	7,25
Nacional s.c.	100 uds.	SE - LOS PALACIOS	C.M.	6,97	6,97	6,49	6,49	3,91	6,49	6,49	-

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 36	Sem 37	Sem 38	Sem 39	Sem 40	Sem 41	Sem 42	Sem 43
FLORES											
CRISANTEMO											
Nacional	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	-	-	-	-	-	41	41	46
LILIUM											
s.c.	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	-	-	-	-	-	71	71	72
MINICLAVEL											
Export. I (60 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	5	5	5	5	-	6,5	6,5	8
Export. II (50 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	3	3	3	3	-	3,5	3,5	6
Nacional s.c.	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	-	-	-	-	-	3,25	3,25	5,25
PANICULATA											
	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	40	40	40	40	-	51	51	55
ROSA											
Nacional (30 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	-	-	-	-	-	30	30	32
Nacional (40 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	-	-	-	-	-	34	34	36
Nacional (50 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	-	-	-	-	-	48	48	49
Nacional (70 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	-	-	-	-	-	68	68	69
FRUTALES											
AGUACATE											
Bacon	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	-	-	-	-	-	70	-	67,5
Hass	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	180	180	-	-	-	-	-	-
ALMENDRA											
Comuna cáscara	100 kg.	ALMERÍA	Alm.	-	135	-	133	140	-	-	-
Comuna cáscara	100 kg.	GR - ALHAMA	Alm.	-	-	-	138,6	136,4	135,3	132	132
Comuna cáscara	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	-	125,62	131,12	129,8	131,12	131,12	131,12	131,56
Comuna cáscara	100 kg.	MÁLAGA	Alm.	126	129	132	135	130	134	138	134
Desmayo cáscara	100 kg.	ALMERÍA	Alm.	-	140	-	138	144	-	-	-
Desmayo cáscara	100 kg.	GR - ALHAMA	Alm.	-	-	-	149,5	149,5	148,35	144,9	142,6
Desmayo cáscara	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	-	132,71	137,08	135,7	137,08	137,08	137,08	137,54
Desmayo cáscara	100 kg.	MÁLAGA	Alm.	133	135	138	141	136	140	142	140
Marcona cáscara	100 kg.	ALMERÍA	Alm.	-	135	-	134	141	-	-	-
Marcona cáscara	100 kg.	GR - ALHAMA	Alm.	-	-	-	168	160,8	159,6	156	153,6
Marcona cáscara	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	-	144	150,24	144	150,24	150,24	150,24	151,2
Marcona cáscara	100 kg.	MÁLAGA	Alm.	151	155	151	158	151	157	158	156
CEREZA											
CHIRIMOYA											
Extra	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	-	-	-	-	-	89,5	98,5	98
I	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	-	-	-	-	-	61,5	71,5	73
I	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	-	-	-	-	135	126	130	130
II	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	-	-	-	-	-	-	41	39,5
CIRUELA											
Golden Japan	kg.	HUELVA	Alm.	-	-	-	-	0,15	-	-	-
Negra	100 kg.	SEVILLA	Alm.	-	-	-	45	45	45	45	45
GRANADA											
	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alh.	-	-	-	-	-	-	40	30
MANGO											
	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	-	-	-	-	-	83	104,5	93
	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	-	-	-	-	117	126	126	144

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 36	Sem 37	Sem 38	Sem 39	Sem 40	Sem 41	Sem 42	Sem 43
MANZANA											
s.c.	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	-	-	-	-	-	85	60	50
MELOCOTÓN											
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Coop.	75,13	66,11	-	-	-	-	-	-
Baby Gold	100 kg.	GR - VEGA	Alm.	75	-	-	-	-	-	-	-
Media estación	kg.	HUELVA	Alm.	0,4	0,35	-	-	-	-	-	-
NECTARINA											
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	89,55	57	-	-	-	-	-	-
PERA											
Blanquilla	100 kg.	GR - VEGA	Alm.	-	-	70	70	70	70	70	70
Ercolini	100 kg.	GR - VEGA	Alm.	-	-	70	70	70	70	70	70
Sanjuanera	100 kg.	GR - VEGA	Alm.	70	70	-	-	-	-	-	-
UVA DE MESA											
Moscatel	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	90	90	90	90	117	-	-	-
Alfonso Lavallée	kilogramo	HUELVA	Alm.	0,44	0,44	-	-	-	-	-	-
CÍTRICOS											
LIMÓN											
Fino	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	C.M.	-	-	-	18	18	-	-	-
Fino	100 kg.	MÁLAGA	Alm.	-	-	-	-	27	27	27	27
Verna	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	C.M.	-	23	-	14	-	-	-	-
Redrojo s.c.	100 kg.	MÁLAGA	Alm.	30	30	12	12	-	-	-	-
MANDARINA											
Clausellina	kg.	HUELVA	n/c	-	-	-	-	0,5	0,5	0,5	0,5
Clementina	kg.	HUELVA	Cam.	-	-	-	-	0,5	0,5	-	-
Clementina Marisol	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Cam.	-	22	-	20	18	-	-	-
Clementina Precoces Orogrande, Oronules, Clemenpon	100 kg.	AL - ANDARAX	C.M.	-	-	-	-	22	-	-	-
Clementina Precoces Orogrande, Oronules, Clemenpon	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Cam.	-	27	-	24	23	-	-	-
Marisol	kg.	HUELVA	n/c	-	-	-	-	-	-	0,3	0,3
Marisol	100 kg.	SEVILLA	Cam.	-	-	-	-	-	-	-	18
Oronules	kg.	HUELVA	n/c	-	-	-	-	0,5	0,5	0,5	0,5
Satsuma Okitsu	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Cam.	-	23	-	20	18	-	-	-
NARANJA											
s.c.	100 kg.	CÓRDOBA	Alm.	-	-	-	-	-	-	10	-
Navelina	100 kg.	CO - PALMA DEL RÍO	Alm.	-	-	-	-	-	-	-	19
Navelina sin tipo sin categoria	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	-	-	-	-	-	-	-	22
PRODUCTOS INDUSTRIALES											
ACEITE DE GIRASOL											
Crudo	100 kg.	CÓRDOBA	n/c	-	-	-	-	53,5	53,5	54	54
Crudo	100 kg.	SEVILLA	A.I.	-	-	-	-	-	-	-	-
Refinado	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	67	67	65	64	63,5	63,5	63	63
Refinado	100 kg.	SEVILLA	A.I.	64	63,4	63,4	63,1	62,5	62,5	62,2	62,2
ACEITE DE OLIVA											
Orujo crudo 5 g. bas. 10	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	144	144	162	160	239	180	180	180
Orujo crudo 5 g. bas. 10	100 kg.	JAÉN	A.I.	138,23	150,25	159,26	165,27	165,27	180,3	180,3	180,3
Orujo refinado winter.	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	207	207	225	231	231	248	245	242
Orujo refinado winter.	100 kg.	JAÉN	A.I.	207,34	207,35	225,37	231,38	237,39	246,41	243,41	240,41

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 36	Sem 37	Sem 38	Sem 39	Sem 40	Sem 41	Sem 42	Sem 43
PRODUCTOS INDUSTRIALES											
ACEITE DE OLIVA											
Refinado	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	365	374	380	377	394	419	419	404
Refinado	100 kg.	JAÉN	A.I.	363,61	375,63	378,63	375,63	395,16	420,7	417,7	399,67
Refinado	100 kg.	SEVILLA	A.I.	369,6	369,6	372	375,6	378	387,6	429,7	420,7
Virgen < 0,7 g.	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	364	365	373	374	394	418	412	404
Virgen < 0,7 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	355,1	363,61	369,62	375,63	399,67	417,7	411,69	405,68
Virgen 1 g. envasar	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	359	360	368	368	389	413	400	391
Virgen 1 g. envasar	100 kg.	JAÉN	A.I.	354,59	360,61	366,61	369,62	396,66	413,19	404,17	390,65
Virgen 1 g. refinar	100 kg.	JAÉN	A.I.	351,59	356,1	360,6	366,61	393,66	408,68	390,65	386,15
Virgen Fino (1 a 1,5 g.)	100 kg.	JAÉN	A.I.	354,59	360,61	366,61	369,62	396,66	413,19	404,17	390,65
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	CÁDIZ	A.I.	224	224,1	224,1	224,15	-	226	224,6	225
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	HUELVA	A.I.	225	220	220	220	220	220	-	-
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	351,59	356,1	360,6	366,61	393,66	408,68	390,65	386,15
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	MÁLAGA	A.I.	-	354	349	349	356	377	401	334
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	SEVILLA	A.I.	-	-	348,6	357,6	357,6	-	-	-
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	CÁDIZ	A.I.	259	259,1	259,1	259,15	-	260	261,5	261,75
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	HUELVA	A.I.	250	250	250	250	260	262	250	255
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	355,1	363,61	369,62	375,63	399,67	417,7	411,69	405,68
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	MÁLAGA	A.I.	360	358	366	366	375	417	408	396
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	SEVILLA	A.I.	372,6	372,6	374,1	375,6	377	-	420	412
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	CÁDIZ	A.I.	248	248,1	248,1	248,1	-	250	249,5	250
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	GRANADA	A.I.	325	325	361	361	385	385	385	385
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	HUELVA	A.I.	240	240	240	240	240	240	240	240
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	354,59	360,61	366,81	369,62	396,66	413,19	404,17	390,65
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	MÁLAGA	A.I.	353	352	363	363	371	412	416	367
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	SEVILLA	A.I.	354,6	354,6	357,6	366,6	366,6	-	-	-
Virgen < 0,8 g	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	359	360	368	368	389	413	400	389
Virgen 0,8 a 2g	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	354	357	364	364	388	409	391	386
Virgen 0,8 a 2g	100 kg.	SEVILLA	A.I.	-	-	-	-	-	-	-	-
Virgen 1g refinar	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	353	356	362	362	382	407	388	386
virgen aceite lampante >2g	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	353	356	362	362	382	407	389	386
MOSTO											
Ruedos	Hgdo.	CO - MONTILLA	A.I.	2,8	2,8	2,2	2,2	2,85	2,85	2,85	2,85
Superior	Hgdo.	CO - MONTILLA	A.I.	3,5	3,5	3,5	3,5	3,6	3,6	3,6	3,6
Superior	litro	CA - JEREZ	A.I.	-	0,57	0,57	0,57	-	0,57	0,57	0,57
VINAGRE											
	Hgdo.	CA - JEREZ	A.I.	9,9	9,91	9,91	9,91	-	9,9	9,9	9,9
	Hgdo.	HU - CONDADO	A.I.	6	6	6	6	6	6	6	6
VINO											
Fino	litro	CA - JEREZ	A.I.	1,3	1,3	1,3	1,3	-	1,35	1,35	1,35
Manzanilla	litro	CA - SANLÚCAR	A.I.	1,3	1,3	1,3	1,3	-	1,35	1,35	1,35
Nuevo	100 Hgdo.	HU - CONDADO	A.I.	1,85	1,8	1,85	1,85	1,85	1,87	1,87	-
Oloroso	litro	CA - JEREZ	A.I.	1,3	1,31	1,3	1,31	-	1,38	1,4	1,4

4.2. Mercados ganaderos

BOVINO

Bovino para sacrificio: Durante estos dos meses, este sector sigue con estabilidad en sus precios. Ligeros ascensos generalizados en las cotizaciones de añojos y terneros para todas las razas y en todos los mercados, frente a la mayor estabilidad de los dos meses pasados. Para la mayoría de los mercados, subieron los precios si los comparamos con los registrados en 2.004, resultando un ascenso del 8/10% tomando como referencia los mercados de Sevilla, en la última semana de octubre, para los añojos cruzados con Charolés, frisones y retintos y para los terneros cruzados con Charolés. Para las vacas, el precio subió un 14% en frisonas y un 11% frente al año anterior, a finales de estas ocho semanas. Destacar el ascenso a mediados de octubre del 10% del precio de las vacas frisonas del mercado de Córdoba, debido al bajo precio que sufrían las semanas anteriores, siendo este mercado el que cotizaba con menor precio dentro de los bovinos para sacrificio.

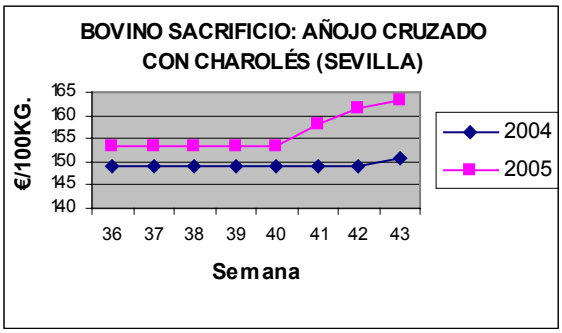

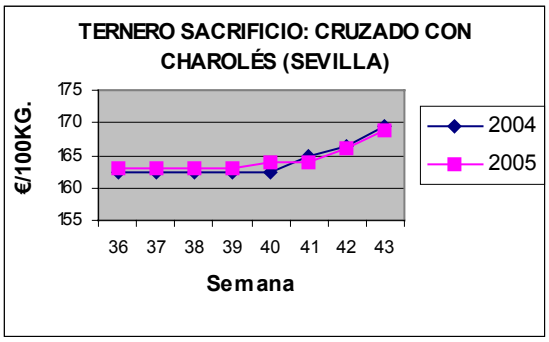

Bovino para vida: Se registran pocos movimientos de animales, al igual que ocurrió el año pasado durante este periodo, debido también a las medidas de protección para evitar la difusión de la enfermedad de la Lengua Azul tras la reaparición del virus en el territorio español a finales de Julio del presente año. En los únicos mercados en los que se registran movimientos son los de Cádiz, Córdoba y Sevilla, permaneciendo los precios durante estos dos meses con gran estabilidad para todos los tipos y mercados, al igual que se observa una situación muy similar en los precios respecto a los que se registraron el año pasado. Destacar ligeras subidas del 2 al 5% en los precios de las novillas, que se registraron a mediados de septiembre en el mercado de Sevilla.

Sin embargo, se espera que los movimientos de bovino para vida mejoren respecto al año 2.004 gracias a la flexibilización de movimientos de ganado acordada entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) y las comunidades autónomas, recogiéndose así las propuestas planteadas por la Junta de Andalucía ante el Gobierno central. Dicho acuerdo se materializó con la Orden APA/2776/2005, de 5 de septiembre, la cual autoriza a los animales procedentes de zonas restringidas dirigirse a zonas libres de la enfermedad, siempre que su destino sea el matadero o lidia, al tiempo que posibilita el movimiento dentro de los radios de 20 kilómetros establecidos alrededor de las explotaciones afectadas y a otras zonas con similares circunstancias epidemiológicas. Esta mayor capacidad de movimiento de las reses garantizará una mejor comercialización para el sector ganadero y beneficiará a la cabaña andaluza.

CAPRINO

Ganado con destino a sacrificio: Desde la primera quincena de octubre se quebró la tendencia de subida de precios que venía observándose para los cabritos murcianos-granadinos cuyas cotizaciones bajaron en un 4% a primeros de septiembre, tanto en el mercado de Baza (Granada) como en el de Granada, y sufrieron en ambos casos contínuas subidas y bajadas. Destacar la bajada del 15% en los murcianos-granadinos pascuales del mercado de Baza y la subida del 12% de la malagueña lechal, a finales de octubre.

Ganado con destino a vida: Solo se registra movimiento en el mercado de Cádiz, donde las cabras, chivarras y primalas mantienen sus precios prácticamente inalterables a lo largo de estos dos meses y sin variación respecto a los registrados en julio-agosto. En dicho mercado los precios se han situado entre un 20 y un 50 % por debajo del precio registrado el año anterior a finales de estas ocho semanas.

Estos escasos movimientos son a consecuencia también de las medidas protectoras contra la "Lengua Azul", al igual que ocurrió el año anterior.

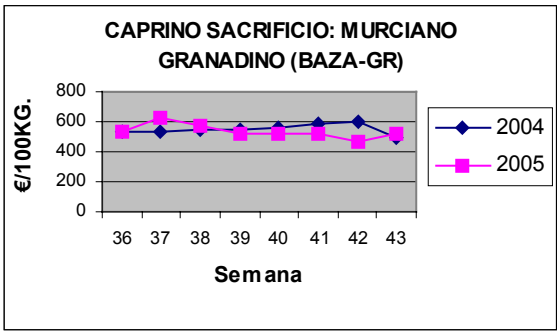

OVINO

Mercado para sacrificio: Han predominado para los corderos las subidas de sus cotizaciones a lo largo de ambos meses continuando así la tendencia de los meses de julio y agosto. En relación al año 2004, para los merinos se observa que los precios y en sus diferentes mercados no siguen una tendencia clara siendo superiores en unos casos e inferiores en otros a los que regían durante estas semanas en esa campaña; en el caso del cordero segureño se observa una clara tendencia al alza si lo comparamos con 2.004 al final del periodo considerado, registrándose precios superiores hasta en un 20/30% respecto al año anterior, como en el caso del segureño pascual en el mercado de Granada.

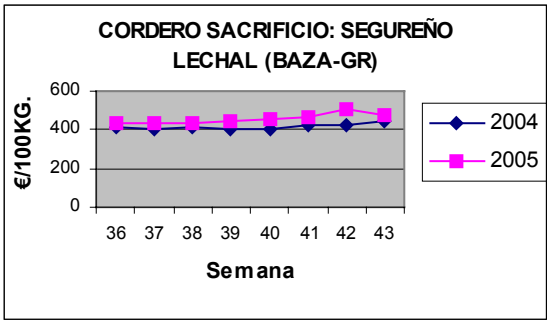

Mercado para vida: Estos meses se caracterizan por la estabilidad en sus precios, no variando éstos excepto para el mercado de oveja merina vacía en Huelva, en el que se registran oscilaciones del 20% del precio resultando al final de octubre un precio similar con el que se inició el periodo considerado. Se pueden observar también, para el ovino con destino a vida, las generales las repeticiones de precios que se dan en todos los mercados andaluces por motivo de la "Lengua Azul".

PORCINO

Mercado para sacrificio: Tras las bajadas generales de precios en los dos meses anteriores, en todos los mercados, continúan los descensos sólo para los cerdos blanco-cruzados ya que se observa una ligera recuperación, de entorno el 2%, para los mercados de ibérico de pienso. Los cerdos de desecho mantienen unos precios estables en estos dos meses.

Esta tendencia de precios es similar a la registrada el año anterior en la misma época, presentando este año a finales de octubre alrededor de un 5% más que el año pasado para el caso de los cerdos blanco-cruzados. Por el contrario el precio de los cerdos ibéricos bajó, incluso en el caso de los de deshecho, pagándose sobre un 5/8% menos que en 2004.

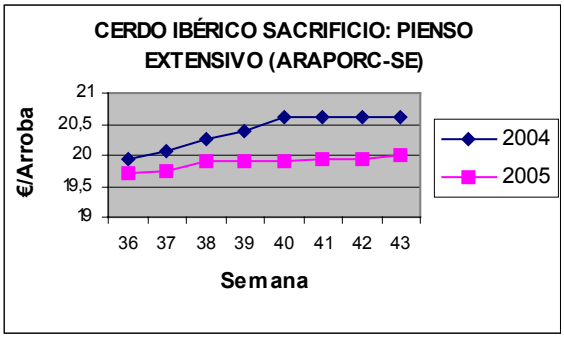

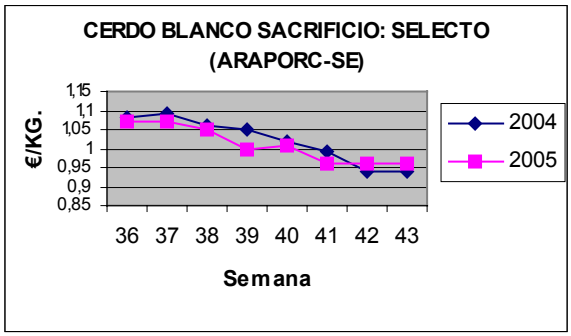

Mercado para vida: En el caso de los lechones, los precios y en sus diferentes mercados no siguen una tendencia clara mostrando una tendencia ascendente en unos casos y descendente en otros. En general, no hubo cambios muy marcados, salvo casos aislados como el mercado de Huelva, con una subida del 30% a mediados de septiembre en el ibérico al destete, y el mercado de Araporc (Sevilla), del 15% en el blanco cruzado a finales de octubre. Respecto a los marranos y primales, se mantuvieron los precios muy estables.

Respecto al año pasado, se observa para los lechones precios similares, salvo en determinados mercados donde hay que destacar subidas de hasta el 70%, como los de blanco cruzado al destete en Sevilla y Sevilla-Araporc. Respecto a los marranos y primales se observa una bajada en todos los mercados respecto al año anterior de entorno al 4/8%.

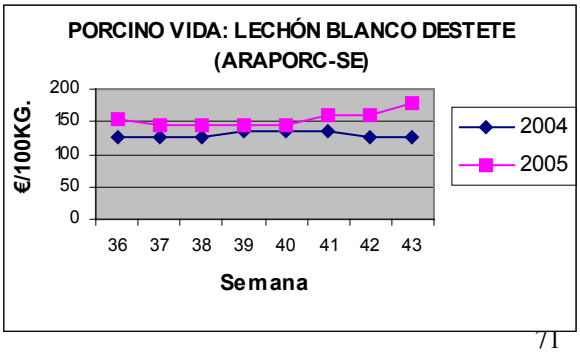

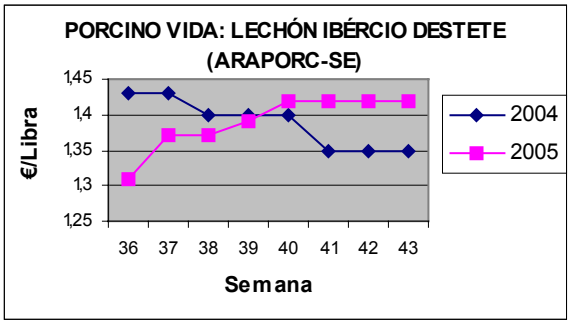

OTROS PRODUCTOS GANADEROS

Huevos: Se observan a primeros de septiembre subidas del precio del 12 al 27% en el mercado de Sevilla, para registrar posteriormente ligeras oscilaciones durante el resto del periodo, destacando un descenso del 10% para los de clase XL. Respecto al año pasado encontramos fuertes subidas en el mercado de Sevilla, del 35 al 65%, para las clases M, L y S. En el mercado de Granada, tras las ligeras bajadas de precios de los meses anteriores, se observa una gran estabilidad en los precios para todas las clases pagándose a un precio similar al del año pasado en esta época.

Leche: encontramos oscilaciones importantes para la leche de cabra en el mercado de Dúrcal (Granada), que baja un 20% a finales de septiembre para volver a subir un 30% a finales de octubre, y en el mercado de Málaga que sube un 25% a finales de septiembre. Respecto al año anterior, se observa un incremento de un 15/17% de los precios, en los dos mercados mencionados anteriormente.

Se observan unos precios muy estables para la leche de vaca y ligeramente superiores respecto al año pasado, con un 6% de incremento.

Pollos: Descienden los precios a lo largo de este periodo, en un 25% en el mercado de Sevilla y en un 10% en el mercado de Granada. Respecto al año pasado encontramos un fuerte retroceso en la cotización de este tipo de carne, con un descenso del 30% en los dos mercados mencionados, lo cual refleja la incidencia en el consumo de carne de pollo de la "Gripe Aviar" en el presente año. Se ha cifrado en un cinco por ciento la caída del consumo de carne de ave, mientras que el precio se ha reducido en torno a un diez por ciento debido al efecto y temor que genera la gripe aviar.

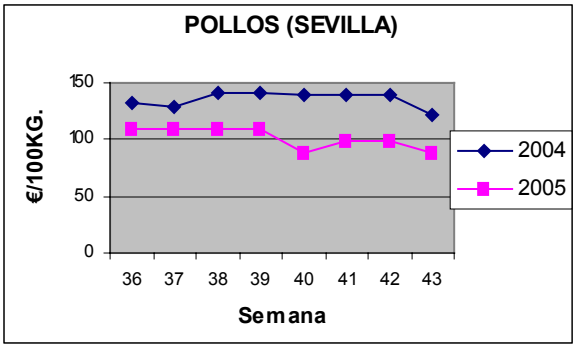

Gallinas pesadas: Se produjo un ascenso del precio en un 30% a principios de octubre, pagándose por ellas sobre un 7% más que el año pasado en estas fechas.

Pavos: se mantiene el precio estable durante estos dos meses, con un ligero ascenso del 3% a finales de septiembre, siendo inferior al del año pasado en un 3%, a finales del periodo considerado.

CUADRO Nº 2
PRECIOS SEMANALES DE PRODUCTOS GANADEROS SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2005

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 36	Sem 37	Sem 38	Sem 39	Sem 40	Sem 41	Sem 42	Sem 43
BOVINO PARA SACRIFICIO											
AÑOJOS											
cCH	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	197	196,75	-	196,8	-	200	200	201
cCH	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	212	217	215,25	215,25	215,25	217	217	219,5
cCH	100 kg. vivo	GR - GUADIX	Expl.	172	172	175	175	175	178	-	-
cCH	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	153	159	165	165	171	165	171	171
cCH	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	153,25	153,25	153,25	153,25	153,25	158,25	161,75	163,25
Fr	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	190	195	195	195	195	195	195	200
Fr	100 kg. vivo	GR - GUADIX	Expl.	145	145	148	148	148	151	-	-
Fr	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	137	137	137	137	137	141	144,5	146
Re	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	183	182,9	-	182,9	-	186	186	187
Re	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	205	215	215	215	215	215	215	220
Re	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	135	144	147	153	153	147	153	156
Re	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	137	137	137	137	137	141	144,5	146
TERNEROS/AS											
cCH	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	178	178	-	178,2	-	178,25	178,25	179
cCH	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	307	307	309	309	309	304	304	306,5
cCH	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	-	-	-	-	-	195	195	198
cCH	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	163	163	163	163	164	164	166	169
Fr	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	205	206	205	205	205	205	205	210
Fr	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	139	139	139	139	140	140	142	145
Re	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	177,5	177,6	-	177,6	-	178,4	178,45	179
Re	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	280	270	280	280	280	280	280	285
Re	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	-	-	-	-	-	165	159	159
Re	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	139	139	139	139	140	140	142	145
TOROS											
Varias razas	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	83,25	83,25	83,25	83,25	83,25	85	85	85
Varias razas	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	105	105	105	105	105	105	105	105
VACAS											
Fr	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	64,75	64,75	64,75	64,75	64,75	71,25	71,25	71,25
Fr	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	86	86	86	86	85	85	85	85
Re	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	70	70	70	70	70	70	70	70
Re	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	79	79	79	79	78	78	78	78
BOVINO PARA VIDA											
AÑOJAS											
cCH	res	CÁDIZ	Expl.	211,25	211	-	211	-	211	211	211,75
Re	res	CÁDIZ	Expl.	209,5	209	-	209	-	210	210	210,5
NOVILLAS											
Fr Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	913	934	934	934	934	934	934	934
Fr Parida	res	SEVILLA	Expl.	838	884	884	884	884	884	884	884
Re Cubierta	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	800	800	800	800	800	-	-	-
Re Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	782	799	799	799	799	799	799	799
Re Parida	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	890	890	890	890	890	-	-	-
Re Parida	res	SEVILLA	Expl.	692	709	709	709	709	709	709	709
SEMENTAL											
CH	res	CO - POZOBLANCO	Expl.	-	-	-	-	-	-	1550	-
CH	res	SEVILLA	Expl.	1310	1310	1310	1310	1310	1310	1310	1310
Fr	res	CO - POZOBLANCO	Expl.	-	-	-	-	-	-	1550	1550
Fr	res	SEVILLA	Expl.	1095	1095	1095	1095	1095	1095	1095	1095
Re	res	SEVILLA	Expl.	1308	1308	1308	1308	1308	1308	1308	1308
TERNEROS/AS											
cCH Al destete Hembra	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	197,7	197,1	-	197	-	210	210	215
cCH Al destete Macho	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	195,4	195,1	-	195	-	205	205	210
cCH Al destete Macho	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	231,23	231,23	231,23	231,23	231,23	223,8	223,8	223,8
Fr 1-3 semanas Hembra	res	SEVILLA	Expl.	126	126	126	126	126	126	126	126
Fr 1-3	res	SEVILLA	Expl.	90	90	90	90	90	90	90	96

semanas Macho											

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 36	Sem 37	Sem 38	Sem 39	Sem 40	Sem 41	Sem 42	Sem 43
TERNEROS/AS											
Fr Al destete Hembra	res	SEVILLA	Expl.	450	450	450	450	450	450	450	450
Fr Al destete Hembra	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	273	273	273	273	273	273	273	273
Fr Al destete Macho	res	SEVILLA	Expl.	324	324	324	324	324	311	311	311
Fr Al destete Macho	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	190,66	190,66	190,66	190,66	190,66	183,16	183,16	183,16
Re Al destete Hembra	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	510	510	510	510	510	-	-	-
Re Al destete Hembra	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	199	198,75	-	198,5	-	199,5	199,5	200
Re Al destete Hembra	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	200	200	200	200	200	192,5	192,5	192,5
Re Al destete Macho	res	CO - POZOBLANCO	Expl.	420	420	420	420	420	-	-	-
Re Al destete Macho	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	195,2	195	-	195	-	195,3	195,3	195,75
Re Al destete Macho	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	215	215	215	215	215	207,5	207,5	207,5
VACAS											
Fr 2-3 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	784	784	784	784	784	784	784	784
Fr 2-3 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	698	698	698	698	698	698	698	698
Fr 4-5 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	510	510	510	510	510	510	510	510
Fr 4-5 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	420	420	420	420	420	420	420	420
Re 4-5 partos Cubierta	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	770	770	770	770	770	-	-	-
Re 4-5 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	672	672	672	672	672	672	672	672
Re 4-5 partos Parida	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	865	865	865	865	865	-	-	-
Re 4-5 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	587	587	587	587	587	587	587	587
CAPRINO PARA SACRIFICIO											
CABRITOS											
M-G Lechal	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	533,33	625,75	567,17	522,72	522,22	522,22	466,67	522,22
M-G Lechal	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	614	-	630,5	620,5	641,75	650	616,67	591,67
M-G Pascual < 23 kg.	kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	353,33	-	353,33	300	300	306,67	313,33	300
M-G Pascual > 23 kg.	kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	232	-	232	200	200	200	208	200
Ma Lechal	100 kg. vivo	MÁLAGA	Expl.	511	511	511	511	511	511	571	571
Sr Lechal	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	-	401,75	-	401,5	-	390	390	395
Sr Lechal	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	401,5	-	-	-	-	-	-	-
Sr Lechal	100 kg. vivo	MÁLAGA	Expl.	480	480	480	480	480	480	511	511
Sr Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	399	399,1	-	399,1	-	389	389	389,5
CAPRINO PARA VIDA											
CABRAS											
Sr Preñada	res	CÁDIZ	Expl.	79,7	79,7	-	79,6	-	79	79	79,5
Sr Vacía	res	CÁDIZ	Expl.	44,7	44,5	-	44,45	-	44,4	44,4	44,5
CHIVARRAS											
Sr Recrío 12-15 kg.	res	CÁDIZ	Expl.	39,4	39,4	-	39,35	-	39,3	39,3	40
PRIMALAS											
Sr Preñada	res	CÁDIZ	Expl.	49,5	49,4	-	49,35	-	49	49	50
OVINO PARA SACRIFICIO											
CORDEROS											
Me Lechal	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	228,8	228,7	-	228,5	-	220	220	221
Me Lechal	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	380	380	380	392,5	392,5	407,5	410	410
Me Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	261	261	-	261	-	250	250	251
Me Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	290	290	295	295	329,5	305	330	360
Me Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	308,81	308,81	308,81	308,81	308,81	308,81	311,31	311,31

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 36	Sem 37	Sem 38	Sem 39	Sem 40	Sem 41	Sem 42	Sem 43
OVINO PARA SACRIFICIO											
CORDEROS											
Me Pascual > 23 kg.	kg. vivo	HUELVA	Expl.	27,65	28,25	-	-	-	-	-	-
Me Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	265	265	270	270	320	275	295	310
Me Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	244,25	244,25	244,25	244,25	244,25	244,25	249,25	249,25
Sg Lechal	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	429,63	-	437,04	444,44	455	463,37	503,7	474,48
Sg Lechal	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	447,88	442,88	437,88	440,38	450,98	488,32	470	460
Sg Lechal	100 kg. vivo	JAÉN	Expl.	475	475	484	484	484	529	530	552
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	331,58	-	332,16	338,16	345,26	371,34	389,47	358,16
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	297,83	294,89	289	300,77	307,08	330,65	264,71	270,59
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	JAÉN	Expl.	374	374	374	380	380	439	427	474
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	280	-	264,4	273	276,4	312,24	344	348,28
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	264,5	267,5	248	269	274	236	275	283
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	JAÉN	Expl.	320	320	320	326	326	382	380	432
OVINO PARA VIDA											
BORRAS											
Me	res	SEVILLA	Expl.	63	63	63	63	63	63	63	63
Me Recrío 12-15 kg.	res	SEVILLA	Expl.	42	42	42	42	42	42	42	42
Me Recrío 12-15 kg.	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	57	57	57	57	57	-	-	-
OVEJAS											
Me Con cría	res	SEVILLA	Expl.	100	100	100	100	100	100	100	100
Me Con cría	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	75	75	75	75	75	-	-	-
Me Preñada	res	SEVILLA	Expl.	90	90	90	90	90	90	90	90
Me Vacía	res	HUELVA	Expl.	33,05	39,07	39,07	33	33,06	39,07	40,57	34
Me Vacía	res	SEVILLA	Expl.	75	75	75	75	75	75	75	75
Me Vacía	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	56	56	56	56	56	-	-	-
PRIMALAS											
Me Con cría	res	SEVILLA	Expl.	104	104	104	104	104	104	104	104
Me Con cría	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	90	90	90	90	90	-	-	-
Me Preñada	res	SEVILLA	Expl.	94	94	94	94	94	94	94	94
Me Preñada	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	80	80	87,5	87,5	87,5	-	95	95
MERINA PREÑADA											
	res	CÓRDOBA	Expl.	-	-	-	-	-	-	60	60
	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	62,5	62,5	62,5	62,5	62,5	-	-	-
PORCINO PARA SACRIFICIO											
CERDOS											
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	130,75	130,6	-	130,65	-	125	125	126
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	JA - VILCHES	Expl.	104,5	104,5	100,5	100,5	92,8	92,8	92,8	90
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	110	107	107	107	107	107	107	107
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	115,2	109,2	109,2	105,2	103,7	99	99	99
Bc 80-90 kg.	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	114	113,33	129,33	107,33	106,67	105,5	107,5	103
Bc 80-90 kg.	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	107	104	104	104	104	104	104	104
Bc 80-90 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	118,7	109,2	109,2	105,2	103,7	99	99	99
Bc 90 y más	100 kg. vivo	JA - VILCHES	Expl.	104,5	104,5	100,5	100,5	92,8	92,8	92,8	90
Bc 90 y más	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	103	100	100	100	100	100	100	100
Bc 90 y más	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	118,7	109,2	109,2	105,2	103,7	99	99	99
Bc FORPPA	100 kg. en canal	MA - CAMPILLOS	Mat.	139	136	136	136	136	136	136	136
Bc Selecto	kg. vivo	SE - ARAPORC	Expl.	1,07	1,07	1,05	-	1,01	0,96	0,96	0,96
Ib Castronas	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	-	11,5	11,5	-	11,5	11,5	11,5	11,5
Ib Pienso	arroba	HUELVA	Expl.	-	18,93	19	19,23	19,23	19,53	19,23	19,53
Ib Pienso	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	165	165	166	166	166	169	169,25	168,5
Ib Pienso	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	160,25	161,25	161,25	162,25	162,75	163,25	165,25	165,25

Ib Pienso Extensivo	arroba	HU - ARACENA	Expl.	-	-	-	-	-	-	-	-

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 36	Sem 37	Sem 38	Sem 39	Sem 40	Sem 41	Sem 42	Sem 43
PORCINO PARA SACRIFICIO											
CERDOS											
Ib Pienso Extensivo	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	19,7	19,75	19,9	-	19,9	19,95	19,95	20
Ib Pienso Intensivo	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	18,7	18,75	18,9	-	18,9	18,95	18,95	19
Ib Reproductoras (6-8 m.)	res	SE - ARAPORC	Expl.	240	240	240	-	240	240	240	240
CERDOS DESECHO											
Desvieje	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	58	59	59	57	57	57	57	57
Bc Cerdos desecho	100 kg. vivo	GR - IZNALLOZ	Expl.	50	50	50	50	50	50	50	50
Ib Cerdos desecho	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	9,5	9,5	9,5	-	9,5	9,5	9,5	9,5
PORCINO PARA VIDA											
LECHONES											
Bc Al destete 20 kg.	res	GRANADA	Expl.	24	26,33	23,33	25,17	25,17	25,9	26	30
Bc Al destete 20 kg.	res	JA - VILCHES	Expl.	29	26,5	26,5	26,5	28	30	33	33
Bc Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	MÁLAGA	Expl.	155	143	143	125	125	125	125	125
Bc Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	SE - ARAPORC	Expl.	155	145	145	-	145	160	160	180
Bc Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	160	147,5	147,5	147,5	155	165	180	180
Ib Al destete 20 kg.	libra	HUELVA	Expl.	1,05	1,08	1,41	1,41	1,47	1,41	1,47	1,47
Ib Al destete 20 kg.	libra	SE - ARAPORC	Expl.	1,43	1,43	1,4	-	1,4	1,35	1,35	1,35
Ib Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	300	300	287	287	287	303,75	303,75	303,25
Ib Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	318,28	318,28	318,28	318,28	318,28	318,28	317,5	314,5
Ib Hasta 50 libras	kg. vivo	SE - ARAPORC	Expl.	1,03	1,03	1,03	-	1,03	1,03	1,03	1,03
MARRANOS Y PRIMALES											
Ib De 3 a 5 arrobas	arroba	HUELVA	Expl.	24,64	24,64	24,5	24,3	24,04	24,34	24,64	24,64
Ib De 3 a 5 arrobas	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	25	25	25	-	25	25	25	24,5
Ib De 3 a 6 arrobas	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	219,02	219,02	219,02	219,02	219,02	219,02	219,02	207,35
Ib De 6 a 9 arrobas	arroba	HUELVA	Expl.	-	-	24	24	24,04	24,64	23,14	24,34
Ib De 6 a 9 arrobas	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	25,5	25	25	-	24,5	24,3	24,3	23,7
Ib De 6 a 9 arrobas	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	265	265	265	265	265	265	265	265
TOSTONES											
Ib De 6 a 12 kg.	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	-	25	25	-	25	25	-	25
OTROS PRODUCTOS GANADEROS											
HUEVOS											
CLASE XL	docena	GRANADA	-	-	1	1	1	1	1	1	1
CLASE XL	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,93	0,93	0,89	0,89	0,86	0,83	0,83	0,83
CLASE L	docena	GRANADA	-	-	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9
CLASE L	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,64	0,66	0,64	0,64	0,63	0,63	0,66	0,66
CLASE M	docena	GRANADA	-	-	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8
CLASE M	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,56	0,46	0,54	0,54	0,52	0,53	0,56	0,56
CLASE S	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,44	0,44	0,44
LECHE											
Cabra	100 litros	GR - DÚRCAL	Expl.	-	57	50	45	45	45	45	60
Cabra	100 litros	MÁLAGA	Expl.	48	48	48	48	60	60	60	60
Cabra	100 litros	SEVILLA	Expl.	48	48	48	48	48	48	48	48
Vaca	100 litros	CÁDIZ	Expl.	29,05	29	-	29	-	31	31	31
Vaca	100 litros	CÓRDOBA	Expl.	30	30	30	30	30	30	30	30,6
Vaca	100 litros	SEVILLA	Expl.	31,18	31,18	31,18	31,18	31,18	31,18	31,18	31,18

OTROS PRODUCTOS GANADEROS											
POLLOS											
-	100 kg. en canal	SEVILLA	Mat.	110	110	110	110	89	99	99	88
-	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	72	72	70	70	70	70	65	65
GALLINAS PESADAS											
2,5 a 3 kg.	100 kg. en canal	SEVILLA	Mat.	105	105	105	105	140	140	140	140
PAVOS											
6 a 8 kg.	100 kg. en canal	SEVILLA	Mat.	165	165	165	165	170	170	170	170

5.- PRECIOS PERCIBIDOS POR LOS AGRICULTORES EN LOS MESES DE SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2005

El precio percibido es el precio de mercado desde la óptica del productor, generalmente son precios de salida de explotaciones sin incluir gastos de transportes ni acondicionamiento, ni impuestos indirectos o tasas que puedan gravar las transacciones de dichos productos en las que el agricultor o ganadero actúa como vendedor.

Estos precios se obtienen a través de cuestionarios comarcales remitidos a las Delegaciones Provinciales por los encuestadores, ponderando la importancia de cada comarca en las transacciones provinciales de cada especificación y considerando la media aritmética de los tres precios tomados en el mes.

Los precios mensuales, se elaboran tomando como base el año 2000 a partir de una matriz donde figuran las cantidades comercializadas en el periodo (1999-2001) en cada provincia y mes.

En este Boletín se incluyen los precios percibidos por los agricultores en Andalucía y sus provincias en los meses de septiembre y octubre de 2005.

CUADRO Nº 1
PRECIOS PERCIBIDOS POR LOS AGRICULTORES SEPTIEMBRE 2005. BASE AÑO 2000

€/100 Kg.

PRODUCTO	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	PREC. MED.REG. PONDERADA
CEREALES									
Trigo blando o semiduro	14,00	13,46	14,00	14,31	15,50	13,90	13,95	14,95	13,64
" duro	14,00	13,41	15,00	15,13		13,90	14,40	14,59	13,91
Maíz grano	15,00	14,66	14,21	13,88	14,21		14,85	12,67	14,20
LEGUMINOSA									
Judías seca	108,00		108,00						108,00
Lentejas	30,00					100,00			100,00
Garbanzos	95,00	63,57	56,00	30,00		24,00	73,99	57,09	54,73
Habas secas	25,00	20,05		18,00		19,00	18,64	19,60	19,17
Yeros	14,00			18,00					18,00
Veza grano	15,00			21,00		21,98	29,95		23,32
CULTIVOS INDUSTRIALES									
Girasol		2,16	29,75	21,75	30,00	21,75	25,09	21,75	23,78
Aceituna para aderezo Manzanilla fina			51,21		51,21		52,15	50,27	50,30
" " " Hojiblanca				49,03		49,03	49,03	49,03	49,03
" " " Gordal			72,96		72,96			72,96	72,96
CULTIVOS FORRAJEROS									
Heno de alfalfa	19,00	14,13	14,82	16,61		17,00	7,35	14,82	15,78
Veza para forraje	9,00	13,49		17,00			7,19		7,19
CITRICOS									
Limón Verna	22,67								22,67
" Fino o Mesero				21,00			21,00		21,00
FRUTALES NO CITRICOS									
Manzana Starking y rojas	21,30		21,30	21,30	21,30				21,30
" Golden y amarillas	22,90		29,20	29,20	29,20	35,50	29,20		29,15
Pera Ercolini				70,00	40,00	35,00	60,00		65,62
Melocotón tardío amarillo	22,14			40,27			77,00		60,44
" para industria				15,03				15,03	15,03
Ciruelas Claudia y otras tardías	27,00		28,50			30,00			28,90
" Golden Japan y amarillas				20,00	15,00				15,00
" Santa Rosa y tempranas rojas			30,00			30,00			30,00
Uva de mesa Moscatel	31,20	60,60			60,60		90,00	60,60	83,41
Almendra Cáscara Largueta	145,00	202,37		259,73	202,37	202,37			205,46
" " Marcona	144,00	210,46	210,46	276,91	210,46	210,46			194,60
" " Comuna	136,00		183,90	231,80	183,90	183,90			164,09
" " Mollar	154,00		150,87	147,73	150,87	150,87			149,93
HORTALIZAS									
Lechuga Romana	17,69	5,13	29,00	22,08	30,00		78,00	48,84	31,58
" Acogollada	25,62	41,47	25,00	41,47			61,00	54,25	38,61
Coliflor		31,00		20,34	30,00	60,00		60,30	32,83
Col Repollo hoja lisa	31,11	51,33	25,00	15,64			32,00	31,60	36,26
" " hoja rizada		50,00	50,00	50,00					50,00
Tomate para industria	6,90	6,90		6,90				6,90	6,90
Zanahoria	25,00	41,00	30,00	41,40	25,00		54,00		47,77
Cebolla Grano o Valenciana				20,24	20,00	25,00	13,22	19,53	15,81
Pepino	37,48	41,67	30,00	37,48		43,00	37,25	35,47	37,50
Pimiento rojo	58,25	58,25	40,00	58,25	60,00			74,75	58,44
" verde	49,36	45,00	23,00	51,38	60,00	36,25		80,50	50,24
Alcachofa verde	106,80			141,66					141,66
Melón		46,67	30,23	24,50	25,00	20,00	35,00	30,23	31,80
Sandía		17,67	15,00	11,04	15,00	14,68			14,60
Ajo seco	89,63		138,50	60,00	70,00	90,00			103,85
Judía verde plana		142,67	140,40	89,52		140,40	189,00	140,40	139,96
" " tubular		146,50	146,50	153,00		140,00	146,50	146,50	149,54
Berenjena		27,00	31,00	41,71	60,00	45,00	34,75	52,50	39,74
VINO									
Vino Blanco D.O. (1)							2,91		2,91
Vino blanco otros de mesa		1,94	1,94		1,86		1,94	2,01	1,88
ACEITE									
Aceite de Oliva Virgen extra de < 1º	360,91		369,00	335,43	360,91	365,99	360,91	373,21	365,21
" " " " fino de 1º a 1,5º	347,49		363,75	297,97	347,49	362,85	347,49	365,37	360,12
" " " " corriente de 1,6º a 3,3º	342,74		358,25	294,48	342,74	358,73	342,74	359,50	352,10
FLORES									
Flor Cortada Claveles	48,00	85,00	71,25		71,25			80,76	84,18
" " Rosas	300,00	300,00	300,00		300,00	300,00		300,00	300,00
" " Crisantemos	300,00	300,00	300,00	300,00			300,00		300,00

PRODUCTO	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	PREC. MED.REG. PONDERADA
FLORES									
Flor en tiesto Begonias	120,00		120,00	120,00	120,00	120,00	120,00	120,00	120,00
" " " Petunias	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00
" " " Geranios	70,00	70,00		70,00			70,00		70,00
Planta ornamental Helecho	150,00	150,00		150,00		150,00	150,00		150,00
" " Coníferas	350,00	275,00	275,00	275,00	275,00	200,00	275,00	275,00	341,64
GANADO PARA ABASTO									
Terneros (para abasto)	176,00	178,10	263,50	174,17		187,82	189,51	157,45	169,71
Novillos (para abasto)	200,00	181,17	167,24	167,24	180,00	150,25	180,00	112,00	161,27
Vacuno mayor (para abasto)	111,00	93,29	72,60	100,00	105,00	88,65	93,29	82,50	88,21
Cordero Lechal	350,00	228,83	384,94	418,16	384,94	479,50	450,00	383,13	386,35
" Recental	278,00	315,23	292,50	321,33	315,23	375,50	315,23	308,81	310,93
" Pascual	251,00	261,08	267,50	241,01	264,39	321,50	264,39	244,25	261,17
Ovino mayor (oveja)	50,00	49,00	28,33	12,00	28,33	22,00	7,00	30,00	26,53
Cabrito Lechal	650,00	401,75	531,96	554,71	531,96	510,86	531,96	542,50	557,54
Chivos	240,00	443,40	355,00	641,88	443,40	443,40	650	330,10	417,14
Caprino mayor	60,00	13,80	42,00	12,00	28,80	28,80	12	33,00	27,50
Cerdo cebado Ibérico		198,33	165,50		172,62		165,00	161,63	171,40
" " otras razas	940,00	130,72	180,00	111,79	240,39	102,50	108,00	109,70	336,33
Cerdos desvieje	41,00	41,50	40,00	50,00	48,08	58,00	58,00	48,08	47,65
Pollo de granja	84,00	86,82	81,34	71,46		96,00	81,34	68,40	75,10
Gallinas	78,00	33,92	43,97	43,97		20,00	43,97	43,97	44,08
Conejos	270,00	86,33		180,90			179,56	181,00	180,70
LECHE									
Leche de vaca	30,00	29,00	30,00	53,30		31,00	32,15	31,18	32,09
" " cabra	50,76	46,00	49,66	49,66	49,66	49,00	54,54	48,00	50,20
GANADO PARA VIDA									
Vacas aptitud leche	480,00	923,32	923,32	1200,00	923,32	1322,23	900,00	714,35	915,78
Novillas aptitud leche	540,00	884,44	884,44	1120,00		1262,13	600,00	900,08	965,40
Ovejas	80,00	67,81	67,81	58,54	67,81	70,00	45,00	85,50	70,51
Primalas	70,00	49,00	62,50	60,05	67,34	85,00	45,00	99,80	72,77
Cabras	95,00	77,57	220,00	104,09	104,49	85,00	45,00	104,80	91,99
Lechones	30,50	82,57	52,83	26,33	39,68	27,13	28,30	30,13	34,72
Pollitos de 1 día	30,00		28,50					27,00	27,70
FORESTALES									
Pino Pinaster para trituración			1951,50	1951,50	1800,00	2103,00	1951,50		1878,28
" Pinaster para aserrío y apeas			2642,50	2642,50	1800,00	3485,00	2642,50		2736,67
" Halepensis para aserrío y apeas	3485,00	3485,00		3485,00		3485,00	3485,00		3485,00
Eucaliptus para trituración		1800,00	1800,00		1800,00	1800,00	1800,00	1800,00	1800,00
" para aserrío y apeas		1775,00	1775,00	1775,00	1800,00	1775,00	1775,00	1750,00	1795,98
Chopo para aserrío y apeas	4500,00	4500,00	4500,00	4200,00	4500,00	4800,00	4500,00	4500,00	4262,05

PRECIOS PERCIBIDOS POR LOS AGRICULTORES OCTUBRE 2005. BASE AÑO 2000

€/100 Kg

PRODUCTO	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	PREC. MED.REG. PONDERADA
CEREALES									
Trigo blando o semiduro	14,00	14,83	14,00	14,52	15,60	14,00	13,95	14,85	14,52
" duro	14,00	13,86	15,00	14,82		14,00	14,36	14,63	14,42
Arroz Cáscara redondo y semilargo		20,58						20,58	20,58
" " largo		16,67						16,67	16,67
Maíz grano	15,00	14,63	13,22	13,70		13,95	14,85	12,74	13,33
Sorgo grano		14,45	14,45					14,45	14,45
LEGUMINOSA									
Judías seca	110,00			115,00		120,00			116,58
Garbanzos	95,00	65,25	58,49	30,00		24,00	73,99	62,7	50,13
Habas secas	25,00			18,00		19,00	18,64	19,48	18,73
Veza grano	15,00			21,00		40,00	30,00		31,96
CULTIVOS INDUSTRIALES									
Girasol		21,60		23,78		24,64	25,09		22,72
Aceituna para aderezo Manzanilla fina			54,03		50,00	54,09	56,85	55,17	55,17
" " " Hojiblanca			58,26	58,26		63,11	54,57	57,09	57,49
" " " Gordal			68,81		60,00			77,61	77,20
CULTIVOS FORRAJEROS									
Heno de alfalfa	19,00	14,27	14,73	15,96		17,00	7,41	14,73	15,31
Veza para forraje	9,00	13,52		18,00			7,22		7,22
CITRICOS									
Naranja Navelina			19,00		29,67		48,00	22	24,78
Limón Fino o Mesero				30,00			30,00		30,00
FRUTALES NO CITRICOS									
Manzana Golden y amarillas	60,00		60,00	60,00	60,00	60,00	60,00		60,00
Uva de mesa Moscatel		115,00			115,00		115,00		115,00
Almendra Cáscara Largueta	142,00	173,17		243,75		133,75			158,89
" " Marcona	144,00	179,05	179,05	254,41		138,75			154,54
" " Comuna	136,00		162,76	226,04		126,25			141,22
" " Mollar	154,00			209,88		181,94			185,00
HORTALIZAS									
Lechuga Romana	40,42	6,30	28,00	20,01	65,00	40,00	72,00	51,6	33,86
" Acogollada	35,72	35,72	27,00					44,44	33,65
Coliflor		31,00	27,50	24,02	40,00	35,00	30,00	56,19	29,43
Col Repollo hoja lisa	34,66	37,33	28,00	34,99			32,00	41	34,09
" " hoja rizada		30,00	30,00	30,00					30,00
Tomate para industria	6,75	6,75							6,75
Zanahoria		36,00	30,00	41,40	25,00		45,00		41,04
" Grano o Valenciana				18,63	35,00	15,00	13,22	21	16,63
Pepino	31,18	27,67	30,00	29,75		30,00	36,00	33,65	31,21
Pimiento rojo	48,96	42,33	25,00	50,00			73,25	54,23	49,02
" verde	62,90	45,00	50,00	62,18	100,00	40,00	88,00	55,15	62,04
Alcachofa verde				151,27			90,00		142,25
Melón				17,00					17,00
Ajo seco	124,00		124,00	72,00	170,00	130,00			105,52
Judía verde plana	132,87	150,33	120,00	143,02		125,00	126,00	132,87	135,76
" " tubular	153,08	153,08	153,08	153,08		153,08	153,08	153,08	153,08
" " para industria			120,00	120,00		120,00			120,00
Espinaca	70,67	70,67	57,00		90,00			65	61,42
Berenjena	49,56	35,67	60,00	34,96		45,00	40,25	81,5	48,69
VINO									
Mosto	24,65	0,57	54,00				19,38		24,65
Vino Blanco D.O. (1)							2,85		2,85
" " otros de mesa		1,99	1,99		1,99		1,99	1,99	1,99
ACEITE									
Aceite de Oliva Virgen extra de < 1º	406,56		407,00	406,84	406,56	408,69	406,56	403,69	407,63
" " " " fino de 1º a 1,5º	384,65		398,25	394,00	384,65	401,17	345,18	384,65	393,93
" " " " corriente de 1,6º a 3,3º	262,95		390,75	3,31	262,95	394,79	262,95	262,95	279,40
FLORES									
Flor Cortada Claveles	96,45	92,33	96,45	96,45	96,45			100,56	93,77
" " Rosas	190,83	190,83	190,83		190,83	190,83	190,83	190,83	190,83
" " Crisantemos	159,33	159,33	159,33	159,33	159,33	159,33	159,33	159,33	159,33
" " Coníferas	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200	200,00
GANADO PARA ABASTO									
Terneros (para abasto)	198,83	178,50	264,40	179,40		192,32	217,00	161,33	173,34
Novillos (para abasto)		181,57	157,11	157,11	180,00	156,26	157,11	112	155,95
Vacuno mayor (para abasto)	87,66	87,66	74,70	100,00	110,00	72,12	87,66	81,5	86,09

PRODUCTO	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	PREC. MED.REG. PONDERADA
GANADO PARA ABASTO									
Cordero Lechal	390,00	222,75	431,93	617,10	431,93	523,75	433,00	405	439,16
" Recental	321,00	368,39	331,00	449,88	368,39	430,00	368,39	310,06	345,74
" Pascual	273,00	261,57	300,00	449,24	318,43	380,00	318,43	246,75	318,52
Ovino mayor (oveja)	50,00	48,17	29,70	21,00	29,70	22,00	7,00	30	28,50
Cabrito Lechal	580,00	397,58	549,89	795,21	549,89	500,00	549,89	476,67	538,57
Chivos	240,00	424,35	400,00	673,73	424,35	424,35	530,00	278	382,07
Caprino mayor	23,30	13,48	42,00	21,00	23,30	23,30	7,00	33	22,26
Cerdo cebado Ibérico		198,45	168,00		171,90		157,00	164,13	171,90
" " otras razas	119,63	130,77	180,00	107,75	119,63	92,10	107,00	100,18	110,05
Cerdos desvieje	46,69	41,43	40,00	43,00	46,69	52,00	57,00	46,69	46,55
Pollo de granja	85,35	85,97	85,35	64,13		96,00	115,00	65,63	75,05
Gallinas	26,54	33,08	26,54	26,54		20,00	26,54	26,54	26,02
Conejos		86,12		198,94			164,52	208,5	194,61
LECHE									
Leche de vaca	31,09	31,00	30,10	31,09		31,00	32,17	31,18	30,78
" " cabra	51,13	47,00	51,13	54,55	51,13	51,09	55,00	48	51,31
GANADO PARA VIDA									
Vacas aptitud leche	1018,41	1018,41	770,00	1380,00	1018,41	1322,23	900,00	719,8	879,46
Novillas aptitud leche		996,80	996,80	1220,00		1262,13	600,00	905,05	1024,91
Ovejas	80,00	71,67	65,50	64,03	71,67	70,00	65,00	85,5	72,77
Primalas	70,00	48,58	60,80	60,70	70,15	85,00	65,00	101	74,07
Cabras	95,00	77,87	260,00	99,39	112,56	85,00	65,00	105,66	97,50
Lechones	42,41	82,88	53,89	27,68	42,41	31,00	25,00	34	37,29
Pollitos de 1 día	27,00		27,00					27	27,00
FORESTALES									
Pino Pinaster para trituración			1951,50	1951,50	1800,00	2103,00	1951,50		1878,28
" Pinaster para aserrío y apeas			2642,50	2642,50	1800,00	3485,00	2642,50		2736,67
" Halepensis para aserrío y apeas	3485,00	3485,00		3485,00		3485,00	3485,00		3485,00
Eucaliptus para trituración		1800,00	1800,00		1800,00	1800,00	1800,00	1800	1800,00
" para aserrío y apeas		1775,00	1775,00	1775,00	1800,00	1775,00	1775,00	1750	1795,98
Chopo para aserrío y apeas	4500,00	4500,00	4500,00	4200,00	4500,00	4800,00	4500,00	4500	4262,05

6.- COMERCIO EXTERIOR AGROALIMENTARIO ANDALUZ. BALANCE IMPORTACIONES EXPORTACIONES. ENERO-OCTUBRE DE 2005

Se incluyen en este capítulo una serie de cuadros con los últimos datos disponibles hasta la fecha sobre el comercio exterior agroalimentario en Andalucía.

Estos han sido elaborados por el Servicio de Estudios y Estadísticas de esta Consejería en base a los datos suministrados mensualmente por el ICEX (Instituto de Comercio Exterior).

En los cuadros números 1 y 2 figuran por provincias las Exportaciones e Importaciones realizadas durante el periodo enero-octubre del año 2.005 desde nuestra Comunidad, anotándose tanto las cantidades en Tm. como el valor de las mismas en miles de euros. Además se añaden las Importaciones y Exportaciones efectuadas durante los años 2.003 y 2.004 completos, es decir de enero a octubre.

En los cuadros 3 y 4 se recogen los principales destinos y orígenes de dichas exportaciones e importaciones en el periodo enero-octubre del año 2.005.

En el cuadro 5 están los capítulos arancelarios de mayor importancia exportados e importados en este periodo calculándose el saldo en valor de los mismos en miles de euros.

En el cuadro número 6 se consignan los principales productos agroalimentarios exportados desde la Comunidad Andaluza, ordenados de mayor a menor por su valor en miles de euros en los meses de enero a octubre de 2.005.

CUADRO Nº 1

EXPORTACIONES AGROALIMENTARIAS (01:24)

	Enero-Diciembre				Enero-Octubre		Enero-Octubre	
	2003		2004		2004		2005	
Provincia	Miles Euros	Tm.	Miles Euros	Tm.	Miles Euros	Tm.	Miles Euros	Tm.
Almería	1.425.542	1.589.172	1.379.937	1.596.242	1.063.921	1.244.174	1.113.392	1.162.322
Cádiz	526.001	512.419	540.865	590.723	447.826	507.449	412.938	344.260
Córdoba	435.565	360.973	446.091	373.455	374.483	312.108	427.717	286.324
Granada	369.788	232.385	395.429	296.115	334.744	304.141	320.951	172.735
Huelva	432.774	347.779	474.909	341.484	453.424	320.669	427.500	295.477
Jaén	230.613	155.232	263.581	193.480	235.929	177.175	165.875	76.046
Málaga	300.499	232.587	421.529	329.417	357.970	288.051	315.191	164.044
Sevilla	1.090.636	1.585.930	1.121.103	1.262.469	954.761	1.056.242	964.036	945.082
Andalucía	4.811.418	5.016.477	5.043.444	4.983.385	4.223.058	4.210.009	4.147.600	3.446.290

CUADRO Nº 2

MPORTACIONES AGROALIMENTARIAS (01:24)

	Enero-Diciembre				Enero-Octubre		Enero-Octubre	
	2003		2004		2004		2005	
Provincia	Miles Euros.	Tm.	Miles Euros	Tm.	Miles Euros	Tm.	Miles Euros	Tm.
Almería	80.946	21.044	94.661	34.429	79.469	24.860	83.951	29.128
Cádiz	284.363	469.995	429.119	727.708	351.932	550.111	363.532	761.600
Córdoba	78.159	124.040	111.665	221.880	89.771	173.275	85.658	139.400
Granada	46.431	225.029	51.275	231.091	40.371	186.918	43.107	188.656
Huelva	313.903	1.016.542	307.435	973.756	252.968	770.137	306.759	1.326.621
Jaén	80.419	77.053	98.165	123.978	74.284	95.169	142.726	84.329
Málaga	316.519	201.167	343.597	311.782	281.432	237.278	297.322	323.310
Sevilla	471.240	750.090	582.917	809.623	456.677	639.637	616.898	1.080.355
Andalucía	1.671.980	2.884.960	2.018.834	3.434.247	1.626.904	2.677.385	1.939.953	3.933.399

Fuente: Instituto de Comercio Exterior (ICEX)

CUADRO Nº 3

PRINCIPALES DESTINOS DE LAS EXPORTACIONES .AGROALIMENTARIAS ANDALUZAS. ENERO-OCTUBRE 2005

País	Valor Exportado (Miles Euros)	% Valor Exportado
Francia	709.405	17,10%
Italia	679.014	16,37%
Alemania	603.748	14,56%
Reino Unido	450.932	10,87%
Portugal	394.577	9,51%
Paises Bajos	296.469	7,15%
Belgica	126.071	3,04%
Suecia	61.583	1,48%
Dinamarca	46.323	1,12%
Polonia	33.303	0,80%
Austria	31.245	0,75%
República Checa	30.843	0,74%
Finlandia	16.831	0,41%
Grecia	14.740	0,36%
Irlanda	14.637	0,35%
Hungría	10.863	0,26%
Eslovaquia	4.393	0,11%
Lituania	3.159	0,08%
Letonia	2.636	0,06%
Estonia	1.720	0,04%
Malta	910	0,02%
Luxemburgo	753	0,02%
Eslovenia	381	0,01%
Chipre	288	0,01%
Total UE	**3.534.824**	**85,23%**
EEUU	193.064	4,65%
Japon	49.831	1,20%
Suiza	33.805	0,82%
Rusia	28.536	0,69%
México	25.460	0,61%
Total Mundo	**4.147.600**	**100,00%**

CUADRO Nº 4

PRINCIPALES ORÍGENES DE LAS IMPORTACIONES AGROALIMENTARIAS ANDALUZAS. ENERO-OCTUBRE 2005

País	Valor Exportado (Miles Euros)	% Valor Importado
Alemania	155.087	7,99%
Reino Unido	150.984	7,78%
Francia	147.846	7,62%
Irlanda	127.278	6,56%
Paises Bajos	124.511	6,42%
Portugal	117.628	6,06%
Italia	105.804	5,45%
Austria	25.779	1,33%
Dinamarca	24.378	1,26%
Grecia	19.625	1,01%
Hungria	12.142	0,63%
Bélgica	11.867	0,61%
Polonia	10.528	0,54%
Lituania	8.177	0,42%
Suecia	7.589	0,39%
Finlandia	4.217	0,22%
Letonia	1.390	0,07%
Estonia	959	0,05%
Chipre	739	0,04%
República Checa	662	0,03%
Luxemburgo	275	0,01%
Malta	78	0,00%
Eslovaquia	44	0,00%
Eslovenia	0	0,00%
Total UE	**1.057.587**	**54,52%**
Argentina	153.990	7,94%
Marruecos	151.040	7,79%
EE.UU	50.385	2,60%
Brasil	47.414	2,44%
Ucrania	42.886	2,21%
Total Mundo	**1.939.953**	**100,00%**

Fuente: ICEX

CUADRO Nº 5

SALDO COMERCIAL DE LOS PRINCIPALES CAPÍTULOS ARANCELARIOS EXPORTADOS E IMPORTADOS.
ENERO-OCTUBRE 2005

Capitulo	Denominación	2004	2005	2004	2005	Saldo 2005 (Miles Euros)
01	Animales Vivos	5.111	5.823	15.303	12.898	-7.075
02	Carne y Despojos Comestibles	74.868	88.638	24.074	27.552	61.086
03	Pescados y crustáceos, moluscos y otros Inv.	85.622	103.821	279.685	320.477	-216.656
04	Leche, Productos Lacteos y huevos	39.032	41.260	25.316	28.950	12.310
06	Plantas Vivas y Productos de la Floricultura	67.097	54.294	23.981	26.741	27.553
07	Legumbres y Hortalizas	1.170.991	1.197.987	71.095	68.352	1.129.635
08	Frutas, Cortezas de Agrios y Melones	865.950	808.272	61.305	63.039	745.233
10	Cereales	152.088	79.318	150.331	216.822	-137.504
12	Semillas y Frutos Oleaginosos	21.467	20.208	113.058	135.729	-115.521
15	Grasas y Aceites Animales o Vegetales	1.020.140	1.009.328	117.687	204.332	804.996
22	Bebidas, vinos	237.643	256.432	288.155	243.396	133.777
01..24	Total Agroalimentario	4.223.058	4.147.600	1.626.904	1.939.953	**2.207.647**
01..99	Total	10.619.969	11.823.085	11.676.028	14.284.915	**-2.461.830**

CUADRO Nº 6

Codificación	Producto	Valor Exportado (Miles Euros)	Cantidad Exportada (Tm.)	% valor sobre total agroalimentario	% peso sobre total agroalimentario
15091090	Aceite de oliva virgen, sin modificar químicamente	763.758	261.951	18,41%	7,60%
07020000	Tomates frescos o refrigerados	352.449	312.016	8,50%	9,05%
08101000	Fresas frescas	313.294	204.853	7,55%	5,94%
20057010	Aceitunas, preparadas o conservadas en envase menor de 5 Kg	255.675	145.546	6,16%	4,22%
07096010	Pimientos dulces, frescos o refrigerados	218.663	180.404	5,27%	5,23%
07070005	Pepinos, frescos o refrigerados	177.410	195.275	4,28%	5,67%
15099000	Aceite de oliva, incluso refinado, sin modificar químicamente	121.734	40.775	2,94%	1,18%
07099070	Calabacines, frescos o refrigerados	114.127	124.516	2,75%	3,61%
08071900	Melones, frescos	71.763	106.516	1,73%	3,09%
08093010	Griñones y nectarinas, frescos	71.354	49.996	1,72%	1,45%
08071100	Sandías, frescas	66.106	158.201	1,59%	4,59%
07093000	Berenjenas, frescas o refrigeradas	51.006	44.974	1,23%	1,30%
22042192	Vino de Jerez, entre 15 y 18 de grados, en envase <= 2 litros a 2 litros	48.525	1.812	1,17%	0,05%
15091010	Aceite de oliva vrgen lampante sin modificar químicamente	47.906	19.828	1,16%	0,58%
08044000	Aguacates, frescos o secos	46.202	30.905	1,11%	0,90%
07051100	Lechugas repolladas, frescas o refrigeradas	41.192	36.618	0,99%	1,06%
08102010	Frambuesas, frescas	39.031	6.025	0,94%	0,17%
20057090	Aceitunas, preparadas o conservadas en envases > de 5 Kg.	37.194	35.563	0,90%	1,03%
08093090	Melocotones frescos	35.947	24.895	0,87%	0,72%
08051020	Naranjas dulces frescas	35.922	66.133	0,87%	1,92%
22082027	Brandy de Jerez, en recipiente <= a 2 litros	34.639	12.134	0,84%	0,35%
	TOTAL 21 PRIMEROS PRODUCTOS	**2.943.897**	**2.058.936**	**70,98%**	**59,74%**
01.24	Total Agroalimentario	**4.147.600**	**3.446.290**	**100,00%**	**100,00%**
01.99	Total	11.823.085	16.344.464	% agr./Total = 35,08	%Agr/Total=21,09

Fuente: Instituto de Comercio Exterior (ICEX)

7.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOE Y BOJA SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2005

BOJA

Nº 171	1/09/2005

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 14 de julio de 2005, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se da publicidad a las inscripciones realizadas en el Registro de Agrupaciones de Defensa Sanitaria en el ámbito ganadero, durante el período que se indica.

Nº 172	2/09/2005

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 22 de agosto de 2005, por la que se corrigen errores de la de 29 de julio de 2005, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para el apoyo a la manipulación, transformación y comercialización de productos procedentes de la agricultura ecológica, y se efectúa convocatoria para el año 2005 (BOJA núm. 156, de 11.8.2005).

Nº 175	7/09/2005

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 31 de agosto de 2005, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se anuncia la apertura del plazo para solicitar la certificación de reconocimiento de derechos a que se refiere el Real Decreto 10/2005, de 20 de junio, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los daños producidos en el sector agrario por la sequía y otras adversidades climáticas.

Nº 181	15/09/2005

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 9 de septiembre de 2005, por la que se establecen normas para la aplicación de las medidas para paliar los daños producidos en el sector agrario por la sequía, en desarrollo de las normas que se citan.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 20 de mayo de 2005, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas, al amparo de la normativa que se cita, resueltas durante el año 2005.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 8 de julio de 2005, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se acuerda hacer pública la relación de subvenciones concedidas a las Asociaciones de Defensa Sanitaria en el ámbito Ganadero (ADSG), en la provincia de Córdoba, correspondientes al año 2004.

Nº 182	16/09/2005

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

CORRECCION de errores de la Orden de 23 de junio de 2005, por la que se desarrollan los requisitos de aplicación de la condicionalidad en relación con las ayudas directas en el marco de la política agrícola común (BOJA núm. 133, de 11.7.2005).

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 12 de agosto de 2005, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se acuerda iniciar expediente expropiatorio complementario y convocar a levantamiento de Actas Previas de Ocupación de Tierras en la Zona Regable del Chanza (Huelva), para la ejecución del proyecto de obras que se cita.

Nº 183	19/09/2005

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA
ORDEN de 12 de septiembre de 2005, por la que se establecen medidas para paliar los daños producidos por la sequía en la ganadería ecológica.
CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA
RESOLUCION de 15 de julio de 2005, de la Dirección General de Industrias y Promoción Agroalimentaria, por la que se hace pública la autorización concedida a SGS ICS Ibérica, S.A., para actuar como organismo de certificación de los Pliegos de Producto relativos a mermeladas, miel y dulces navideños al efecto exclusivo de la certificación de dichos productos para el uso de la marca Calidad Certificada. **CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**
RESOLUCION de 3 de agosto de 2005, de la Dirección General de Industrias y Promoción Agroalimentaria, por la que se hace pública la autorización concedida a Sococer, S.A., para actuar como organismo de certificación de la mención «Vino de la Tierra de la Sierra Norte de Sevilla».
CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA
RESOLUCION de 3 de agosto de 2005, de la Dirección General de Industrias y Promoción Agroalimentaria, por la que se hace pública la autorización concedida a Sococer, S.A., para actuar como organismo de certificación de la mención «Vino de la Tierra Contraviesa-Alpujarra».

Nº 187	23/09/2005

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA
RESOLUCION de 1 de septiembre de 2005, de la Dirección General de Desarrollo Rural, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas a las Asociaciones de Desarrollo Rural seleccionadas en virtud de la Orden que se cita y convocadas para el año 2004 mediante Resolución que se cita (Género).
CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA
RESOLUCION de 1 de septiembre de 2005, de la Dirección General de Desarrollo Rural, por la que hacen públicas las subvenciones concedidas a las Asociaciones de Desarrollo Rural seleccionadas en virtud de la Orden que se cita y convocadas para el año, mediante Resolución que se cita (Juventud).
CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA
RESOLUCION de 1 de agosto de 2005, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 22 de mayo de 2002, que se citan.

Nº 189	27/09/2005

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA
ORDEN de 14 de septiembre de 2005, por la que se regulan y convocan ayudas para la instalación y gestión de laboratorios de análisis de características del aceite de oliva virgen, en el marco del Programa de Mejora de la Calidad de la Producción del Aceite de Oliva y de aceitunas de mesa para la campaña 2005/2006.
CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA
RESOLUCION de 19 de septiembre de 2005, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por la que se establece para el año 2005 una veda para la pesca de pulpo (Octopus vulgaris), en las aguas interiores del Golfo de Cádiz.
CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA
RESOLUCION de 22 de agosto de 2005, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas en 2005, que se citan.
CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA
RESOLUCION de 9 de agosto de 2005, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la concesión de las subvenciones que se citan.

Nº 192	30/09/2005

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA
ORDEN de 22 de septiembre de 2005, por la que se delega la Presidencia del Consorcio Centro de Investigación y Formación de Agricultura Ecológica y Desarrollo Rural de Granada.

Nº 194	4/10/2005

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA
ORDEN de 27 de septiembre de 2005, por la que se exceptúa de determinados requisitos para obtener la condición de beneficiarios, en las líneas de ayuda que se indican.
CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA
ORDEN de 27 de septiembre de 2005, por la que se corrigen errores de la de 1 de agosto de 2005, por la que se modifica la de 22 de mayo de 2002, por la que se dictan normas para la gestión de las ayudas estructurales en materia de comercialización de los productos de la pesca y de la acuicultura.
CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA
RESOLUCION de 8 de septiembre de 2005, de la Dirección General de Industrias y Promoción Agroalimentaria, por la que se hace pública la autorización concedida a SGS ICS Ibérica, S.A., para actuar como organismo de certificación de la mención «Vino de la Tierra de Cádiz».
CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA
RESOLUCION de 11 de agosto de 2005, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se acuerda hacer pública la relación de subvenciones concedidas a las Asociaciones de Defensa Sanitaria en el ámbito Ganadero (ADSG), en la provincia de Cádiz, correspondiente al año 2004.
CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA
RESOLUCION de 25 de agosto de 2005, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hacen públicas las ayudas dirigidas a la mejora de la sanidad vegetal mediante el fomento de las agrupaciones para tratamientos integrados en agricultura, para la Campaña 2005/2006, que se citan.
CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA
RESOLUCION de 16 de agosto de 2005, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

Nº 195	5/10/2005

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA
RESOLUCION de 31 de agosto de 2005, de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por la que se establecen para la Comunidad Autónoma de Andalucía los rendimientos comarcales representativos que realmente deberán obtenerse en la utilización de tierras retiradas de la producción con vista a la obtención de materias primas destinadas a usos no alimentarios y cultivos energéticos, para la campaña 2005/2006.

Nº 200	13/10/2005

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA
RESOLUCION de 16 de septiembre de 2005, de la Dirección General de Industrias y Promoción Agroalimentaria, por la que se hace pública la autorización concedida a Verificaciones y Certificaciones, S.L., para actuar como organismo de certificación de la mención «Vino de la Tierra de Cádiz».
CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA
RESOLUCION de 8 de agosto de 2005, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas en 2005 que se citan.

Nº 203	18/10/2005

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA
ORDEN de 6 de octubre de 2005, por la que se regula la pesca de la chirla (Chamelea gallina), en el Golfo de Cádiz.

Nº 208	25/10/2005

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 14 de octubre de 2005, por la que se modifica la de 26 de julio de 2000, por la que se regulan y convocan ayudas para la mejora estructural y modernización del sector pesquero andaluz.

Nº 209	26/10/2005

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 22 de septiembre de 2005, de la Dirección General de Industrias y Promoción Agroalimentaria, por la que se hace pública la autorización concedida a Noray Consultora Empresarial, S.L., para actuar como organismo de certificación del Pliego de Condiciones de Sardina Arenque del Sur, al efecto de la certificación de dicho producto para el uso de la marca Calidad Certificada.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 4 de octubre de 2005, de la Dirección General de Industrias y Promoción Agroalimentaria, por la que se hace pública la autorización concedida a SGS ICS Ibérica, SA, para actuar como organismo de control de acuerdo al Reglamento (CEE) 1538/1991 de la Comisión, de 5 de junio de 1991.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 1 de septiembre de 2005, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la concesión de las subvenciones que se citan.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 21 de septiembre de 2005, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se acuerda hacer pública la relación de subvenciones concedidas a las Asociaciones de Defensa Sanitaria en el ámbito Ganadero (ADSG), en la provincia de Huelva, correspondientes al cuarto trimestre del año 2003.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 21 de septiembre de 2005, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se acuerda hacer pública la relación de subvenciones concedidas a las Asociaciones de Defensa Sanitaria en el ámbito Ganadero (ADSG), en la provincia de Huelva, correspondientes al año 2004.

Nº 212	31/10/2005

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 13 de octubre de 2005, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, destinadas al fomento de la celebración de ferias, concursos y exposiciones agroganaderas en Andalucía.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 17 de octubre de 2005, por la que se regulan y convocan ayudas para la asistencia técnica de las almazaras y las empresas de transformación de aceitunas de mesa con el fin de contribuir a la mejora del medio ambiente y al almuerzo de la calidad de la producción del aceite de oliva y de aceitunas de mesa, en el marco del Programa de Mejora de la Calidad de la Producción de Aceite de Oliva y de Aceitunas de Mesa para la campaña 2005/2006.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 18 de octubre de 2005, por la que convocan para el año 2005 las ayudas reguladas en el Real Decreto 997/1999, de 11 de junio, de ayudas a las razas autóctonas de protección especial en peligro de extinción.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 24 de octubre de 2005, por la que se modifica la de 13 de diciembre de 2004, por la que se desarrolla el Decreto 245/2003, de 2 de septiembre, por el que se regula la producción integrada y su indicación en productos agrarios y sus transformados.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 17 de octubre de 2005, de la Dirección General de Regadíos y Estructuras, por la que se hacen públicos los criterios de prioridad respecto de las solicitudes de construcción de abrevaderos o puntos de suministro de agua para la ganadería extensiva, en aplicación de la Orden PRE/2500/2005, de 29 de julio, que se cita.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA
CORRECCION de errores de la Orden de 22 de julio de 2005, por la que se establecen las normas reguladoras de las subvenciones de la Junta de Andalucía a la contratación de seguros agrarios (BOJA núm., de 3 de agosto de 2005).

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 14 de octubre de 2005, por la que se determina la composición de la Mesa de Contratación de los Servicios Centrales de la Consejería.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA
RESOLUCION de 30 de septiembre de 2005, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hacen públicas las Ayudas a las Infraestructuras Agrarias concedidas por la Delegación Provincial al amparo de la Orden que se cita.

BOE

Nº 213	6/09/2005

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN
Orden APA/2768/2005, de 25 de julio, por la que se homologa el contrato-tipo de campaña de compraventa de clementinas para su transformación en zumo, campaña 2005/2006, con duración de cinco a siete meses.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN
Orden APA/2769/2005, de 25 de julio, por la que se homologa el contrato-tipo de campaña, de compraventa de clementinas, para su transformación en zumo, campaña 2005/2006, duración del contrato, igual o superior a ocho meses.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN
Orden APA/2770/2005, de 25 de julio, por la que se homologa el contrato-tipo plurianual de compraventa de clementinas para su transformación en zumo, campaña 2005/2006, con duración de tres campañas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN
Orden APA/2771/2005, de 5 de agosto, por la que se homologa el contrato-tipo de campaña, de compraventa de naranjas, para su transformación en zumo, campaña 2005/2006, duración del contrato, igual o superior a ocho meses.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN
Orden APA/2772/2005, de 5 de agosto, por la que se homologa el contrato-tipo de campaña, de compraventa de naranjas, para su transformación en zumo, campaña 2005/2006, con duración de cinco a siete meses.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN
Orden APA/2773/2005, de 5 de agosto, por la que se homologa el contrato-tipo plurianual, de compraventa de naranjas, para su transformación en zumo, campaña 2005/2006, con duración de tres campañas.

Nº 214	7/09/2005

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN
Orden APA/2776/2005, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Orden APA/990/2005, de 14 de abril, por la que se establecen medidas específicas de protección en relación con la lengua azul.

Nº 215	8/09/2005

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN
Orden APA/2784/2005, de 31 de agosto, por la que se homologa el contrato-tipo de campaña, de compraventa de clementinas, para su transformación en gajos, campaña 2005/2006.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN
Orden APA/2785/2005, de 31 de agosto, por la que se homologa el contrato-tipo plurianual de compraventa de clementinas, para su transformación en gajos, campaña 2005/2006.

Nº 217	10/09/2005

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/2795/2005, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Orden APA/62/2003, de 20 de enero, por la que se regula el ejercicio de la actividad pesquera con arte de almadraba y la concesión de las licencias.

Nº 218	12/09/2005

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/2810/2005, de 31 de agosto, por la que se homologa el contrato-tipo de campaña de compraventa de satsumas, para su transformación en gajos, campaña 2005/2006.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/2811/2005, de 31 de agosto, por la que se homologa el contrato-tipo plurianual, de compraventa de satsumas, para su transformación en gajos, campa- ña 2005/2006.

Nº 219	13/09/2005

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/2820/2005, de 5 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de becas de perfeccionamiento profesional para titulados superiores en el área de pesca marítima.

Nº 220	14/09/2005

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/2837/2005, de 8 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria para la concesión de indemnizaciones a los armadores de buques españoles que faenan en aguas de Angola por paralización de su actividad.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/2838/2005, de 19 de agosto, por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones la Fundación Foro Agrario.

Nº 221	15/09/2005

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Corrección de errores de la Orden TAS/2741/2005, de 30 de agosto, por la que se dictan normas para la aplicación de lo dispuesto en el artículo 3 de Real Decreto-ley 10/2005, de 20 de junio, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los daños producidos en el sector agrario por la sequía y otras adversidades climáticas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/2858/2005, de 14 de septiembre, por la que se establece un plan para la conservación y gestión sostenible de la pesquería de arrastre de fondo en el Caladero Nacional del Golfo de Cádiz.

Nº 224	19/09/2005

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/2894/2005, de 6 de septiembre, por la que se concede título de productor de semillas, con carácter definitivo, y cambio de titularidad a una entidad.

Nº 227	22/09/2005

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Resolución de 10 de agosto de 2005, de la Dirección General de Agricultura, por la que se resuelve la homologación de la estructura de protección marca «Same Deutz Fahr Italia», modelo AP 43 A, tipo bastidor de cuatro postes, válida para los tractores que se citan.

Nº 228	23/09/2005

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Orden PRE/2922/2005, de 19 de septiembre, por la que se modifica la Orden de 8 de marzo de 1994, por la que se establece la normativa reguladora de la homologación de cursos de capacitación para realizar tratamientos con plaguicidas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/2955/2005, de 7 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas al asociacionismo en redes de desarrollo rural de ámbito estatal.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/2956/2005, de 13 de septiembre, por la que se concede una ampliación del plazo para la presentación de solicitudes de las ayudas reguladas por la Orden APA/1675/2005, de 23 de mayo, por la que se establece la convocatoria de las ayudas para el año 2005, para la adquisición e instalación de equipos de localización de buques pesqueros vía satélite en buques pesqueros de eslora total superior a 15 metros.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Resolución de 10 de agosto de 2005, de la Dirección General de Agricultura, por la que se resuelve la homologación genérica del tractor marca Same modelo Krypton 105.

Nº 229	24/09/2005

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Real Decreto 1085/2005, de 16 de septiembre, por el que se establecen normas zoosanitarias para la importación y tránsito por España de determinados ungulados vivos procedentes de terceros países.

Nº 231	27/09/2005

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/2984/2005, de 23 de septiembre, por la que se modifican para el año 2005, determinadas fechas y plazos previstos en el Real Decreto 543/2004, de 13 de abril, por el que se regulan determinadas ayudas directas comunitarias al sector lácteo para los años 2004, 2005 y 2006 y en el Real Decreto 2353/2004, de 23 de diciembre, sobre determinados regímenes de ayuda comunitarios a la agricultura para la campaña 2005/2006, y a la ganadería para el año 2005.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Resolución de 19 de septiembre de 2005, de la Dirección General de Agricultura, por la que se convoca la «XV Demostración Internacional de Nuevas Técnicas de Laboreo».

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/2985/2005, de 14 de septiembre, por la que se aprueba la convocatoria para el año 2005, de subvenciones a entidades, empresas y profesionales, relacionados con la producción y la comercialización en el sector agrario, que faciliten datos estadísticos y de precios agrarios.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/2986/2005, de 21 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para potenciar la creación, funcionamiento y desarrollo de las estructuras de los productos agroalimentarios protegidos con signos de calidad diferenciada.

Nº 232	28/09/2005

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Resolución de 1 de septiembre de 2005, de la Dirección General de Ganadería, por la que se da publicidad a las comarcas o unidades veterinarias con tasas de prevalencia igual o inferior al 10 por cien, en relación con la enfermedad de Aujeszky.

Nº 233	29/09/2005

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Real Decreto 1084/2005, de 16 de septiembre, de ordenación de la avicultura de carne.

Nº 235	1/10/2005

JEFATURA DEL ESTADO

LEY 18/2005, de 30 de septiembre, por la que se deroga la Ley 23/1986, de 24 de diciembre, por la que se establecen las bases del régimen jurídico de las Cámaras Agrarias.

Nº 238	5/10/2005

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/3060/2005, de 3 de agosto, por la que se adjudica beca de formación práctica para titulados superiores, en el área de sanidad animal y técnicas de laboratorio, convocadas mediante Orden APA/338/2004, de 13 de febrero.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Resolución de 12 de septiembre de 2005, de la Dirección General de Agricultura, por la que se publica la ampliación del Catálogo Nacional de materiales de base de diversas especies forestales para la producción de los materiales forestales de reproducción identificados.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Resolución del Fondo Español de Garantía Agraria por la que se anuncian notificaciones a interesados en procedimientos de tasa láctea.

Nº 241	8/10/2005

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Resolución de 21 de septiembre de 2005, de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, por la que se hace público el resumen de cuentas anuales correspondiente al ejercicio 2004.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/3111/2005, de 5 de octubre, por la que se fija el coeficiente de reducción aplicable al pago de la prima láctea para la campaña 2005.

Nº 242	10/10/2005

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Resolución de 19 de septiembre de 2005, de la Dirección General de Agricultura, por la que se resuelve la homologación genérica de los tractores marca Same, modelo Krypton F 100 M.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Resolución de 19 de septiembre de 2005, de la Dirección General de Agricultura, por la que se resuelve la homologación genérica del tractor marca «Lamborghini», modelo CF 100 L

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Resolución de 21 de septiembre de 2005, de la Dirección General de Agricultura, por la que se resuelve la homologación genérica del tractor marca «New Holland», modelo TK 70 FA.

Nº 243	11/10/2005

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN
Orden APA/3127/2005, de 23 de septiembre, por la que se modifica el Reglamento de Inscripción de Variedades de Especies Hortícolas.
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN
Orden APA/3128/2005, de 30 de septiembre, por la que se regula la intensidad lumínica de los focos de los buques y botes auxiliares dedicados a la pesca de cerco en el Mediterráneo.
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN
Resolución de 23 de septiembre de 2005, del Fondo Español de Garantía Agraria, por la que se da publicidad al Convenio de colaboración con la Junta de Andalucía, para la cofinanciación de los trabajos de control asistido por teledetección de las superficies de determinados regímenes comunitarios de ayudas en los sectores de los cultivos herbáceos, a realizar en el año 2005.
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN
Resolución de 19 de septiembre de 2005, de la Dirección General de Agricultura, por la que se resuelve la homologación de la estructura de protección marca Same Deutz Fahr Italia, modelo AP 44, tipo bastidor de dos postes adelantado, válida para los tractores que se citan.
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN
Resolución de 21 de septiembre de 2005, de la Dirección General de Agricultura, por la que se resuelve la homologación genérica de los tractores marca New Holland, modelo TK 75 FA.
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN
Resolución de 21 de septiembre de 2005, de la Dirección General de Agricultura, por la que se resuelve la homologación de la estructura de protección marca CNH, modelo R 12, tipo bastidor de dos postes adelantado, válida para los tractores que se citan.
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN
Corrección de erratas de la Resolución de 12 de septiembre de 2005, de la Dirección General de Agricultura, por la que se hace pública la ampliación del Catálogo Nacional de materiales de base de diversas especies forestales para la producción de los materiales forestales de reproducción identificados.
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN
Orden APA/3147/2005, de 28 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a titulares de explotaciones agrarias, que faciliten datos estadísticos y contables.
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN
Orden APA/3148/2005, de 28 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria, para el año 2005, de las subvenciones destinadas a la innovación tecnológica en el medio rural.

Nº 244	12/10/2005

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN
Orden APA/3153/2005, de 30 de septiembre, por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivos, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de rendimientos ante condiciones climáticas adversas, en la producción de aceituna (cosecha 2006/2007), comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados.

Nº 245	13/10/2005

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN
Orden APA/3165/2005, de 10 de octubre, por la que se pospone la fecha límite de presentación de los programas y fondos operativos de las organizaciones de productores de frutas y hortalizas para el año 2005.
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN
Resolución de 23 de septiembre de 2005, de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas durante el segundo y tercer trimestres de 2005, a las organizaciones y asociaciones de criadores para la conservación, la selección y el fomento de las razas ganaderas puras.

Nº 246	14/10/2005

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN
Orden APA/3181/2005, de 4 de octubre, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan becas de formación práctica en las áreas de alimentación, de relaciones entre las Administraciones Públicas y de información, para estudiantes universitarios y recién licenciados.

Nº 249	18/10/2005

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN
Orden APA/3228/2005, de 22 de septiembre, por la que se hacen públicas las nuevas relaciones de zonas de producción de moluscos y otros invertebrados marinos en el litoral español.

Nº 250	19/10/2005

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN
Resolución de 27 de septiembre de 2005, de la Agencia para el Aceite de Oliva, por la que se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004.

Nº 252	21/10/2005

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN
Orden APA/3269/2005, de 13 de octubre, por la que se establece la convocatoria para otorgar licencia para el ejercicio de la actividad pesquera con arte de almadraba en Conil de la Frontera (Cádiz).

Nº 255	25/10/2005

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN
Real Decreto 1200/2005, de 10 de octubre, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones estatales destinadas al sector equino.

Nº 256	26/10/2005

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN
Orden APA/3320/2005, de 19 de octubre, por la que se hace pública, para el ejercicio 2005, la convocatoria de ayudas al asociacionismo en redes de desarrollo rural de ámbito estatal.

Nº 257	27/10/2005

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN
Real Decreto 1225/2005, de 13 de octubre, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones a las organizaciones interprofesionales agroalimentarias.
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN
Orden APA/3334/2005, de 13 de octubre, por la que se hace pública, para el ejercicio 2005, la convocatoria de ayudas destinadas a potenciar la creación, funcionamiento y desarrollo de las estructuras de los productos agroalimentarios protegidos con signos de calidad diferenciada.

Nº 258	28/10/2005

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN
Orden APA/3335/2005, de 26 de octubre, por la que se establecen medidas específicas de protección en relación con la lengua azul.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/3360/2005, de 26 de octubre, por la que se modifica la Orden APA/1949/2005, de 17 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria para el año 2005, de la concesión de subvenciones a entidades asociativas representativas del sector agrario y alimentario, por el desarrollo de actividades de colaboración y representación ante la Administración General del Estado y la Unión Europea.

Nº 259	29/10/2005

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/3378/2005, de 28 de octubre, por la que se regula la concesión de ayudas «de minimis» al sector pesquero.

Nº 260	31/10/2005

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/3383/2005, de 26 de octubre, por la que se determinan para la campaña de comercialización 2005-2006, las cuotas de producción de azúcar e isoglucosa.